



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA.**

FORMA: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

Auditoría Forense como herramienta de detección de fraude en el departamento de Colecturía de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”, año 2021

AUTORES:

ISAAC ENRIQUE GRANJA RIPALDA

JHOMAYRA ELIZABETH MERA GONZÁLEZ

DIRECTOR:

ING. OSCAR TANQUEÑO COLCHA

PARES ACADÉMICOS:

ING. RENATO PAREDES CRUZ

ING. JUAN MANUEL GALARZA

GUARANDA-ECUADOR

2022-2023

TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA DE DETECCIÓN DE FRAUDE EN EL DEPARTAMENTO DE COLECTURÍA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SIMÓN BOLÍVAR”, AÑO 2021

AGRADECIMIENTO

Nos dirigimos a usted con profundo agradecimiento por su invaluable ayuda y apoyo en la elaboración de nuestro proyecto de investigación. Gracias a su guía experta, hemos podido llevar a cabo una investigación exhaustiva y presentar un trabajo que estamos orgullosos de compartir.

Agradecemos su paciencia y dedicación al brindarnos sus comentarios y sugerencias para mejorar en nuestro trabajo. Sus observaciones y retroalimentación fueron de gran ayuda para desarrollar nuestro proyecto de investigación de una manera más clara y concisa.

También queremos expresar nuestro agradecimiento por su constante apoyo emocional durante todo este proceso. Sus palabras de aliento nos motivaron a seguir adelante incluso en los momentos más difíciles.

Por último, queremos agradecerle por compartir su experiencia y conocimientos con nosotros. Nos ha brindado una valiosa orientación que sin duda aplicaremos en nuestra carrera profesional.

Les agradecemos nuevamente por todo lo que ha hecho por nosotros y por haber sido un tutor excepcional.

Atentamente,

Isaac Enrique Granja Ripalda

Jhomayra Elizabeth Mera González

DEDICATORIA

Queremos dedicar este proyecto de investigación a todos ustedes por su apoyo incondicional a lo largo de nuestra carrera académica. Gracias por estar siempre a nuestro lado y por animarnos en los momentos más difíciles.

En especial, queremos dedicar este trabajo a nuestro mentor, quien ha sido una guía invaluable en mi camino hacia la excelencia académica. Gracias por su dedicación y por creer en nosotros.

También queremos dedicar este proyecto de investigación a todas las personas que han contribuido de alguna manera en nuestra formación como estudiantes y como personas. Sin su influencia y su inspiración, este trabajo nunca hubiera sido posible.

Finalmente, queremos dedicar este proyecto de investigación a nuestra familia, quienes son nuestra razón de ser y nuestra mayor motivación. Gracias por su amor y por ser nuestro apoyo incondicional en todo momento.

Con todo nuestro cariño,

Isaac Enrique Granja Ripalda

Jhomayra Elizabeth Mera González

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN



FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS,
GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA

UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

Ing. Oscar Tanqueño, Ing. Renato Paredes e Ing. Juan Manuel Galarza, en su orden Director y Pares Académicos del Trabajo de Integración Curricular “AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA DE DETECCIÓN DE FRAUDE EN EL DEPARTAMENTO DE COLECTURÍA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SIMÓN BOLÍVAR” PERÍODO 2021.” desarrollado por el señor Isaac Enrique Granja Ripalda y la señorita Jhomayra Elizabeth Mera González.

CERTIFICAN

Que, luego de revisado el Trabajo de Integración Curricular en su totalidad, cumple con las exigencias académicas de la carrera CONTABILIDAD Y AUDITORIA, por lo tanto, autorizamos su presentación y defensa.

Guaranda, 05 de mayo del 2023

 Escanea este código QR para
Oscar Paul Tanqueño
COLCHA
Oscar Tanqueño
Director

 Escanea este código QR para
Renato Estuardo
Paredes Cruz
Ing. Renato Paredes
Par Académico

 Escanea este código QR para
Juan Manuel Galarza
Schoenfeld
Ing. Juan Manuel Galarza
Par Académico

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

DERECHOS DE AUTORIA NOTARIZADA



**BIBLIOTECA
GENERAL**

DERECHO DE AUTOR

Nosotros ISAAC ENRIQUE GRANJA RIPALDA y JHOMAYRA ELIZABETH MERA GONZÁLEZ portadores de la Cédula de Identidad No 0955189030 y 0250284155 en calidad de autores y titulares de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación:

“Auditoría Forense como herramienta de detección de fraude en el departamento de Colecturía de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”, año 2021”, modalidad Trabajo de Integración Curricular, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal De Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecido en la normativa citada.

Así mismo, autorizamos a la Universidad Estatal De Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Los autores declaran que la obra objeto de la presenta autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



Isaac Enrique Granja Ripalda

CI.0955189030



Jhomayra Elizabeth Mera González

CI. 0250284155

CERTIFICADO URKUND

UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CONTABILIDAD Y AUDITORIA

FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS,
GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA

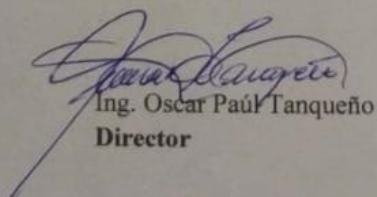
**ING. OSCAR PAÚL TANQUEÑO COLCHA DIRECTOR DEL
TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR,**

CERTIFICA

Que el trabajo de integración curricular denominado “**Auditoría forense como herramienta de detección de fraude en el departamento de colecturía de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar” período 2021**”, presentado por Isaac Enrique Granja Ripalda y Jhomayra Elizabeth Mera González estudiantes de la **carrea de Contabilidad y Auditoría** pasó el análisis de coincidencia no accidental en la herramienta URKUND, reflejando un **porcentaje de similitud del 4%**, como se puede evidenciar en el documento adjunto.

Guaranda, 19 de mayo del 2023

Atentamente,



Ing. Oscar Paúl Tanqueño
Director

ÍNDICE DE CONTENIDO

TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	i
AGRADECIMIENTO	ii
DEDICATORIA	iii
CERTIFICADO DE VALIDACIÓN	iv
DERECHOS DE AUTORIA NOTARIZADA	v
ÍNDICE DE CONTENIDO	vi
INDICE DE TABLAS	xi
INDICE DE FIGURAS/GRÁFICAS/IMÁGENES	xii
INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN	4
ABSTRACT	5
CAPÍTULO I.	6
FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	6
1.1. Descripción del Problema	6
1.2 Formulación del Problema	7
1.3 Preguntas de Investigación	7
1.4 Justificación.	7
1.5 Objetivos	9
1.5.1 Objetivo General	9

1.5.2 Objetivo Especifico	9
1.6 Hipótesis	9
1.7 Variables (Operacionalización)	10
CAPÍTULO II.	19
MARCO TEÓRICO	19
2.1 Antecedentes	19
2.2 Marco Científico	23
2.2.1 Auditoría	23
2.2.2 Alcance de una Auditoría	24
2.2.3 Riesgo de auditoría	25
2.2.4 Auditoría Forense	27
2.2.5 Finalidad de la Auditoría Forense.	28
2.2.6 Responsabilidad de la auditoría forense.	29
2.2.7 Perfil del Auditor forense.	31
2.2.8 Fases de la Auditoría forense.	32
2.2.9 Comunicación de Resultados	33
2.2.10 Triángulo del fraude	36
2.2.11 Categoría de Fraudes	38
2.2.12 Control Interno	39
2.2.13 Manejo del Riesgo Empresarial - Marco Integrado (COSO II)	40
2.2.14 Normativa	40

2.3. Marco Conceptual	42
2.4. Marco Legal	45
2.5. Georeferencial	51
CAPITULO III.	52
METODOLOGÍA	52
3.1 Tipo de Investigación	52
3.1.1 La investigación exploratoria	52
3.1.2 La investigación descriptiva	53
3.2 Enfoque de la investigación	55
3.2.1 Enfoque cuantitativo	55
3.2.2 Enfoque cualitativo	56
3.3 Métodos de Investigación	57
3.3.1 Método Deductivo	57
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos	57
3.4.1 La encuesta	57
3.4.2 La entrevista	58
3.4.3 La observación	58
3.5. Universo, Población y Muestra	58
3.5.1 Universo	58
3.5.2 Población	58
3.5.3 Muestra	59

3.6. Procesamiento de la Información	59
CAPITULO IV.	60
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	60
4.1 Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados	60
4.1.1 Análisis e interpretación de la entrevista	60
4.1.2 Análisis e interpretación de la encuesta	62
4.2 Discusión.	80
4.2.1 Comprobación de Hipótesis	81
4.2.2 Regla de decisión	84
CAPITULO V.	85
PROPUESTA	85
HOJA DE INDICE	86
HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES	90
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	111
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	122
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	137
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	141
CONCLUSIONES	177
RECOMENDACIONES	178
BIBLIOGRAFÍA	179
ANEXOS	185

Anexo 1 CRONOGRAMA (GANTT)	185
Anexo 2 PRESUPUESTO	186
Anexo 3. ENTREVISTA	187
Anexo 4. ENCUESTA	188
Anexo 5. EVIDENCIA DEL TRABAJO	192
Anexo 6. RUC DE LA EMPRESA	197
Anexo 7. NOMBRAMIENTO DEL RECTOR	199
Anexo 8. CARTA DE ACEPTACIÓN	200
Anexo 9. DIAGRAMA de Ingreso y Egreso de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”	201
Anexo 10. DIAGRAMA PRPUESTO de proceso de cobranza de matrículas de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”	202
Anexo 11. ÁRBOL DE SOLUCIÓN de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”	203
FIRMAS	204

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: AUDITORÍA FORENSE	11
TABLA 2: OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE: DETECCIÓN DEL FRAUDE.....	16
TABLA 3 RIESGOS DE AUDITORÍA.....	25
TABLA 4 AUDITORÍA FORENSE.....	62
TABLA 5 FRAUDE	63
TABLA 6 LAVADO DE ACTIVOS	64
TABLA 7 CONTROL INTERNO	66
TABLA 8 CONTROL INTERNO ORGANIZACIONAL	67
TABLA 9 PREVENCIÓN DE FRAUDE	69
TABLA 10 MANUAL DE AUDITORÍA FORENSE.....	70
TABLA 11 MANUAL DE AUDITORIA FORENSE.....	72
TABLA 12 HERRAMIENTAS DE CONTROL.....	73
TABLA 13 HERRAMIENTAS DE CONTROL.....	74
TABLA 14 DEFICIENCIA LEGAL	76
TABLA 15 CONTROL INTERNO	77
TABLA 16 CONTROL INTERNO	78
TABLA 17 AUDITORÍA FORENSE.....	79
TABLA 18 FRECUENCIAS OBSERVADAS (FO).....	81
TABLA 19 FRECUENCIAS ESPERADAS (FE).....	82
TABLA 20 CHI CUADRADO CALCULADO (X2)	83
TABLA 21 CÁLCULO DE LOS GRADOS DE LIBERTAD.....	83
TABLA 22 MATRIZ DE CONFIANZA Y RIESGO	133
TABLA 23 PONDERACIONES DEL CONTROL INTERNO	145
TABLA 24 MATRIZ DE CONFIANZA Y RIESGO	147

INDICE DE FIGURAS/GRÁFICAS/IMÁGENES

FIGURA 1 TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN.....	34
FIGURA 2 TRIANGULO DEL FRAUDE.....	37
FIGURA 3 NIVELES DE INVESTIGACIÓN	57
FIGURA 4 AUDITORIA FORENSE.....	62
FIGURA 5 FRAUDE.....	63
FIGURA 6 LAVADO DE ACTIVOS.....	64
FIGURA 7 CONTROL INTERNO	66
FIGURA 8 CONTROL INTERNO ORGANIZACIONAL	68
FIGURA 9 PREVENCIÓN DE FRAUDE.....	69
FIGURA 10 MANUAL DE AUDITORÍA FORENSE.....	71
FIGURA 11 MANUAL DE AUDITORIA FORENSE	72
FIGURA 12 HERRAMIENTAS DE CONTROL.....	73
FIGURA 13 HERRAMIENTAS DE CONTROL.....	75
FIGURA 14 DEFICIENCIA LEGAL.....	76
FIGURA 15 CONTROL INTERNO	77
FIGURA 16 CONTROL INTERNO	79
FIGURA 17 AUDITORÍA FORENSE.....	80
FIGURA 18 REPRESENTANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "SIMÓN BOLÍVAR" ...	106
FIGURA 19 RESUMEN INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "SIMON BOLIVAR".....	176
 MAPA 1 MAPA GEOGRÁFICO DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "SIMÓN BOLÍVAR"	 51

INTRODUCCIÓN

El fraude emerge con el tiempo varias organizaciones públicas como privadas, por lo que la Auditoría forenses asumen el desafío de enfrentar la corrupción mediante la recopilación y análisis de información, informes, implementación, política y estrategia de detención. De acuerdo con el autor (Marquez, 2018) se dice que la auditoría forense es un conjunto de métodos y procedimientos destinados a la prevención y detección del fraude, aplicados por profesionales objetivos, basados en la investigación y recopilación de pruebas, ya sea fraude financiero o delitos conexos recurso.

Es importante plantear que la auditoría forense es proceso de control para la mejora de la gestión financiera dentro del sector educativo bajo una investigación para lo cual puedan tomar buenas decisiones. Varias herramientas de auditoría apoyan el fortalecimiento de varias instituciones para mejorar la toma de decisiones. Permitiendo así minimizar las prácticas desleales, aumentando así la responsabilidad fiscal y la transparencia de diversas instituciones. La auditoría forense logra el objetivo de hacer determinaciones legales, como conductas maliciosas o fraudulentas, investigando el uso de procedimientos, programas y conocimientos para realizar investigaciones para obtener evidencia para respaldar posibles acciones legales.

La Auditoría Forense como herramienta de detección de fraude en el departamento de colecturía de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar” año 2021. La razón que nos conlleva a realizar un análisis exhaustivo en cuanto a Auditoría Forense dentro de la Institución es porque realizan un manejo de las transacciones

de forma manual y mediante plantillas Excel para el pago de sus funcionarios, la metodología empleada durante la investigación es exploratoria y descriptivas con un enfoque mixto tanto cuantitativo y cualitativo bajo un método deductivo utilizando el razonamiento lógico para llegar a una conclusión que dé sentido a la validez de los resultados obtenidos. Las técnicas e instrumentos de recopilación de datos se aplicó la encuesta, entrevista y la observación aplicada a las personas administrativas y docentes de la Institución.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la información financiera y de procesos ejecutados en el área de colecturía para fortalecer el control interno a fin de prevenir y detectar posibles riesgos de fraude en la Unidad Educativa Fiscomisional Simón Bolívar, Cantón Urdaneta, Provincia de Los Ríos. Cabe señalar que ninguna entidad pública o privada puede identificar todos los riesgos potenciales y actuales que enfrenta en una situación determinada e implementar medidas de control con anticipación para prevenirlos.

Sin embargo, el personal que conforma la Institución debe ser consciente de la necesidad de una evaluación de riesgos y responder en consecuencia mediante la aplicación de controles internos apropiados a las circunstancias, al tiempo que previene prácticas corruptas que puedan obstaculizar el crecimiento económico.

La Unidad Educativa Fiscomisional Simón Bolívar necesita una auditoría forense porque muestra la exactitud de cada proceso contable, lo que ayuda a tomar decisiones acertadas y evitar mayores problemas en la administración. Gracias al apoyo incondicional del director y docentes de la Unidad Educativa en la que

obtuvimos todas las oportunidades para realizar este trabajo final, el cual nos brindó información correcta y confiable para la realización del trabajo.

El estudio incluye los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I: Esto incluye una formulación de diseño general del proyecto de titulación en el cual se detalla las cuestiones reales de la Institución, formulación del problema, preguntas de investigación, justificación, objetivos determinados, hipótesis, variables y operacionalización de variables.

CAPÍTULO II: Consta de bases teóricas, es decir una recopilación bibliográfica sustentada de aspectos relacionados con el propio estudio para mejor comprensión del tema: antecedentes, marco científico, marco conceptual, marco legal y marco Georeferencial.

CAPÍTULO III: Se desarrolla métodos aplicados en el cual se describen los tipos de investigación, enfoques a utilizar, métodos de estudio, técnicas e instrumentos de recopilación de datos, universo, población, muestreo y procesamiento de investigación.

CAPÍTULO IV: Se identifica los resultados y discusión de la información obtenida junto con el análisis e interpretación de los resultados, lo que permite una mejor comprensión ante un fenómeno interés.

CAPÍTULO V: Es un capítulo práctico, claro y preciso relacionado con el tercer objetivo específico de la investigación y la recolección, procesamiento, análisis e interpretación de la información. En la que se describe diferentes actividades, metas

RESUMEN

El presente trabajo de titulación pretende determinar la incidencia de la auditoría forense para mejorar el control de ingresos y egresos del departamento de colecturía de la Unidad Educativa “Simón Bolívar”. El mismo que se realizó para tener un control adecuado del dinero y así sus funcionarios sientan la transparencia en cuanto a las transacciones realizadas en dicho departamento. Bajo la aplicación de una Auditoría Forense en el Departamento de Colecturía. Asimismo, la identificación de los servicios de auditoría antes mencionado como herramienta de control interno, en base a lo cual se llevó a cabo con una investigación descriptiva, que permitió comprender las peculiaridades y puntos débiles de la Unidad Educativa mediante métodos y recolección de datos, herramientas como encuestas y entrevistas. Posteriormente se obtuvo documentación de que la institución educativa no tiene conocimiento acerca de la Auditoría forense y por ende no cuenta con personal capacitado para realizar este procedimiento, así como el control interno de la institución, por lo que, la institución dispone de un deficiente control interno, de tal motivo se evaluó para la determinación del nivel de confianza y nivel de riesgo inherente de los componentes de COSO II. Finalmente, se recomienda a la Institución Educativa que realicen capacitaciones centrada en análisis forense para ayudar a detectar el fraude, así como aplicar métodos y procedimientos de análisis forense preventivo para fortalecer los controles internos y emplear personal capacitado. Asimismo, para contrarrestar riesgos y maximizar oportunidades.

Palabras clave: Auditoría, Auditoría forense, control interno, detección

ABSTRACT

The present titling work aims to determine the incidence of forensic auditing to improve the control of income and expenses of the collecting department of the "Simón Bolívar" Educational Unit. The same one that was carried out to have an adequate control of the money and thus its officials feel the transparency regarding the transactions carried out in said department. Under the application of a Forensic Audit in the Collection Department. Likewise, the identification of the aforementioned audit services as an internal control tool, based on which it was carried out with a descriptive investigation, which allowed understanding the peculiarities and weak points of the Educational Unit through methods and data collection, tools such as surveys and interviews. Subsequently, documentation was obtained that the educational institution does not have knowledge about the forensic audit and therefore does not have trained personnel to carry out this procedure, as well as the internal control of the institution, therefore, the institution has deficient control. internal, for this reason it was evaluated to determine the level of confidence and level of inherent risk of the components of COSO II. Finally, it is recommended that the Educational Institution carry out training focused on forensic analysis to help detect fraud, as well as apply preventive forensic analysis methods and procedures to strengthen internal controls and employ trained personnel. Likewise, to counteract risks and maximize opportunities.

Keywords: Audit, forensic audit, internal control, detection.

CAPÍTULO I.

FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1. Descripción del Problema

La presente investigación pretende determinar la incidencia de la auditoría forense para mejorar el control de ingresos y egresos del departamento de colecturía de la Unidad Educativa “Simón Bolívar”. El mismo se realizará para tener un control adecuado del dinero y así sus funcionarios sientan la transparencia en cuanto a las transacciones realizadas en dicho departamento.

Tomando en cuenta que hoy en día las malversaciones son comunes dentro el desarrollo de distintas instituciones públicas y privadas, ya que, son consideradas como soluciones confiables y eficientes debido a que los reportes se los realiza de una manera exhaustiva que no hay ninguna sospecha de ilicitud en cuanto a su actividad.

Teniendo en consideración las características y ventajas con las que cuentan actualmente los equipos de cómputo tanto hardware como en software es factible implementar un sistema electrónico contable que permita establecer el ingreso tanto de activos tangibles e intangibles en beneficio de todos y cada uno de los involucrados dentro la actividad de cobro de sus haberes. En la ciudad de Urdaneta, Provincia de Los Ríos, se encuentra la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”, específicamente en su departamento de contaduría, el manejo de las transacciones aún se realiza de forma manual y mediante plantillas Excel para el pago de sus funcionarios; esta es la razón que nos conlleva a realizar un análisis exhaustivo en cuanto a Auditoría Forense para prevenir cualquier inconveniente

que llegase a suscitarse dentro de este departamento muy importante para la Unidad Educativa.

1.2 Formulación del Problema

¿Existe fraude en el Departamento de Colecturía de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”, según los resultados de Auditoría Forense, en el año 2021?

Debido a que el manejo de las transacciones aún se realiza de forma manual y mediante plantillas Excel para el pago de sus funcionarios; la razón que nos conlleva a realizar un análisis exhaustivo en cuanto a Auditoría Forense dentro de la Unidad Educativa “Simón Bolívar” para prevenir cualquier inconveniente que llegase a suscitarse dentro de este departamento muy importante para la institución.

1.3 Preguntas de Investigación

¿Qué es la Auditoría?

¿Qué es la Auditoría Forense?

¿Qué es el Fraude?

¿Cómo afecta el fraude a una institución?

¿Por qué ocurre fraude en las instituciones?

1.4 Justificación.

El presente trabajo está encaminado a aplicar la auditoría forense como método de prevención de fraudes. Por lo tanto, la siguiente investigación se justifica en

proporcionar una vía para prevenir el fraude en la institución permitiendo evaluar los controles internos e identificar las debilidades en las que se puede presentar oportunidades para cometer fraudes viéndose un aumento incontrolable de índices fraudulentos tanto financiero como tributario generando un impacto negativo para las instituciones.

En los últimos años la mayoría de las empresas en Norteamérica y América Latina informaron que han sufrido pérdidas por fraude, infracciones de cumplimiento o ciberataques ya que mientras más grande sea la empresa o institución por ende tiene más riesgo de fraude.

Razón por la cual este estudio ofrece mecanismo en la que controlen y evalúen periódicamente la solvencia económica y procedencia de dinero, con esto se previene altos índices de cartera vencidas por estafas o falsificación de información. Es importante enfatizar que el presente trabajo tiene la factibilidad de ser ejecutado dentro del departamento de colecturía de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar” de la Provincia los Ríos debido a que cuenta con los recursos necesarios para su implementación de la Auditoría Forense como herramienta para solventar los problemas que actualmente presenta, debido a una inexistencia de una auditoría, logrando así definir acciones de mejora pertinente y oportuna, alcanzando así una seguridad razonable y disminuyendo gradual los riesgos futuros dentro de la Institución.

Es de gran importancia, la ejecución de esta investigación para nosotros como estudiantes puesto que es innovador, integrar conocimiento de contabilidad amparado por reglamentos, normas procedimientos y políticas que se ajusten a la

necesidad de la institución para la investigación de amplio rango de problemas futuros en la cual fomentara una cultura más honrada con un alto nivel de eficiencia y eficacia en la utilización y manejo de sus recursos.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Aplicar una Auditoría Forense en el Departamento de Colecturía de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar” año 2021.

1.5.2 Objetivo Especifico

- Categorizar los aspectos teóricos que sustenten que la Auditoría forense es una herramienta de apoyo para prevención de fraude en la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”
- Analizar la información financiera y de procesos ejecutados en el área de colecturía de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”.
- Proponer estrategias de comunicación de resultados de la auditoría forense practicada y de buenas prácticas de ejecución presupuestaria según los resultados obtenidos.

1.6 Hipótesis

La hipótesis del presente estudio es:

La auditoría forense favorece como herramienta para la detección de fraude en el departamento de colecturía de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”

Variables

De acuerdo a nuestra investigación las variables a identificar son las siguientes:

Variable Independiente: Auditoría Forense

Variable Dependiente: Detección del fraude.

1.7 Variables (Operacionalización)

<p>en la investigación y obtención de pruebas. institución.</p>	<p>Detección</p>	<p>N° Total de Fraudes acontecidos</p> <p>Herramientas de detección aplicadas</p> <p>N° de herramientas * aplicadas *100</p> <hr/> <p>N° Total de herramientas</p>	<p>que es el proceso por el cual se transfiere dinero de origen ilegal?</p> <p>¿Cree usted que la institución posee un sistema de control interno adecuado?</p> <p>¿Cree que el análisis de control interno de una organización puede ayudar a evaluar el riesgo inherente durante una auditoría forense?</p> <p>¿Piensa que la auditoría</p>	
---	------------------	---	---	--

			<p>forense es una herramienta de control para la prevención de fraudes?</p> <p>¿Es conveniente el uso de un diagrama de proceso de pagos y cobranzas dentro de la institución?</p> <p>¿Cree que las instituciones pueden reducir la probabilidad de fraude aplicando una guía de auditoría forense?</p> <p>¿La institución cuenta con implementaciones de</p>	
--	--	--	---	--

			<p>control para posibilidad del cometimiento de fraudes y poder así reducirlo?</p> <p>¿Cree que la vigilancia permite a los auditores recopilar pruebas suficientes para detectar posibles actividades delictivas?</p> <p>¿Cree que el déficit legal fomenta el fraude?</p> <p>¿Disposiciones legales vigentes específicas de control interno ayudan a</p>	
--	--	--	--	--

			<p>reducir el fraude?</p> <p>¿Cree que la falta de control interno aumenta la posibilidad de fraude?</p> <p>¿Cree usted que la aplicación de una auditoría forense, favorece a intereses sociales, no tan solo de la comunidad institucional?</p>	
--	--	--	---	--

Nota. La tabla muestra la operacionalización de la variable dependiente

<p>ventaja injusta a expensas de otra persona u organización.</p> <p>Esto puede incluir actividades como fraude, robo, falsificación y corrupción. El fraude puede ocurrir en una variedad de contextos, incluidos el comercio, las finanzas, las inversiones, las políticas públicas y los servicios públicos. El fraude también se puede realizar en línea utilizando medios digitales como el phishing o el</p>	<p>Cumplimiento de políticas</p>	<p>N° de actividades ejecutadas</p> <p>Cumplimiento de políticas:</p> <p>N° de políticas * cumplidas *100</p> <hr/> <p>N° de políticas establecidas</p>	<p>¿Cada que tiempo piensa es importante realizar auditorías?</p> <p>¿Qué piensa de que se realicen estas actividades de auditoría por parte de estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar?</p> <p>Piensa usted que la aplicación de una Auditoría Forense tendrá un impacto</p>	
--	----------------------------------	--	--	--

robo de identidad.			positivo en la prevención y detección del fraude.	
--------------------	--	--	---	--

Nota. La tabla muestra la operacionalización de la variable dependiente

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

El primer trabajo (Espinoza, Mosquera, & Rodríguez, 2016) quien realizo la propuesta “Auditoría forense de una empresa del sector comercial: Herramientas y técnicas aplicadas a siniestro en sistema ERP para el área de compras” en este trabajo se manejan conductas ilegales y anti éticas que se propagan aumentando la dificultad de detectar patrones de comportamiento que desemboquen en gestiones irregulares dando así a una mayor seguridad en los procesos informáticos y lograr una mejor detección de fraudes en los sistemas ERP (Sistema de Planificación de Recursos Humanos).

El objetivo de la investigación enmarca a la Auditoría Forense dentro del área informática de una entidad, ya que los riesgos a los que están expuestas las empresas comercializadoras en el sector informático dentro de cualquier departamento de una organización, con las técnicas y herramientas para prevención de posibles situaciones defraude.

Este trabajo se relaciona con el proyecto en curso ya que propone conocer brevemente la evolución de los sistemas ERP (Sistemas de Planificación de Recursos Empresariales) tiene como finalidad, orientar a las futuras generaciones de empresas comercializadoras y, las que están activas, sobre la importancia de la Auditoría Forense Informática. En la que es factible bajo la realización de una encuesta y observación en la que se desea llegar.

El segundo trabajo corresponde a (Rozas Flores, 2009) quien realizó la propuesta de Auditoría Forense relacionado específicamente con los actos ilegales. Bajo observaciones a los empleados como institución. La corrupción también ha aumentado debido a la globalización, especialmente entre los altos ejecutivos.

Este estudio demostró el rol actual del auditor forense ante los fenómenos del fraude y la corrupción. Los objetivos específicos, en cambio, están constituidos por clarificar el concepto, alcance, características y etapas la auditoría forense. También es un objetivo importante mostrar de manera general el proceso del examen forense y, algunas técnicas y procedimientos para la prevención y detección de fraudes.

Este trabajo se relaciona por una mayor preocupación en el ambiente de los negocios en la actualidad, por lo que combatir el flagelo del fraude y la corrupción se ha convertido en uno de los objetivos corporativos tanto a nivel privado como gubernamental, debido a estas crecientes necesidades surge la denominada: Auditoría Forense.

En el tercer trabajo se detalla a (Novo, Martínez, Nova, & Cacéres, 2010) quien realizó la propuesta de una Auditoría Forense aplicada al lavado de dinero en las Instituciones Financieras en la que se manejan teorías de lavado de dinero, actividades ilícitas ya que permite a los delincuentes ocultar y legitimar ganancias. El método utilizado para llevar a cabo esta investigación será la investigación descriptiva que se considera la más pertinente y adecuada.

La investigación se enmarca dentro de una investigación factible ya que permite establecer las técnicas y procedimientos para optimizar algo o mejorar su eficiencia

a la detección del lavado de dinero, a través de la auditoría forense, en instituciones financieras presentando nuevos métodos y procedimientos para la prevención y detección del blanqueo de capitales, y evaluar su viabilidad.

La presente investigación está enmarcada en nuestra investigación ya que muestra que el blanqueo de capitales conocido como lavado de dinero es el mecanismo mediante el cual se oculta el verdadero origen del dinero o de los productos, nacionales o extranjeros, derivados de actividades ilícitas. El objetivo de estas acciones es legitimar los recursos en el sistema económico del país.

Un cuarto trabajo se menciona a (Ocampo, Trejos, & Solarte, 2010), quien realizó la propuesta de una Auditoría Forense en términos de contabilidad, en la que permite recopilar información financiera, contable, legal, administrativa y fiscal y presentarla en una forma aceptable para un tribunal de justicia con el fin de enjuiciar a quienes cometen delitos financieros. Es especialmente útil para la evidencia de delitos como corrupción gubernamental, fraude contable, delitos de seguros, lavado de dinero y terrorismo.

Esta investigación se relaciona con la investigación planteada ya que es útil para prevenir y detectar fraudes financieros. Se debe tener en cuenta que la justicia es la que tiene la competencia para establecer la existencia de fraude. El auditor pone a consideración del juez correspondiente la evidencia para que dicte sentencia.

Este artículo relata la importancia de la auditoría forense a través de la historia las primeras leyes se hicieron en Mesopotamia. También muestra el crimen corporativo que generó esta ciencia como una rama de la contabilidad. De igual forma, se han identificado casos que han influido en la promulgación de leyes antifraude, como

la Ley Sarvanth-Oxley en Estados Unidos y la Ley Anticorrupción en Colombia. Asimismo, se relacionan algunas de las principales características y alcances de esta rama de la auditoría.

la primera ley en Mesopotamia. También muestra los crímenes corporativos que dieron origen a esta ciencia como rama de la contaduría. Del mismo modo, se identifican los casos que incidieron en la creación de leyes para combatir los fraudes como la ley Sarvanes Oxley en Estados Unidos y el Estatuto Anticorrupción en Colombia. De igual forma, se relacionan algunas de las características más relevantes y el campo de acción de esta rama de la auditoría.

En esta quinta investigación por (Saritama, Jaramillo, & Cuenca, LA AUDITORÍA FORENSE, UNA HERRAMIENTA DE CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DEL ECUADOR, 2017), menciona que La Auditoría Forense, es una herramienta de control en el sector público y privado del Ecuador pese a contar con recursos primarios en importantes cantidades y de exportación como el petróleo, recursos minerales y producción agro-pecuaria, es decir, la habilidad y conocimiento acumulado de los seres humanos, es la causa principal del crecimiento de la productividad. Entonces existe desarrollo cuando los países cuentan con un talento humano altamente competitivo

La auditoría forense juega un rol importante hoy en día en la sociedad moderna, para analizar e investigar aspectos operativos, administrativos y contables que necesitan apoyo de un equipo de auditores forenses con experiencia y visión de detectives para aportar con información relevante como apoyo a las decisiones de jueces y peritos que dictan sentencias.

Este trabajo es pertinente con la investigación planteada por diversas problemáticas que radica en nuestro país referentes al fraude en relación con la divulgación de estados financieros, confirmación de reclamos, investigación de disputas y reclamos. Una revisión forense evalúa transacciones fraudulentas, los revisores forenses investigan casos específicos y revisan las etapas del proceso de revisión, como la planificación, el trabajo de campo y los resultados presentados en los informes utilizados por el órgano de gobierno para emitir sanciones.

2.2 Marco Científico

A continuación, se destacan los aportes de artículos científicos que nos hablan sobre el concepto de Auditoría, origen y evolución de la auditoría forense, en los que se adjuntan los trabajos más relevantes sobre la finalidad e importancia que tiene la auditoría forense para combatir el fraude financiero.

2.2.1 Auditoría

Es una actividad desarrollada por persona cualificada e independiente; es decir, con una titulación académica, experiencia profesional y competencia, y con presunción de independencia de criterio en virtud de las normas vigentes, sin intereses o influencias que menoscaben la objetividad.

Para realizarla se utilizan técnicas de revisión y verificación idóneas; con ellas se planifica el trabajo de auditoría y se establecen programas y procedimientos documentados tanto en los Papeles de Trabajo como en los archivos correspondientes (temporal y permanente).

Consiste en el examen de las cuentas que han de expresar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como el resultado de las operaciones y

el sistema de control interno: el auditor constata la razonabilidad de la información contable en los aspectos significativos determinados por el principio de importancia relativa. El control interno analiza que se cumplan las directrices de la dirección, la protección de activos y la ausencia de errores y fraude. (Larrea & Suarez, 2013)

2.2.2 Alcance de una Auditoría

La auditoría forense es muy importante en los sectores público y privado debido a las fallas en el fraude que es una gran noticia a nivel internacional cuando se expone en los tribunales nacionales, las estructuras y los procesos que implementan y se enfocan en desarmar a los grupos criminales. Los grupos criminales trabajan en actividades fraudulentas, como el lavado de dinero, donde intervienen diversos factores que afectan todos los requerimientos del negocio.

Todo ello tiene por objeto la emisión de un informe que tenga efectos frente a terceros. La opinión del auditor se pronuncia sobre la razonabilidad de los estados financieros (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) y se basa en su análisis, siguiendo los principios y las normas de contabilidad generalmente aceptados. (Larrea & Suarez, 2013)

Entre estas afirmaciones coinciden en que la auditoría forense es encargada de la investigación especializada de pruebas para esclarecer delitos y perseguir la justicia para cada hecho por lo cual las empresas pueden efectuar estrategias y medidas para lograr un mejor control financiero y de gestión.

2.2.3 Riesgo de auditoría

Según (Buiza Mori, 2021) en lo que se citó a Maselli & García (1999) confirmaron que debido a que los procedimientos de auditoría registran errores, existe el riesgo de que la opinión del auditor sea incorrecta si se prepara un informe inadecuado. Debe cumplir dos requisitos para ser un riesgo de auditoría: las cuentas anuales no muestran la legalidad y en los aspectos financieros de la empresa el denunciante no identificó la irregularidad. El riesgo de auditoría se refiere a la posibilidad de que una institución financiera o empresa sea objeto de una auditoría o investigación gubernamental. Esto puede ser causado por una variedad de factores, como la sospecha de actividades ilegales o inadecuadas, o el incumplimiento de regulaciones gubernamentales. El riesgo de auditoría puede tener un impacto significativo en la reputación y la rentabilidad de una empresa.

Es así como se han determinado tres tipos de riesgos los cuales son:

Tabla 3 *Riesgos de Auditoría*

<i>Riesgo</i>	Concepto
<i>Riesgo inherente</i>	El riesgo de convertirse en una empresa que no acciones administrativas relacionadas con el cambio o la reducción de sus oportunidades incidencia e impacto.

Riesgo de control

Según (Buiza Mori, 2021) en lo que se citó a Aranibar (2016), hace referencia a la falta de capacidad de las inspecciones internas de prevención de errores en una empresa. Un sistema de control es seguro cuando se ocupa de los riesgos identificados, concentra una separación de responsabilidades óptimas o disconformes y tener un nivel alto de desempeño.

Riesgo de detección

Según (Buiza Mori, 2021) en lo que se citó a Mesén (2009), la define como el peligro de que un auditor no identifique un error en una opinión y que pueda ser relevante individualmente o en conjunto con otras opiniones no verídicas.

Fuente: (Buiza Mori, 2021)

Nota. *Elaborado por autores*

2.2.4 Auditoría Forense

Origen de la Auditoría Forense.

Según (Saritama, Jaramillo, & Cuenca, 2016), El examen forense tiene su origen en el Imperio Romano, ciudad donde el comercio, las finanzas, los negocios y los trámites judiciales se realizaban a través del foro de la plaza principal, de ahí el término forense que significa “publicar y manifestar” o “pertenecer al foro”. leídos en público, sirven de apoyo, asesoramiento y asistencia a los órganos judiciales para cualquier persona interesada en determinar la culpabilidad de un delito o la buena conducta de un negocio.

El desarrollo de las auditorías forenses ha recorrido un largo camino desde que las primeras civilizaciones utilizaron los hallazgos como evidencia física en defensa o como evidencia de culpabilidad.

Concepto.

El examen forense es una rama más específica del examen responsable de obtener pruebas que servirán en los tribunales para verificar o resolver un caso de delito financiero. Criterio consistente (Ecofram, 2017). Por lo cual, la auditoría forense es una especie de procedimiento especializado que facilita la obtención de información útil para identificar a los responsables de estos hechos y sancionarlos por su conducta negativa, esto porque indica que

Entre estas pretensiones, se concuerda que la auditoría forense se encarga del examen especializado de las pruebas para detectar delitos y determinar la responsabilidad legal por cada hecho.

Esta es una herramienta valiosa para enfrentar estos problemas a través de la implementación judicial por las mismas razones que deben presentarse antes del proceso judicial. Porque la falta de prueba invalida cualquier decisión, por lo que cuando se presenta un caso, los jueces no lo consideran prueba fehaciente. (Toro, Reyes, Arriaga, & Espinoza, 2017)

Estos hechos requieren la aprobación y aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, Normas Internacionales de Contabilidad y Normas de Información Financiera.

Por lo tanto, las auditorías forenses son de gran importancia en los sectores público y privado. Porque las desventajas que trae el fraude, las mismas cosas que son noticia a nivel internacional cuando salen a la luz en los tribunales públicos, las estructuras y los procesos en los que se enfocan, hay muchos factores diferentes involucrados y cada negocio se refiere, entre otras estafas relacionadas con necesidades, el desarme de bandas criminales dedicadas al lavado de dinero.

2.2.5 Finalidad de la Auditoría Forense.

De igual forma, (Contraloría General del Estado, 2017) establece que el examen forense tiene como finalidad “prevenir e investigar hechos de sospecha de corrupción.

El Contralor General del estado ha señalado la importancia del análisis forense antes de administrar los recursos controlados por la agencia para salvaguardar la lucha contra el fraude financiero.

De acuerdo con (Márquez R., 2018) manifiesta que “auditoría forense es la ciencia que ayuda a los profesionales del sistema de justicia a asesorar en el desarrollo de investigaciones y recopilación de información relacionada con delitos financieros cometidos utilizando los activos de una entidad”.

Por lo tanto, los profesionales del derecho utilizan las auditorías forenses como defensa y declaración de juicio cuando los activos financieros de una empresa están en riesgo.

Importancia.

Al respecto (Ocampo, Trejos, & Solarte, 2010) Dado que las pruebas forenses tienen como objetivo prevenir y detectar el fraude financiero, es importante utilizar esta evidencia en escenarios forenses. por otro lado, (García Villalobos, Martínez, & De Cabo, 2010) Recuerde que la turbulencia financiera masiva asociada con la crisis económica mundial ha hecho que los auditores forenses sean de suma importancia en el marco de los esfuerzos de investigación para prevenir y detectar delitos relacionados con el fraude financiero.

Actualmente, Ecuador ha adoptado las Normas Internacionales de Auditoría como base para la implementación de su proceso. Esta es una circunstancia imprescindible ya que el modelo de auditoría forense debe seguir estrictamente sus procedimientos. (Chávez Pullas & Herrera Estrella, 2018)

2.2.6 Responsabilidad de la auditoría forense.

El enfoque fundamental de las investigaciones forenses es brindar el apoyo necesario a los controles internos de una agencia para prevenir conductas dolosas dentro de una organización y descubrir o enjuiciar a los responsables. Es

proporcionar la determinación del nivel de responsabilidad. (Davalos Arcentales, 2002).

Las características clave incluyen:

- Mantener un sistema controlado de determinación de eventos no sustentados en políticas y normas internas.
- Establecer mecanismos para llamar la atención sobre hechos que afecten a la empresa.
- Identificar a los responsables de los casos de corrupción en las diversas áreas de la empresa.

La aplicación adecuada de este tipo de auditoría puede identificar deficiencias en el trabajo interno de una organización, prevenir deficiencias éticas en la gestión de recursos y promover la visión holística de cada empleado.

Objetivos.

De acuerdo con (Rozas Flores, 2009) Además de enfocarse en lograr los objetivos propuestos.

Además de enfocarse en lograr los objetivos propuestos, combatir la corrupción y el fraude, y recopilar y presentar información crítica sobre fallas en los procesos, también encuentra a los responsables de este proceso y asegura el cumplimiento de las leyes aplicables. mejorar la viabilidad y la seguridad, preparar al personal para que tenga un mayor carácter en la responsabilidad y transparencia de la empresa, evaluando así la integridad de los empleados e institucionales y Evaluar cada actividad en los recursos del gerente responsable utilizado en su puesto.

2.2.7 Perfil del Auditor forense.

De igual forma, los peritos forenses deben ser profesionales con diversas competencias y habilidades en materia de contabilidad, auditoría, control interno, tributación, finanzas, técnicas de investigación, derecho penal y otras áreas (Rozas Flores, 2009) refiriéndose a su formación personal desde Mención. Lo más importante es que debe ser objetivo, independiente, honesto, perceptivo, inteligente, prudente y planificador.

De igual forma (Alvarado Paucar, Chicaiza Zambrano, & Estrada Balseca, 2016) afirma que los auditores forenses deben tener un buen conocimiento del campo a inspeccionar y conocimiento de la ley, especialmente del derecho procesal y de la investigación criminal. Su metodología subyacente y principios esenciales. Los peritos forenses deben ser capaces de comprender completamente las normas vigentes para las auditorías internas y externas, procesar toda la información que se les presenta y ejercer control sobre la tecnología utilizada en el proceso.

Por lo tanto, En resumen, los autores están de acuerdo en que los profesionales del examen forense deben tener las habilidades y la capacidad para descubrir errores y problemas de fraude que amenazan la integridad de la institución auditada. Esto se debe a que las opiniones crean un informe detallado con las recomendaciones adecuadas para permitir sanciones o grados. Responsabilidad por conducta ilícita.

2.2.8 Fases de la Auditoría forense.

Planeación

De tal modo (Ramírez & Reina Bohórquez, 2013) indica que desde el primer paso es fundamental entender la empresa, su naturaleza, los factores internos y externos y su impacto en el riesgo de comportamiento fraudulento.

Elaboración y desarrollo del programa de auditoría forense

De igual forma (Ramírez & Reina Bohórquez, 2013) nos muestra las etapas de la inmersión tales como: definición y registro de hechos, recolección de pruebas, cadena de custodia, evaluación de pruebas y señales y elaboración de la auditoría del informe forense final.

Comunicación de resultados

Al informar de los resultados obtenidos (Puche Flérez & Velasco Sanabria, 2018) los expertos actúan con cuidado, deliberada, estratégicamente, en el momento oportuno, sin errores de ningún tipo y de forma que sea útil a la parte interesada. Para la correcta toma de decisiones, evitan la divulgación de información confidencial y los alertan sobre los hallazgos.

Procedimientos analíticos sustantivos

Según (Federación Internacional de Contadores, 2011) establece en la NIA 520 que las técnicas analíticas son la evaluación de la información financiera a través del análisis de las relaciones apropiadas entre los datos financieros y no financieros.

2.2.9 Comunicación de Resultados

Presentación del informe técnico (Federación Internacional de Contadores, 2011)

Seguimiento y Monitoreo

De igual manera (Ramírez & Reina Bohórquez, 2013) el seguimiento y monitoreo las últimas fases que se encarga de asegurar todo se ha hecho de acuerdo a los objetivos de la investigación forense y evitando que las faltas queden en la impunidad. Olvidó.

Técnicas y herramientas de investigación.

El análisis forense utiliza una variedad de técnicas y herramientas para investigar y detectar de manera efectiva posibles fraudes y delitos financieros. Aquí hay algunos de los más comunes:

Análisis de datos: Esta técnica implica el uso de software especializado para analizar grandes conjuntos de datos y detectar patrones y anomalías que pueden indicar la presencia de fraude o irregularidades financieras.

Entrevistas: Entrevistar a los empleados de la institución puede proporcionar información valiosa sobre posibles fraudes o delitos financieros. Es importante planificar y programar cuidadosamente las entrevistas para obtener la información que necesita.

Revisión de documentos: Documentos como la facturación, el contrato, los registros financieros nacionales y contables pueden proporcionar orientación sobre fraude o delitos financieros. La revisión del documento es muy importante y se centra en los detalles.

Análisis de redes: El análisis de redes implica el uso de software para analizar las relaciones entre las personas y las transacciones financieras en una organización. Esta técnica puede ayudar a identificar patrones de fraude o delitos financieros.

Análisis de comportamiento: El análisis de comportamiento implica el uso de técnicas psicológicas para analizar el comportamiento de los individuos y detectar posibles fraudes o delitos financieros. Esta técnica puede incluir el análisis de patrones de gasto o el análisis de comunicaciones electrónicas.

Pruebas forenses: La evidencia forense involucra el análisis de dispositivos electrónicos como computadoras y teléfonos celulares para obtener información que pueda ser relevante para una investigación. Es importante que los exámenes forenses sean realizados por especialistas capacitados y experimentados.

Figura 1 Técnicas y herramientas de investigación



Nota: Técnicas y Herramientas como evidencia suficiente en cada procedimiento.

En resumen, el análisis forense utiliza una variedad de técnicas y herramientas para investigar y detectar de manera efectiva posibles fraudes y delitos financieros. Elegir técnicas y herramientas apropiadas para el tipo de investigación a realizar y las circunstancias específicas del caso.

Opinión de Auditoría

Una auditoría forense es un proceso detallado y especializado que se utiliza para investigar el fraude, la corrupción y otros delitos financieros. Los auditores forenses están especialmente capacitados para realizar investigaciones en profundidad y descubrir posibles irregularidades en la información financiera. Hay cuatro tipos de opiniones del auditor: opinión sin salvedades, opinión con salvedades, abstención de opinión y abstención de opinión.

Fraude Financiero.

Según (Rusenias, 2001) establece que el fraude es un acto deshonesto y deliberado cometido por funcionarios o personas vinculadas a una empresa claramente para lograr sus propios intereses. Es un fraude deliberadamente diseñado y ejecutado con el objetivo de privar a otros de sus bienes o derechos.

Es claro que el fraude tiene una gran variedad de actividades para evadir el cumplimiento de la ley con el fin de ganar o recibir algún tipo de bonificación, es decir, alguna cosa planificada previamente la pueden hacer tanto los propios como los ajenos.

Informes financieros fraudulentos

Como los informes son debidamente estructurados, siempre hay un responsable por lo tanto los errores que se producen tienen como objetivo de engañar a los clientes.

Malversación de activos:

También señala que la malversación de activos es una forma de fraude en la que se sustraen bienes de la organización, y en la mayoría de los casos no contienen datos que contengan elementos de los estados financieros (Rozas Flores, 2009) sin embargo, la malversación de activos no siempre se incluye en los estados financieros. Son una de las principales preocupaciones de la administración.

2.2.10 Triángulo del fraude

Al mismo tiempo (Rozas Flores, 2009) se incluye en una comprensión integral del fraude el triángulo del fraude basado en varios procedimientos confesionales de investigación policial y pericial como “medio, móvil y oportunidad”. A tal efecto, se detallan los requisitos para acreditar el fraude por delitos de cuello blanco y malversación de bienes con los siguientes puntos clave:

- Incentivos/presiones
- Oportunidades
- Actitudes/racionalización

Mantener un ambiente de presión constante por parte de los superiores y gerentes, fascinados por la confusión de los valores éticos o las malas conductas a nivel de empleados o directivos.

Cada uno de estos elementos es un escenario potencial en el que puede ocurrir el fraude y se representa en cada uno de estos conceptos realizados por contadores forenses.

Figura 2 *Triangulo del Fraude*



Nota: *Elemento del Fraude Elaborado por Equipo de trabajo*

A continuación, la explicación de los conceptos del Triángulo de Fraude:

Presión: Es un problema no resuelto. Problema que no puede divulgar porque presume que nadie puede ayudarlo o resolverlo.

Oportunidad Percibida: Está fuera del marco normativo al que está sujeto; bien en debilidades de control interno o en la sensación de impunidad.

Racionalización: Esta etapa genera un conjunto de prestaciones que los individuos pueden tener en cuenta y relacionar con los demás al momento de resolver futuras situaciones complejas (Buenas Tareas, 2019).

La Auditoría Forense como Herramienta de Control

Según (Alvarado Paucar, Chicaiza Zambrano, & Estrada Balseca, 2016) un examen forense busca las pistas presentadas, recopila información investigativa para reunir

pruebas fehacientes de un delito cometido, se considera la base para impartir justicia. Es una herramienta eficaz de la justicia moderna para avanzar en la investigación y resolución de casos de fraude y corrupción, entre muchos otros delitos económicos y financieros.

2.2.11 Categoría de Fraudes

Corrupción.

De conformidad con (Rozas Flores, 2009) define corrupción como toda acción cometida por una o más personas que sea considerada delictiva a los ojos de la norma jurídica aplicable.

En consonancia con esta afirmación, la (Real Academia Española, 2001) sostiene que el concepto es un acto o efecto de disuasión, modificación de guion, o manipulación de abuso de oportunidad, manipulación de beneficios y perversión del entorno operativo de una organización. algo.

Gracias a estos dos autores, la corrupción se define generalmente como un abuso ilegal e inmoral de los poderes de un funcionario público y de los derechos a él encomendados, y de los poderes asociados, oportunidades y vínculos con los principios públicos para beneficio personal.

Apropiación Ilegal de Activos.

Por otra parte (Real Academia Española, 2001) es principalmente en el hurto o robo de los activos malversación de los documentos por parte de un empleado o el utilizar el mismo para suscitar un engaño con tal de recibir ciertos Beneficios sin importar lo que más adelante se produzca.

Fraudes de Estados Financieros.

Por otro lado, (Rozas Flores, 2009) argumentó que cuando manipulan los datos de los estados financieros para incrementar activos y reducir pasivos, estos fraudes son realizados por personas a nivel gerencial y todos sus gerentes, con el fin de remediar, indica que existe es Una imagen de una organización que precede a sus obligaciones legales.

2.2.12 Control Interno

Cabe considerar que (Everson, y otros, 2013) Señala que el control interno es un conjunto de actividades que se encargan de la organización del personal administrativo, gerencial y de planificación para generar seguridad en el logro de sus objetivos en su alcance objetivo informe que concluye la elaboración. para cada tarea. desarrollar un sistema de control unificado y análisis para desarrollar tecnología que pueda abordar de manera integral los riesgos que enfrentan las empresas.

De la misma manera (Ruano Diez, 2006) concuerdan en que el control interno es muy importante y puede ser utilizado para evitar riesgos penales relacionados con la empresa y debido a la buena implementación del control interno se logran los objetivos trazados donde da seguridad de alcanzar sus objetivos con la ayuda de las mejores decisiones.

Por lo tanto, debemos ver que el control interno es un proceso integral llevado a cabo por la máxima autoridad, la dirección y los empleados de cada entidad, lo que brinda la seguridad suficiente de que las metas institucionales se alcanzan y los recursos públicos se protegen de manera transparente.

2.2.13 Manejo del Riesgo Empresarial - Marco Integrado (COSO II)

Como señaló (Ealde, 2020) en su suplemento sobre gestión de riesgos de 2004, COSO II surgió y amplió el concepto de controles internos que deben involucrar a todos los empleados del sector bancario, incluidos los directores y gerentes.

En relación a este modelo, se amplían los Objetivos de Control para cubrir los Objetivos Estratégicos, resultando en ocho Componentes de Control más a diferencia de los cinco mencionados anteriormente, quedando: Ambiente de Controles, objetivos de negocio, identificación de riesgos, evaluación de riesgos, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicaciones, seguimiento y seguimiento de sistemas de control.

2.2.14 Normativa

La normativa de la auditoría forense puede variar según la jurisdicción y el tipo de auditoría forense requerida. Además, la auditoría forense está diseñada para enfocarse en la reconstrucción de transacciones financieras anteriores para un propósito específico, como preocupaciones de fraude.

Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) Son un conjunto único de estándares aplicables a las auditorías para todas las organizaciones que busca garantizar la calidad del trabajo del auditor y fortalecer la confianza

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) Constituyen los principios y requisitos fundamentales que debe cumplir el auditor en el desempeño de sus funciones durante todo el proceso de auditoría

Norma Ecuatoriana de Auditoría (NEA) Establece las normas y lineamientos sobre el objetivo y los principios generales que amparan una auditoría de estados financieros (Restrepo, 2022)

2.3. Marco Conceptual

Auditoría Forense: Es definido como un tipo de auditoría que se especializa en descubrir, averiguar y atestar los fraudes y delitos dentro de una empresa. Para llevarla a cabo se necesita la participación de contadores, auditores, abogados, entre otros, que tienen como objetivo principal la obtención de información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva que se verán convertidas en prueba a partir del momento en que sean presentadas ante la corte de justicia a efectos de probar delitos como corrupción administrativa, fraude contable, delitos de seguros, blanqueo de capitales y terrorismo, entre otros (Cano & Castro, 2004).

La auditoría forense es el proceso de recopilación, conservación, análisis e interpretación de datos informáticos con el objetivo de presentar evidencias en un juicio legal. Esto incluye la recuperación de datos borrados o dañados, la identificación de intrusos en un sistema y la investigación de delitos cometidos utilizando tecnología.

Fraude: El concepto de fraude es amplio, pero básicamente está dado a un acto intencional perpetrado por la Gerencia, o personal de una empresa, con fines ilícitos para buscar una ventaja personal o para un grupo determinado. Otra de las condiciones importantes es que tiene un impacto considerable en los estados financieros, distorsionando la información financiera, mencionando principalmente al Estado de Resultados y Balance General. (Mendoza, 2009)

El fraude es un delito que se comete cuando alguien engaña a otra persona para obtener algún beneficio ilícito. Existen varios tipos de fraude, como el fraude financiero, el fraude informático, el fraude de identidad, el fraude en el comercio,

entre otros. En el ámbito informático, el fraude puede incluir acciones como el phishing, el robo de identidad, el robo de información confidencial, entre otros. La informática forense puede ser utilizada para investigar y presentar evidencias en casos de fraude informático.

Corrupción: En el año de 1966 Bayley señala que la corrupción, que frecuentemente se refleja en actos de soborno, es un término general que comprende el mal uso de la autoridad derivado de consideraciones de beneficio personal que no necesariamente se traduce en ganancias monetarias. (Soto, 2003)

La corrupción es el uso indebido del poder o la influencia para obtener beneficios ilícitos. Esto puede incluir el soborno, el tráfico de influencias, la extorsión, entre otros. La corrupción puede ocurrir en cualquier nivel de la sociedad, desde el sector público hasta el privado. Puede tener un impacto significativo en la economía, la política y la sociedad en general. Puede dificultar la competencia leal, distorsionar el mercado, socavar la confianza en las instituciones y afectar negativamente al desarrollo sostenible.

Soborno: Es la dádiva en dinero, especie o favores que se le da a alguien o que alguien recibe, con el fin de que deje de hacer algo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones o bien para que lo haga en una forma específica. (Suprema Corte de Justicia, s.f.)

El soborno es una forma de corrupción que involucra el ofrecimiento o el pago de una suma de dinero o cualquier otro tipo de beneficio a una persona con el objetivo de obtener un acto o una decisión ilícita. El soborno puede ser ofrecido o pagado a funcionarios públicos, empleados de empresas privadas, jueces, miembros del

jurado, entre otros, para obtener un trato preferencial, evitar sanciones, obtener contratos, entre otros. El soborno es ilegal en la mayoría de los países, y puede tener consecuencias graves tanto para el oferente como para el receptor.

La extorsión: El delito de extorsión consiste en ejercer la violencia e intimidación en contra de una persona, privándole de su libertad ambulatoria, para obligarla a otorgar al autor o a un tercero una ventaja pecuniaria a la que no tenía derecho. (Cano M.)

La extorsión es una forma de corrupción que consiste en forzar a alguien a hacer algo mediante la amenaza de causar daño o difamación, ya sea a la persona, a su reputación, su familia, su negocio, entre otros. La extorsión puede ser ejercida por individuos o grupos, y puede tener lugar tanto en el sector público como en el privado. La extorsión puede incluir amenazas de violencia física, daño a la propiedad, difamación, entre otros. Es un delito grave y puede tener consecuencias graves para la víctima, el extorsionador y las personas relacionadas.

2.4. Marco Legal

LEY DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

Según el Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley de la constitución de la República TÍTULO II DERECHOS Capítulo noveno menciona que “Son deberes y responsabilidades de los ecuatorianos y ecuatorianas, sin perjuicio de los demás deberes y responsabilidades que establezcan la Constitución y las leyes: 8. Administrar los bienes públicos de manera limpia y honesta de conformidad con la ley, condenar y combatir la corrupción. 11. Cumplir funciones públicas de conformidad con la ley, servir al público, ser responsable ante el público y ser responsable ante el gobierno. 17. Participar en la vida política, civil y social del país de manera honesta y transparente” (Asamblea Constituyente, 2008)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Según el acuerdo Nro. MINEDUC-ME2015-00122- menciona que el Artículo 4 “La Unidad Educativa deberá realizar ante la Dirección Distrital correspondiente las gestiones del caso a fin de obtener la autorización respecto al cobro de los servicios educativos en relación a la parte estrictamente necesaria para su financiamiento integral, de conformidad expedida mediante acuerdo Ministerial por la Autoridad Educativa Nacional” (Ministerio de Educación, 2015)

De acuerdo a las disposiciones generales primera de la unidad Educativa Fiscomisional “SIMON BOLÍVAR”, constara con siete partidas presupuestarias docentes designadas por el Ministerio de Educación. En caso de requerir semas partidas, el representante legal de la institución educativa Fiscomisional presentara

los justificativos del caso ante la Dirección Distrital respectiva para el análisis de procedencia. (Ministerio de Educación, 2020)

Con respecto al artículo 4 de la resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2020-00162-R “Se Insta al representante legal y directivos de la UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SIMON BOLÍVAR” con AMIE 12H00983 sobre la obligación que tienen de cumplir y hacer cumplir las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, y demás disposiciones de la Autoridad Educativa Nacional que amparan, tutelan y protegen el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes, advirtiendo que su transgresión será causal para el inicio del proceso sancionatorio correspondiente, observando para el efecto las garantías del debido proceso garantizando en la Constitución de la República del Ecuador” (Ministerio de Educación, 2020)

CÓDIGO DEL TRABAJO

Según el Art. 1.- Ámbito del Código de Trabajo TÍTULO PRELIMINAR DISPOSICIONES FUNDAMENTALES menciona que “Las disposiciones de este código rigen la relación entre empleadores y empleados y cubren diferentes estilos y condiciones de trabajo. Normas laborales contenidas en leyes específicas o acuerdos internacionales confirmado por Ecuador, se aplicará a los casos específicos que menciona” (Congreso Nacional, 2005)

Con respecto al Art. 96 Pago en días hábiles del Capítulo VI de los salarios, de los sueldos, de las utilidades y de las bonificaciones y remuneraciones adicionales Parágrafo 1 de las remuneraciones y sus garantías menciona que “Los salarios deben pagarse los días laborables, durante la jornada laboral y en el acto, quedando

prohibido pagar en los lugares o comercios donde se expendan bebidas alcohólicas, salvo que sean trabajadores de dichos establecimientos” (Congreso Nacional, 2005)

De acuerdo al Art. 97 Participación de trabajadores en utilidades de la empresa del Capítulo VI de los salarios, de los sueldos, de las utilidades y de las bonificaciones y remuneraciones adicionales Parágrafo 2do de las utilidades menciona “El empleador o empresa reconocerá el quince por ciento (15%) de la utilidad líquida en beneficio de sus trabajadores. Este porcentaje se distribuirá de la siguiente manera: El diez por ciento (10%) se distribuirá entre los trabajadores de la empresa, independientemente del salario que cada uno haya percibido en el año de que se trate (...). El cinco por ciento (5%) restante se entregará directamente a los trabajadores de la empresa en relación con sus obligaciones familiares, es decir, cónyuge o pareja de hecho, hijos hasta los dieciocho años de edad e hijos discapacitados de todas las edades” (Congreso Nacional, 2005)

CÓDIGO TRIBUTARIO

Según el Art. 41.- Cuándo debe hacerse el pago del Código Tributario Capítulo VI De la extinción de la obligación tributaria Sección 1a. De la solución o pago Menciona que las obligaciones tributarias deben cumplirse dentro del plazo señalado en la ley tributaria correspondiente o en sus disposiciones o, en su defecto, en el día en que nace la obligación. También se puede hacer en la fecha especificada en el acuerdo de pago legalmente firmado. (Congreso Nacional, 2005)

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Art. 37. Contribuyentes obligados a llevar contabilidad: Todas las sucursales y oficinas de representación permanente de compañías y corporaciones extranjeras están obligadas a mantener registros contables según se define en el Código de Rentas Internas. Asimismo, las personas físicas y herederos indivisibles que realicen actividad económica y operen con capital propio y cuyos ingresos hayan superado los USD 60.000 al inicio de la actividad económica o al 1 de enero de cada ejercicio fiscal o cuya renta deba ser contabilizada. El alcance de estas actividades es de aprox. más de \$100,000 por año fiscal.

En la ley de Régimen Tributario (Congreso Nacional 2004) en su artículo 19, Se establece que la contabilidad debe ser llevada por todas las sociedades y las personas naturales deben llevar registros contables de acuerdo a su actividad económica, teniendo en cuenta el monto del capital, los ingresos brutos o los gastos anuales, en los casos en que sea aplicable esta ley.

CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL

Según Art. 185.- Extorsión del Código Orgánico Integral Penal Título IV Infracciones en particular Capítulo Primero graves violaciones a los derechos humano contra el derecho internacional humanitario Sección novena Delitos contra el derecho a la propiedad s el acto de obligar o coaccionar a otra persona para que realice o se abstenga de realizar un acto o negocio jurídico que dañe bienes propios o ajenos, en beneficio personal

o de terceras personas presentando (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2014)

Art. 186.- Estafa. - La persona que, procura intereses pecuniarios para sí o para un tercero, engañar a otros con hechos falsos o adulterar u ocultar la realidad y realizar actos que perjudiquen sus bienes o posesiones la tercera parte será condenada a cinco a siete años de prisión (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2014)

Art. 189.- Robo. – El que hurta o expropia bienes muebles ajenos mediante amenazas o violencia, independientemente de que la violencia haya ocurrido antes, durante o después de la acción facilitada por ella, será reprimido con pena privativa de libertad de cinco a siete años. El que comete robo por la sola fuerza es condenado a una pena fija de prisión de un mínimo de tres años y un máximo de cinco años (Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador, 2014)

NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA

NIA 240.- Los auditores que realizan auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría son responsables de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error. Debido a las limitaciones inherentes de las auditorías, incluso si una auditoría se planifica y realiza correctamente de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, existe el riesgo inevitable de que no se detecten ciertas incorrecciones. Específicamente, describe cómo aplicar NIA 315 e NIA 330

para gestionar el riesgo a fraude. (Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento, 2016)

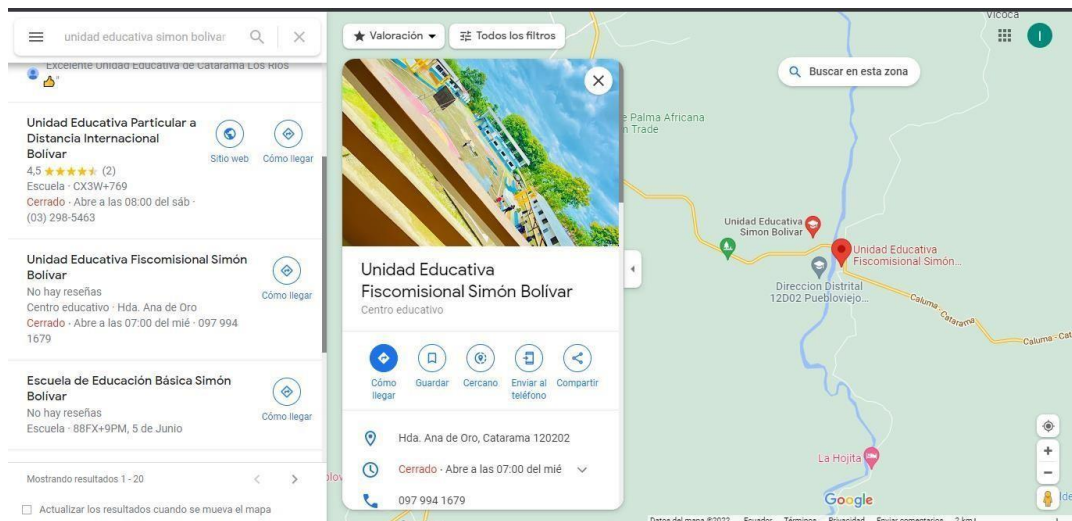
NIA 315.- Los auditores tendrán una comprensión de los controles internos relevantes para la auditoría, aunque es posible la mayoría de los controles relacionados con la auditoría están relacionados con la información financiera, pero no todos los controles relacionados con la información financiera están relacionados con la auditoría. El auditor tiene la responsabilidad de identificar y evaluar los riesgos de inconsistencias materiales en los estados financieros y su entorno, utilizando el conocimiento de la empresa, incluidos los mecanismos de control interno de la empresa (Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento, 2016)

NIA 400.- Los auditores deben tener suficiente conocimiento de los sistemas de contabilidad y control interno para planificar una auditoría y desarrollar una metodología de auditoría efectiva. Se debe utilizar el juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y desarrollar procedimientos de auditoría para garantizar que el riesgo se reduzca a un nivel aceptablemente bajo. El propósito de estas Normas Internacionales de Auditoría (NIA) es la creación de estándares y guías para comprender los sistemas de contabilidad y control interno y el riesgo de auditoría y sus componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de verificación. (Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento, 2016)

2.5. Georeferencial

La Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”, está ubicada en la provincia de Los Ríos, cantón Urdaneta, ciudadela Los Sauces. Acentuada en un terreno de cultivo anteriormente conocido como Hacienda “Ana de Oro”.

Mapa 1 Mapa Geográfico de la Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar"



Nota: Imagen Tomada de Google Maps.

La Unidad Educativa Fiscomisional Simón Bolívar. (Escuela) en Catarama (Los Ríos) perteneciente a la Zona 5 geográficamente es un centro educativo urbano, su modalidad es Presencial en jornada Matutina, con tipo de educación regular y con nivel educativo: Inicial, Educación Básica y Bachillerato

CAPITULO III.

METODOLOGÍA

3.1 Tipo de Investigación

3.1.1 La investigación exploratoria

La investigación exploratoria es una búsqueda de información con el propósito de formular problemas e hipótesis para una investigación más profunda de carácter explicativo. Estos estudios exploratorios, llamados también formularios tienen como objetivo “la formulación de un problema para posibilitar una investigación más precisa o el desarrollo de una hipótesis”. Este nivel de investigación sirve para ejercitarse en las técnicas de documentación, familiarizarse con la literatura bibliográfica, hemerográfica y documental, sobre las cuales se elabora los trabajos científicos como las monografías, ensayos, tesis y artículos científicos. Por ello algunos hablan de investigación bibliográfica (Ñaupas Paitán, Mejía Mejía, Novoa Ramírez, & Villagómez Paucar, 2013).

Los estudios exploratorios son como realizar un viaje a un sitio desconocido, del cual no hemos visto ningún documental, ni leído algún libro, sino que simplemente alguien nos hizo un breve comentario sobre el lugar. Al llegar no sabemos que atracciones visitar, a que museo ir, en qué lugares se come bien, cómo es la gente; en otras palabras, ignoramos mucho del sitio.

Lo primero que hacemos es explorar, según (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010) nos dice: “preguntar sobre qué hacer y a dónde ir al taxista o al chofer del autobús que os llevara al hotel donde nos hospedaremos;

además, debemos pedir información a quien nos atienda en la recepción, al camarero, al cantinero del bar del hotel y, en fin, a cuanta persona veamos amigable”

Al hacer el trabajo, se caracterizó por un enfoque más flexible y amplio que un enfoque descriptivo, relacional o explicativo. En la que requiere mucha paciencia, equilibrio en la Unidad Educativa por parte de los investigadores. Permitiendo así obtenga información sobre la posibilidad de realizar un estudio más amplio de un entorno particular, explorando nuevas preguntas, identificando conceptos o variables prometedoras, priorizando futuras investigaciones o formulando declaraciones e hipótesis.

3.1.2 La investigación descriptiva

Es una investigación de segundo nivel, inicial, cuyo objetivo principal es recopilar datos e informaciones sobre las características, propiedades, aspectos o dimensiones de las personas, agentes e instituciones de los procesos sociales. La investigación descriptiva, comprende la colección de datos para probar hipótesis o responder a preguntas concernientes a la situación corriente de los sujetos del estudio. Un estudio descriptivo determina e informa los modos de ser de los objetos.

Este nivel de investigaciones podría también denominarse investigación diagnóstica o de levantamiento de datos, es la que debería exigirse a los estudiantes de los Institutos Superiores Tecnológicos o Escuelas Universitarias de Pregrado, para optar el título profesional, porque es relativamente más sencilla y solo responde a preguntas del tipo ¿cómo es x? ¿Cuál es la relación entre X, Y? ¿Qué

diferencias existen entre A y B? ¿Cuál es el origen de x? ¿Cómo se comporta x? ¿Cómo se clasifica x?, etc.

Puede servir para tomar decisiones correctivas a nivel de instituciones, sobre infraestructura de los centros penitenciarios, centros educativos, organizaciones gremiales, comunidades campesinas, etc. Con la finalidad de formular propuestas para mejorar el funcionamiento de los penales, centros educativos, instituciones socio-culturales, etc.

Los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. El investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, que se medirá (que conceptos, variables, componentes, etc.) y sobre que o quienes se recolectaran los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos, etc.). Por ejemplo, si vamos a medir variables en escuelas, es necesario indicar que tipo de estas habremos de incluir (públicas, privadas, administradas por religiosos, laicos, de cierta orientación pedagógica, de un género u otro, mixtas, etc.). Si vamos a recolectar datos sobre materiales pétreos, debemos señalar cuales... La descripción puede ser más o menos profunda, aunque en cualquier caso se basa en la medición de uno o más atributos del fenómeno del interés. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010)

Este estudio utilizó un estudio descriptivo porque tuvo como objetivo comprender las características de la Unidad Educativa y sus debilidades con base en el análisis forense y el control interno, lo que permitió describir las principales y obtener

información detallada sobre temas de investigación utilizando una variedad de métodos y herramientas de recopilación de datos.

3.2 Enfoque de la investigación

3.2.1 Enfoque cuantitativo

Su proceso de investigación se concentra en las mediciones numéricas. Utiliza la observación del proceso en forma de recolección de datos y los analiza para llegar a responder sus preguntas de investigación. Este enfoque utiliza los análisis estadísticos. Se da a partir de la recolección, la medición de parámetros, la obtención de frecuencias y estadígrafos de población. Plantea un problema de estudio delimitado y concreto. Sus preguntas de investigación versan sobre cuestiones específicas. Una vez planteado el problema de estudio, revisa lo que se ha investigado anteriormente. A esta actividad se le conoce como la revisión de la literatura. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010).

Este enfoque cuantitativo trabaja sobre la base de una revisión de literatura que apunta al tema y da como conclusión un marco teórico orientador de la investigación. Estas recolecciones de datos derivan las hipótesis que serán sometidas a prueba para probar la veracidad del estudio. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010), apuntan a si los resultados corroboran las hipótesis o son congruentes con estas, se aporta evidencia en su favor. Si se refutan, se descartan en busca de mejores explicaciones y nuevas hipótesis.

Los métodos cuantitativos se utilizan como herramientas para tabular y presentar datos numéricos, estadísticos y porcentuales, que a su vez facilitan la recopilación

de información actual sobre la organización de manera representativa, los mismos resultados se obtuvieron de la encuesta de talento de la Institución.

3.2.2 Enfoque cualitativo

De este enfoque son muchas las apreciaciones que diferentes autores indican. Para (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010), es un proceso que requiere de la recolección de datos sin medición numérica; esta estudia la realidad en su contexto natural y tal como sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con los objetos implicados.

La investigación cualitativa considera cinco dimensiones fundamentales en su proceso de aplicación a los diferentes tipos de estudios, los enfoques, visto desde el tipo de investigación a realizar, el origen de los saberes que lo relacionan, la recopilación de datos, el análisis de los mismos y la forma de narrar los hechos encontrados.

De acuerdo a la investigación propuesta, se recopiló y registró claramente toda la información relevante y necesaria según las variables de investigación de la entrevista al director de la Unidad Educativa, lo que contribuyó significativamente al desarrollo del trabajo de investigación.

Niveles de investigación

“Según su naturaleza o profundidad, el nivel de una investigación se refiere al grado de conocimiento que posee el investigador en relación con el problema, hecho o fenómeno a estudiar. De igual modo cada nivel de investigación emplea estrategias adecuadas para llevar a cabo el desarrollo de la investigación” (Condori, 2020)

Figura 3 Niveles de Investigación



Nota: Imagen tomada de Carrasco (2016)

3.3 Métodos de Investigación

3.3.1 Método Deductivo

Aquí se analizan los datos de información general y la importancia de la auditoría forense para sacar conclusiones mediante un razonamiento lógico, que permita comprender la validez de las conclusiones desde lo general a lo específico.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos

Se utilizaron como instrumentos de recolección de datos el cuestionario, la entrevista y la observación.

3.4.1 La encuesta

Este método nos ayudó a recopilar información sobre las opiniones del personal administrativo de la Unidad Educativa Simón Bolívar. A partir de una serie de preguntas cerradas para conocer el verdadero estado de la auditoría forense.

3.4.2 La entrevista

Esta técnica la utilizamos, puesto que nos permitió establecer un contacto directo con el Rector de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”. Lo cual nos facilitó obtener información relevante sobre la variable detección de Fraude.

3.4.3 La observación

La visualización de lo que sucede sobre el objeto ayudó a recopilar información, por lo que se debe continuar con la elaboración del manual forense con el apoyo del manual de observación.

3.5. Universo, Población y Muestra

3.5.1 Universo

La población está conformada por todos los colaboradores de la Unidad De Educación Financiera “Simón Bolívar”. Universo es un término utilizado en estadística y ciencias sociales para referirse a un grupo de individuos o elementos de un fenómeno o rasgo particular bajo estudio.

3.5.2 Población

Nuestra población está compuesta por 15 funcionarios que pertenecen a la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”. La población es el conjunto total de individuos de una especie o grupo de interés en un área geográfica específica. El estudio de la población es importante para entender las necesidades y los problemas de una comunidad, y para desarrollar políticas y programas para mejorar la calidad de vida de las personas.

3.5.3 Muestra

Nuestra población está compuesta por 15 funcionarios que pertenecen a la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”. La muestra es un subconjunto de individuos seleccionados de una población con el objetivo de estudiar y extraer conclusiones sobre la población completa. La selección de una muestra debe ser aleatoria y estratificada para asegurar que sea representativa de la población completa. El tamaño de la muestra dependerá del tamaño de la población y del margen de error deseado.

3.6. Procesamiento de la Información

La información recolectada a través de técnicas y herramientas de recolección de datos fue procesada con la ayuda de programas informáticos, como es el caso de SPSS y PSPP. Generar recomendaciones adecuadas a los casos estudiados en este proyecto de investigación.

CAPITULO IV.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

En este capítulo se aborda el análisis e interpretación de los resultados que se obtuvieron luego de culminar el proceso de investigación mencionado en el capítulo anterior.

4.1.1 Análisis e interpretación de la entrevista

La entrevista con el rector, Rvdo. Milton Marino Tenecela Mozcoso arrojó como resultado que la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar” no tiene conocimientos de auditoría forense porque no es su área de estudio y nunca ha tenido la necesidad de utilizarla. A pesar de esto, en el departamento de colecturía, Srta. Contadora, cree que la auditoría forense es una herramienta útil para recopilar información sobre una situación particular.

Por ello, el rector como la contadora de la institución, indicaron que durante el año 2009 fue realizada y supervisada por la Dirección Zonal 5 de Milagro una Auditoría Educativa. En dicha entrevista, supieron manifestar que en la institución no se ha realizado una auditoría forense, por lo que, consideran que la ejecución de una auditoría forense es oportuna y permitiría mitigar posibles errores.

Mediante lo mencionado por las personas entrevistadas consideraron que es importante las auditorías en las distintas instituciones ya sean estas educativas o de servicio por que entre una empresa y sus grupos de interés se fortalecen y dan más confianza gracias a las auditorías en las operaciones comerciales siendo así una

herramienta crucial y fundamental para una buena gestión financiera en una Institución siendo así importante y apropiado realizar las auditorias cada año.

Alegaron también que es muy importante que la Universidad Estatal de Bolívar tenga la iniciativa de que sus estudiantes que ya culminan sus ciclos académicos, lleven a las instituciones de educación secundaria nuevas ideas, como lo es una Auditoría Forense, ya que, este es un término que causa mucho revuelo, porque, al escuchar la palabra forense piensan en los cadáveres.

Manifestaron que el impacto sería positivo, debido a que, entienden que la Auditoría es la recaudación de datos que permiten mejorar y detectar las falencias que posee la Institución, es de esta manera que estuvieron muy atentos a brindar la información necesaria para que la misma se lleve a cabo.

4.1.2 Análisis e interpretación de la encuesta

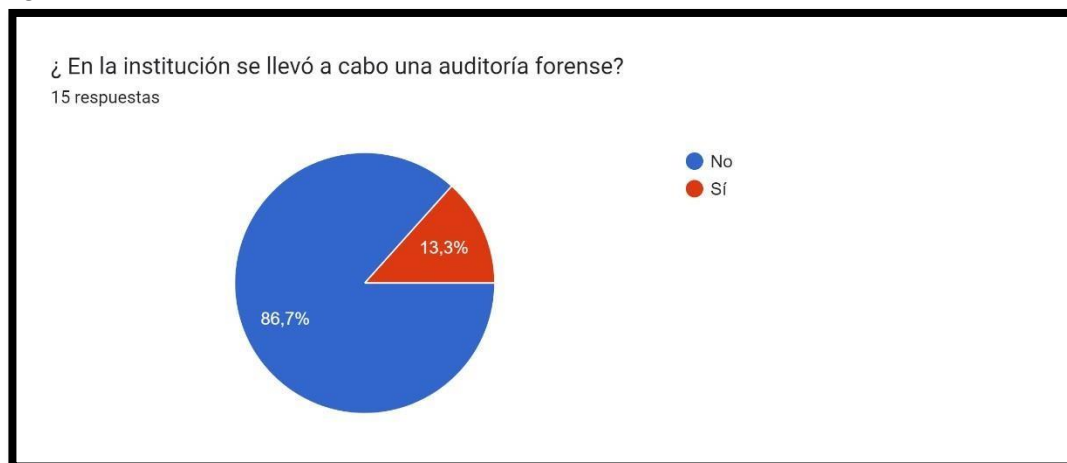
Pregunta 1 ¿En la institución se llevó a cabo una auditoría forense?

Tabla 4 Auditoría Forense

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido				
No	13	86,7%	86,7%	86,7%
Sí	2	13,3%	13,3%	100,0%
Total	15	100,0%		

Nota: Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar"

Figura 4 Auditoria Forense



Nota: Elaborado por Jhomayra Mera- Isaac Granja

De la encuesta realizada se ha obtenido que el 86,7% manifiesta que no se ha llevado a cabo algún tipo de auditoría forense dentro de la institución, mientras que el 13,3%, manifiesta que si han realizado una auditoría forense dentro de la institución.

Se asevera con un 86,7% que dentro de la institución no se ha llevado a cabo ningún tipo de auditoría forense.

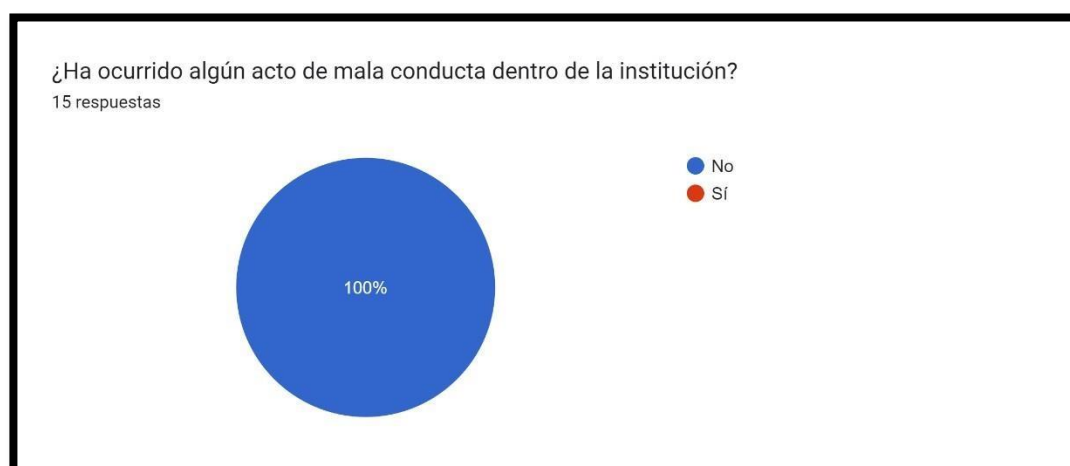
Pregunta 2 ¿Ha ocurrido algún acto de mala conducta dentro de la institución?

Tabla 5 Fraude

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido				
No	0	0%		
Sí	15	100,0%	100%	100,0%
Total	15	100,0%		

Nota: Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar"

Figura 5 Fraude



Nota: Elaborado por Jhomayra Mera- Isaac Granja

De la encuesta realizada se ha obtenido que el 100% manifiesta que no se ha suscitado algún tipo de conducta indebida en la institución, habiendo una total transparencia en la misma.

Se asevera con un 100% que dentro de la institución no se ha suscitado ningún tipo de conducta indebida.

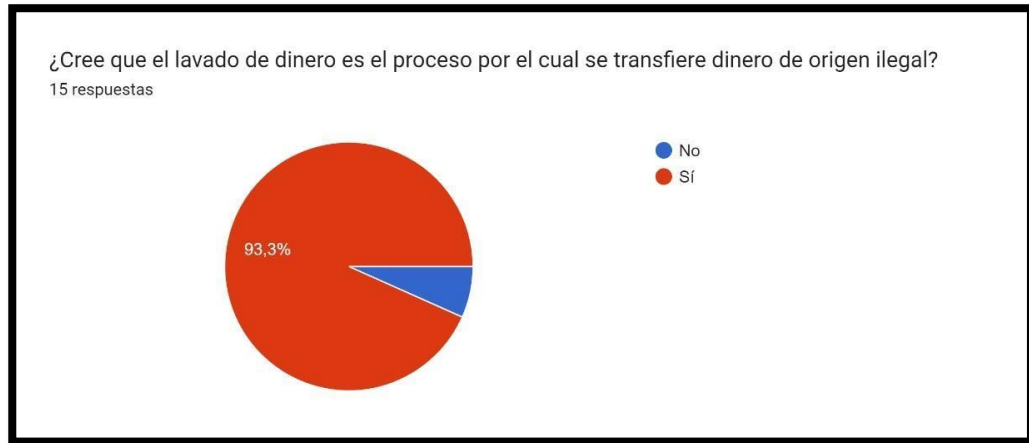
Pregunta 3 ¿Considera usted que afectaría a la institución que cometieran posible lavado de dinero dentro de la Institución considerando que es el proceso por el cual se transfiere dinero de origen ilegal?

Tabla 6 Lavado de Dinero

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido				
No	1	6,7%	6,7%	6,7%
Sí	14	93,3%	93,3%	100,0%
Total	15	100,0%		

Nota: Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar"

Figura 6 Lavado de dinero



Nota: *Elaborado por Jhomayra Mera- Isaac Granja*

De la encuesta realizada se ha obtenido que el 6,7% manifiesta que el lavado de dinero no es el proceso de transferir dinero de fuentes ilegales, mientras que el 93,3%, dictamina que si lo es.

Se asevera con un 93,3% que el blanqueo de capitales conocido como lavado de dinero es el proceso mediante el cual se suministra dinero de procedencia ilícita.

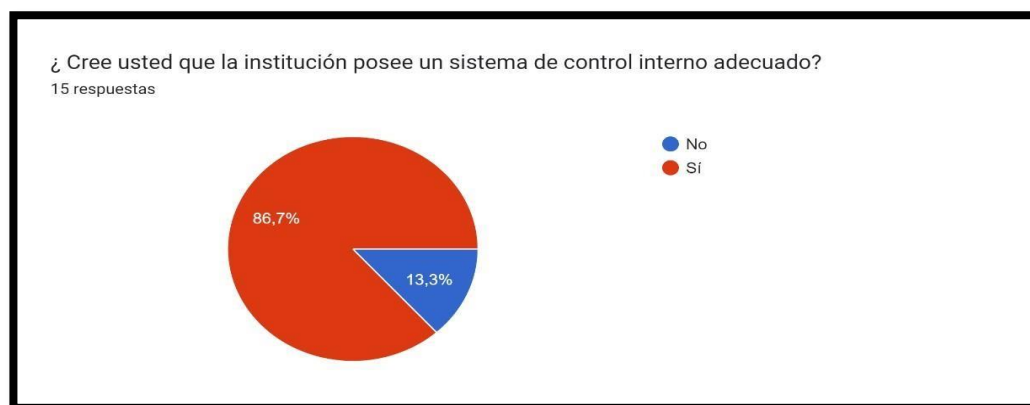
Pregunta 4 ¿Cree usted que la institución posee un sistema de control interno adecuado?

Tabla 7 Control Interno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido				
No	2	13,3%	13,3%	13,3%
Sí	13	86,7%	86,7%	100,0%
Total	15	100,0%		

Nota: Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar"

Figura 7 Control Interno



Nota: Elaborado por Jhomayra Mera- Isaac Granja

De la encuesta realizada, el 13,3% de los encuestados manifiesta que la institución no posee un sistema de control interno adecuado, mientras que el 86,7% que si lo posee.

Se asevera con un 86,7% que la institución posee un sistema de control interno adecuado.

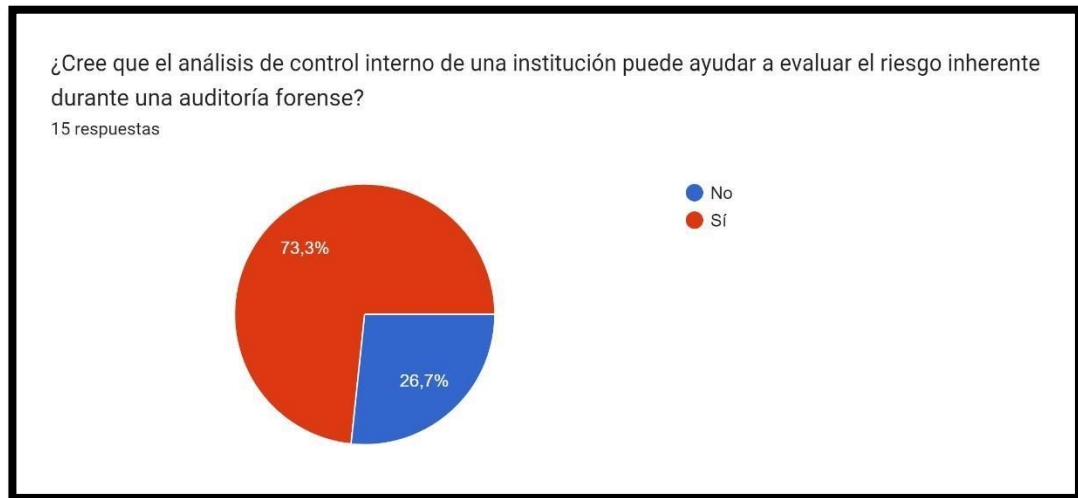
Pregunta 5 ¿Cree que el análisis de control interno de una institución puede ayudar a evaluar el riesgo inherente durante una auditoría forense?

Tabla 8 *Control Interno Organizacional*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido				
No	4	26,7%	26,7%	26,7%
Sí	11	73,3%	73,3%	100,0%
Total	15	100,0%		

Nota: Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar"

Figura 8 Control Interno Organizacional



Nota: Elaborado por Jhomayra Mera- Isaac Granja

De la encuesta realizada, el 26,7% de los encuestados manifiesta El análisis de los controles internos de la organización indica que no contribuye a la evaluación del riesgo inherente durante el proceso de auditoría forense, pero el 73,3% indica que este análisis contribuye a la evaluación del riesgo inherente.

Se asevera con un 73,3% que el análisis del control interno organizacional contribuye en la evaluación de riesgo inherente durante el proceso de una auditoría forense.

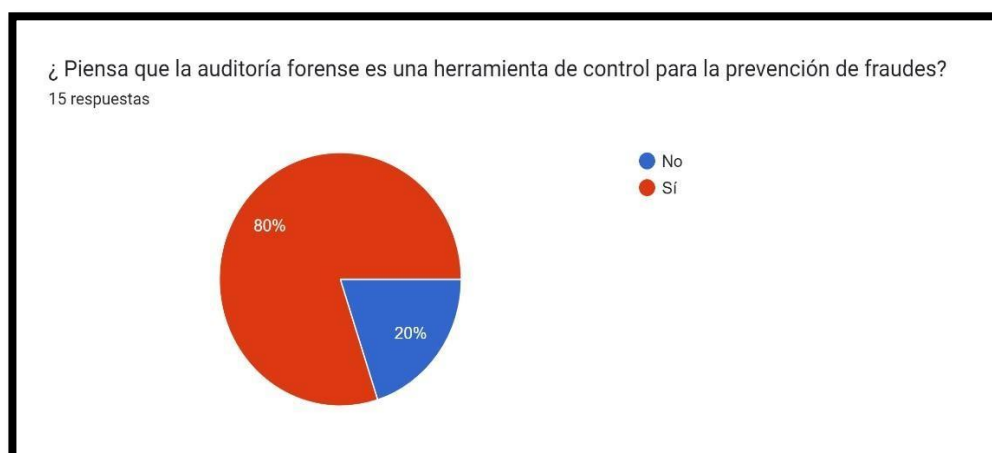
Pregunta 6 ¿Piensa que la auditoría forense es una herramienta de control para la prevención de fraudes?

Tabla 9 *Prevención de Fraude*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido				
No	3	20,0%	20,0%	20,0%
Sí	12	80,0%	80,0%	100,0%
Total	15	100,0%		

Nota: Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar"

Figura 9 *Prevención de Fraude*



Nota: Elaborado por Jhomayra Mera - Isaac Granja

De la encuesta realizada, el 20% de los encuestados manifiesta que la auditoría forense no es una herramienta de control para la prevención de fraudes, mientras que el 80% manifiesta que si es una herramienta de control para la prevención de

fraudes.

Se asevera con un 80% que la auditoría forense es una herramienta de control para la prevención de fraudes.

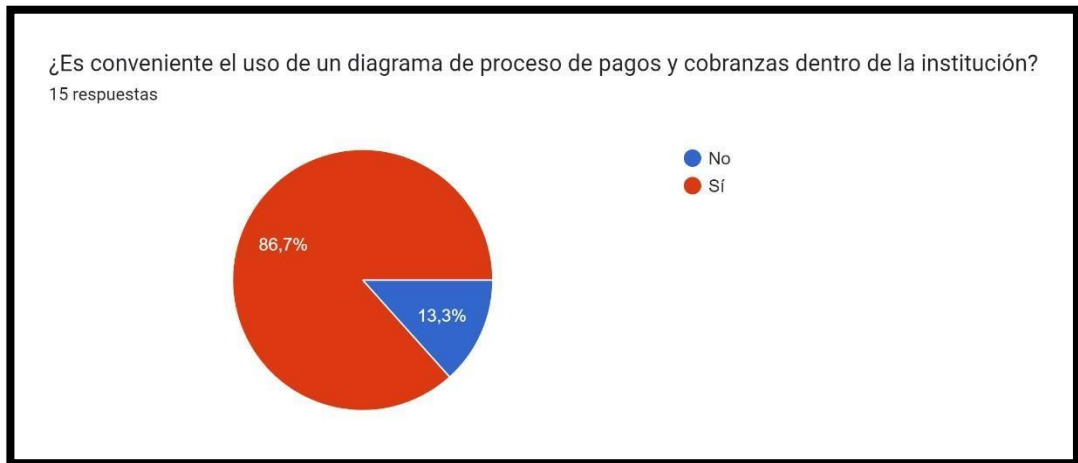
Pregunta 7 ¿Es conveniente el uso de un diagrama de proceso de pagos y cobranzas dentro de la institución?

Tabla 10 *Diagrama de procesos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido				
No	2	13,3%	13,3%	13,3%
Sí	13	86,7%	86,7%	100,0%
Total	15	100,0%		

Nota *Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar"*

Figura 10 *Diagrama de procesos*



Nota: *Elaborado por Jhomayra Mera - Isaac Granja*

De la encuesta realizada, el 13,3% de los encuestados manifiesta que el uso de un diagrama de proceso para pagos y cobranzas dentro de la institución no es conveniente, mientras que el 86,7% manifiesta que si es importante el uso de un diagrama de proceso para pagos y cobranzas dentro de la institución.

Se asevera con un 86,7% que el uso de un diagrama de proceso para pagos y cobranzas dentro de la institución es importante.

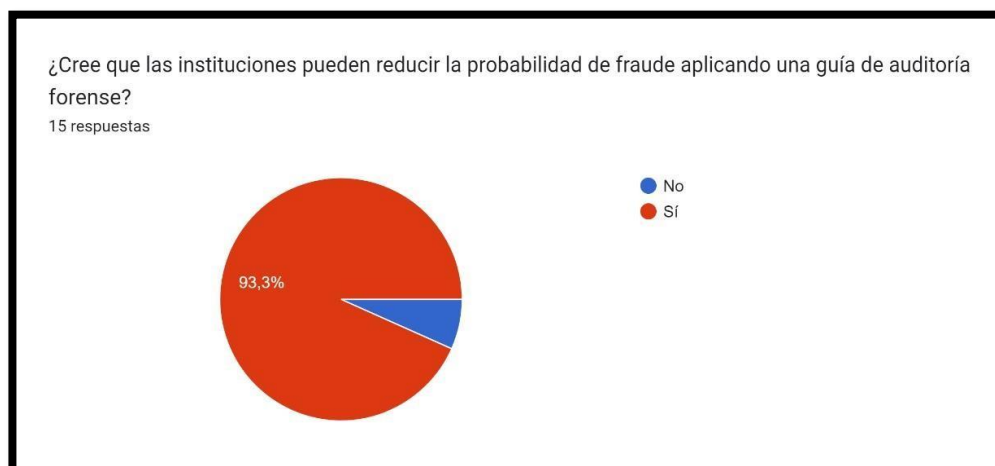
Pregunta 8 ¿Cree que las instituciones pueden reducir la probabilidad de fraude aplicando una guía de auditoría forense?

Tabla 11 *guía de auditoría forense*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido				
No	1	6,7%	6,7%	6,7%
Sí	14	93,3%	93,3%	100,0%
Total	15	100,0%		

Nota: Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar"

Figura 11 *guía de auditoría forense*



Nota: Elaborado por Jhomayra Mera - Isaac Granja

De acuerdo a la encuesta aplicada se obtuvo como resultado que el 93,3% consideran que sí se minimiza el fraude con una guía de auditoría forense.

La gran parte de los docentes manifiestan que al tener una guía de auditoría forense ayudaría a una gestión favorable para evaluar el desempeño financiero

de cada institución.

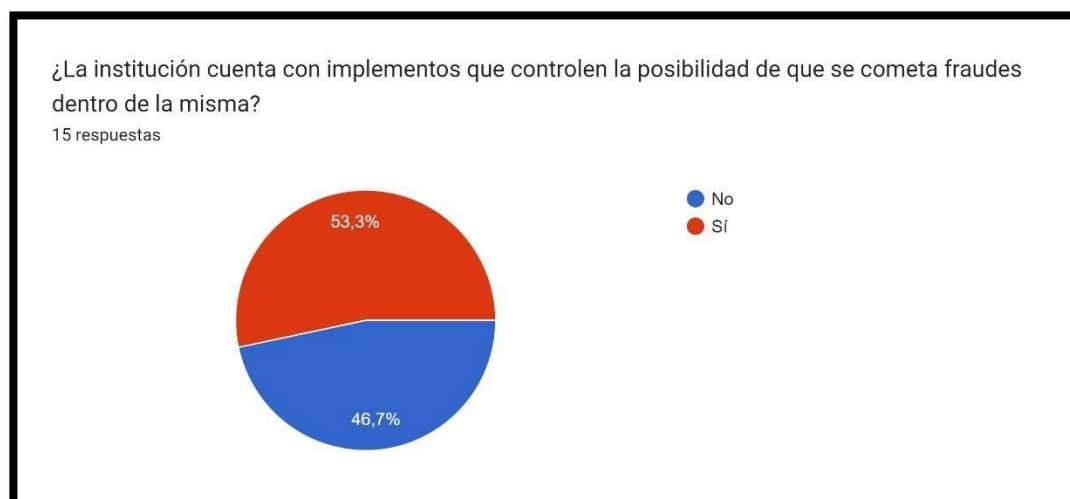
Pregunta 9 ¿La institución cuenta con implementos que controlen la posibilidad de que se cometa fraudes dentro de la misma?

Tabla 12 Herramientas de Control

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido				
No	7	46,7%	46,7%	46,7%
Sí	8	53,3%	53,3%	100,0%
Total	15	100,0%		

Nota: Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar"

Figura 12 Herramientas de Control



Nota: Elaborado por Jhomayra Mera - Isaac Granja

El 53.3% de las personas encuestados consideran que la institución sí cuenta con herramientas de control para detectar en cometimiento de actos fraudulentos, mientras que el 46,7% manifestaron que no.

De este modo se demuestra con el 53,3% que la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar” cuenta con herramientas de control para detectar en cometimiento de actos fraudulentos.

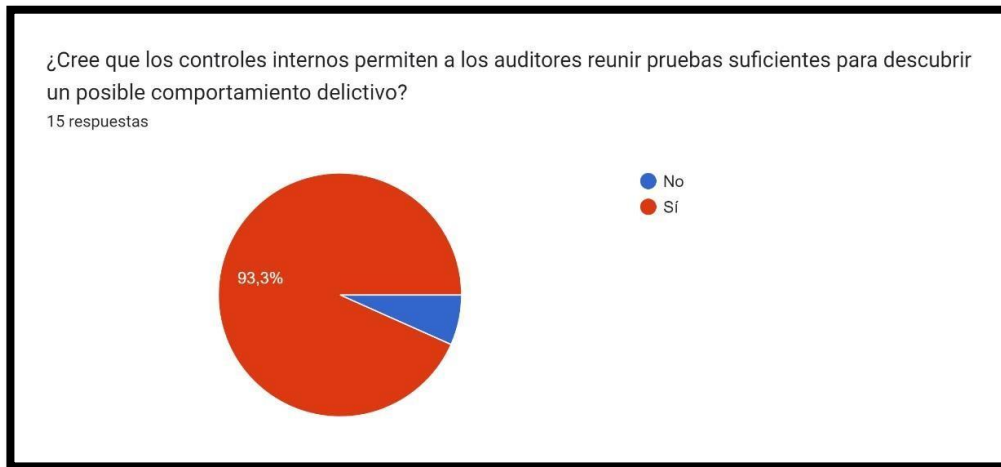
Pregunta 10 ¿Cree que la vigilancia permite a los auditores recopilar pruebas suficientes para detectar posibles actividades delictivas?

Tabla 13 Herramientas de Control

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido				
No	1	6,7%	6,7%	6,7%
Sí	14	93,3%	93,3%	100,0%
Total	15	100,0%		

Nota: Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar"

Figura 13 *Herramientas de Control*



Nota: *Elaborado por Jhomayra Mera - Isaac Granja*

El 93,3% de los encuestados cree que los controles internos permiten a los expertos forenses recopilar pruebas suficientes para detectar posibles actividades delictivas.

Es así, como se considera que el auditor forense debe tener pruebas suficientes para detectar posibles comportamientos delictivos.

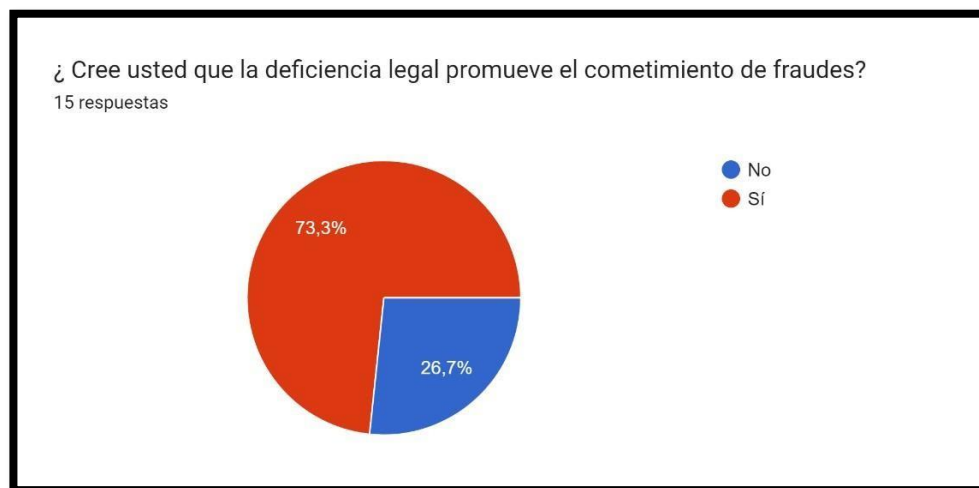
Pregunta 11 ¿Cree que el déficit legal fomenta el fraude?

Tabla 14 Deficiencia Legal

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido				
No	4	26,7%	26,7%	26,7%
Sí	11	73,3%	73,3%	100,0%
Total	15	100,0%		

Nota: Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar"

Figura 14 Deficiencia Legal



Nota: Elaborado por Jhomayra Mera - Isaac Granja

El 73,3% de los encuestados dijeron que sí, mientras tanto el 26,7% manifestaron que no acerca de la deficiencia legal.

Por lo tanto, se puede decir que la mayor parte de los docentes de la Unidad

Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”, manifiestan que la deficiencia legal definitivamente conlleva a que se cometan actos fraudulentos.

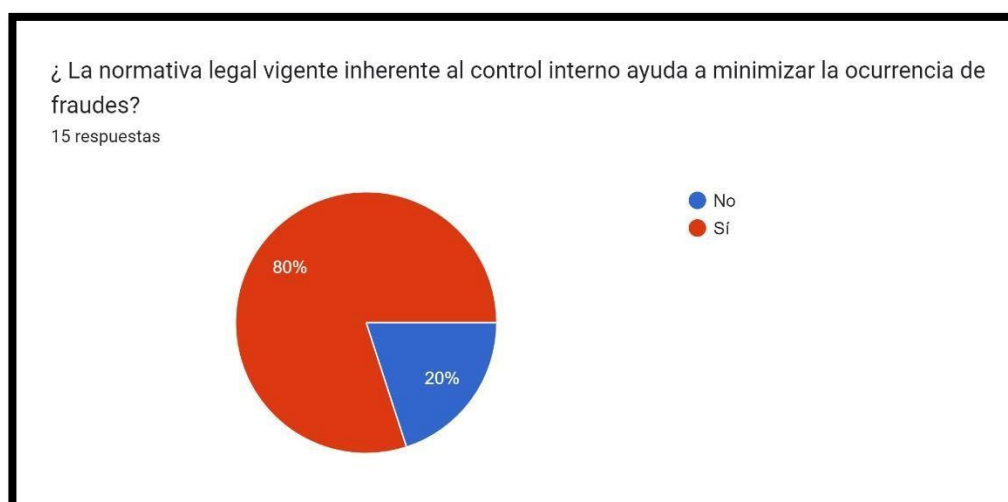
Pregunta 12 ¿Disposiciones legales vigentes específicas de control interno ayudan a reducir el fraude?

Tabla 15 Control Interno

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaj e Válido	Porcentaje Acumulado
Válido				
No	3	20,0%	20,0%	20,0%
Sí	12	80,0%	80,0%	100,0%
Total	15	100,0%		

Nota: Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar"

Figura 15 Control Interno



Nota: Elaborado por Jhomayra Mera - Isaac Granja

El 80% de los encuestados mencionan que sí, mientras tanto el 20% dijeron que la normativa legal vigente inherente al control interno no ayuda a minimizar la ocurrencia de fraudes.

Por lo cual, podemos decir que la normativa legal vigente inherente en el control interno ayuda a minimizar el cometimiento de fraudes en cierto porcentaje.

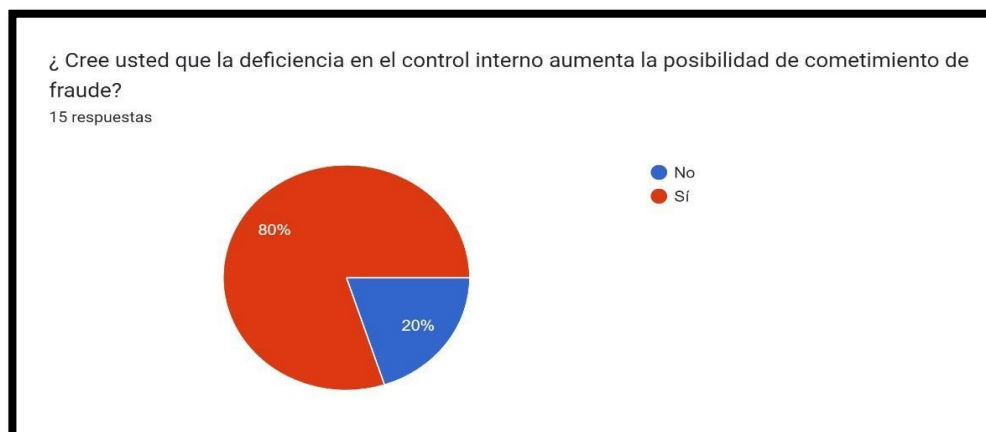
Pregunta 13 ¿Cree que la falta de control interno aumenta la posibilidad de fraude?

Tabla 16 *Control Interno*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido				
No	3	20,0%	20,0%	20,0%
Sí	12	80,0%	80,0%	100,0%
Total	15	100,0%		

Nota: Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar"

Figura 16 Control Interno



Nota: *Elaborado por Jhomayra Mera - Isaac Granja*

El 80% claramente dijeron que sí, mientras tanto el 20% dijeron que no acerca de la deficiencia del control interno para el cometimiento de fraude.

Es así, que al haber deficiencia en el control interno aumenta la posibilidad de cometimiento de fraude.

Pregunta 14 ¿Cree usted que la aplicación de una auditoría forense, favorece a intereses sociales, no tan solo de la comunidad institucional?

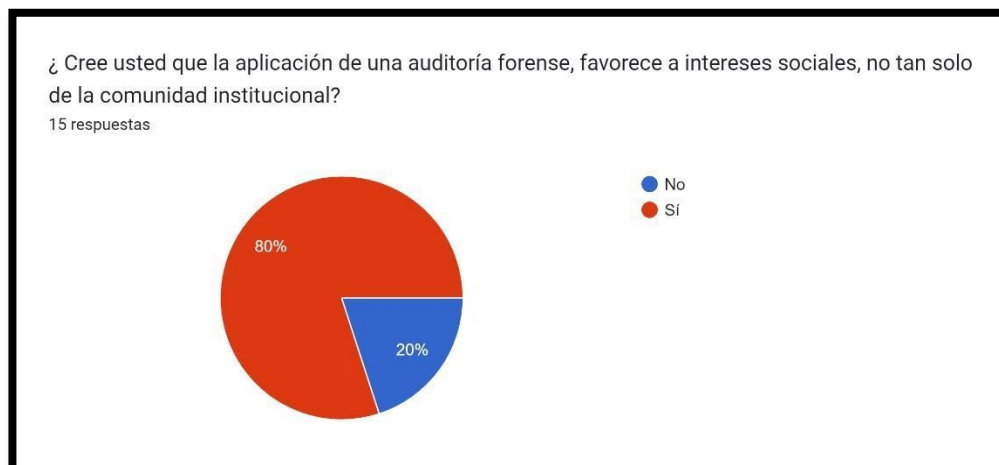
Tabla 17 Auditoría Forense

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válido				
No	3	20,0%	20,0%	20,0%
Sí	12	80,0%	80,0%	100,0%

Total	15	100,0%
-------	----	--------

Nota: Encuesta aplicada a los Docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar"

Figura 17 Auditoría Forense



Nota: Elaborado por Jhomayra Mera - Isaac Granja

Del 100% de las personas encuestadas el 80% manifestaron que sí a la pregunta mientras tanto el 20% dijeron que no favorecería una auditoría forense para interés institucionales.

La mayoría de los docentes consideran que una aplicación de una auditoría forense tiene un gran impacto favorable para el interés social ayudando así a la comunidad institucional.

4.2 Discusión.

Bajo la aplicación de la encuestas y entrevistas en la Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar" se determinó que no tienen conocimiento acerca que una Auditoría forense, por lo tanto, se utiliza como un medio para fortalecer el control interno al mismo tiempo, la mayoría de los encuestados estaban convencidos de que no se implementaron controles internos adecuados en la

institución, entendiendo que fueron diseñados para brindar y garantías razonablemente el logro efectivo de metas y objetivos.

Por lo tanto, la institución alego que como es una un término nuevo la Auditoría Forense causa mucho revuelo, porque, al escuchar la palabra forense piensan en los cadáveres por lo cual tampoco cuentan con un personal altamente capacitados para un correcto control interno puesto que permite observar desde una vista más amplio la situación de la institución en relación a los riesgos.

4.2.1 Comprobación de Hipótesis

Hipótesis alternativa (H1): La auditoría forense favorece como herramienta para la detección de fraude en el departamento de colecturía de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”

H1: Sigma bilateral

Hipótesis nula (H0): La auditoría forense no favorece como herramienta para la detección de fraude en el departamento de colecturía de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”

H0: Sigma bilateral

Tabla 18 Frecuencias observadas (*f_o*)

Preguntas	Pregunta 1	Pregunta 6	Total
Si	2	12	14

No	13	3	16
Total	15	15	30

Nota: La tabla muestra el cálculo de las frecuencias observadas.

Tabla 19 Frecuencias esperadas (*fe*)

Preguntas	Pregunta 6	Pregunta 10	Total
Si	7	7	14
No	8	8	16
Total	15	15	30

Nota: La tabla muestra el cálculo de las frecuencias observadas.

Formula:

$$X^2 = \sum \frac{(fo - fe)}{fe}$$

Donde:

x²: Chi cuadrado calculado

fo: Frecuencia observada

fe: Frecuencia esperada

Tabla 20 Chi Cuadrado calculado (χ^2)

Fo	Fe	χ^2 calculado
2	7	3,571428571
12	7	3,571428571
13	8	3,125
3	8	3,125
Total		13,39285714

Nota: *Elaboración propia, comprobación de χ^2*

Grado de significancia = 0,05

χ^2 calculado = 1,153

χ^2 crítico = 13,392

χ^2 calculado > χ^2 crítico

Grados de libertad

$$GL=(F-1) (C-1)$$

Dónde:

F = Fila

C = Columna

Tabla 21 Cálculo de los grados de libertad

Cálculo	Resultado
---------	-----------

Grados de libertad (GL)	(2-1) (2-1)	1
--------------------------------	-------------	---

Nota: La tabla muestra el cálculo de los grados de libertad.

4.2.2 Regla de decisión

Una vez que se cumplen las condiciones para la estadística de prueba de chi-cuadrado, se debe tomar una decisión. Ya que la prueba del chi-cuadrado muestra los resultados obtenidos en base a la investigación de campo por lo tanto es posible determinar que χ^2 calculado es 13,392 es mayor que χ^2 crítico que es de 3,841, de modo que, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa, la cual indica que: La auditoría forense favorece como herramienta para la detección de fraude en el departamento de colecturía de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”

CAPITULO V.

PROPUESTA

**AUDITORÍA FORENSE EN LA
UNIDAD EDUCATIVA
FISCOMISIONAL “SIMÓN
BOLÍVAR”.**

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SIMÓN BOLÍVAR”
AUDITORÍA FORENSE APLICADO EN EL DEPARTAMENTO DE
COLECTURÍA.

HOJA DE INDICE

PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

N°	PAPELES DE TRABAJO	INDICES
	Administración de Auditoría	AD
01	Solicitud de Inicio de Auditoría.	AD/AU 1
02	Notificación	AD/AU 2
03	Hoja de marcas	MA
04	Hoja de distribución de actividades	AD/AU 4
05	Hoja de distribución de tiempo	AD/AU 5
	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP
06	Plan de Auditoría.	PP-7

07	Reporte de la Planificación Preliminar	PP-8
08	Control Interno	PP-9
	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	PE
08	Evaluación del Cuestionario de Control Interno	PE-3
09	Matriz de Riesgo.	PE-6
10	Informe de la Planificación Específica.	PE-7
	EJECUCIÓN DEL TRABAJO	EJ
11	Papeles de Trabajo.	PT
12	Hojas de hallazgos	HH
	INFORME	I
14	Informe Final	I/1



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
"SIMÓN BOLÍVAR"**

Los Sauces - Urdaneta - Los Ríos
052942 689

AMIE: 12H00983 - E-MAIL: unidadeducativasimonbolivar@gmail.com

Oficio N° 58UEF-SB
Catarama, enero 19 del 2023

Sres.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Presente:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo de parte del **Rvdo. P. Milton Tenecela Moscoso** - Representante Legal y Rector de la **Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar"**.

En contestación, nos dirigimos a ustedes en la ocasión de informales que los señores estudiantes de su prestigiosa universidad la **Srta. Mera González Jhomayra Elizabeth**, con cédula de identidad número **0250284155**, y **Sr. Granja Ripalda Isaac Enrique** con cédula de identidad número **0955189030**. Estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría fueron aceptados para el desarrollo del simulacro de Auditoría Forense como herramienta de detección de fraude en el Departamento de Colecturía de la **Unidad Educativa "Simón Bolívar" periodo 2021**, por lo cual la institución le otorgara la información requerida.

Atentamente.



Rvdo. P. Milton Tenecela Moscoso

RECTOR

**AUDITORÍA FORENSE APLICADO EN LA INVESTIGACIÓN EN LA
DETECCIÓN DE FRAUDE EN EL DEPARTAMENTO DE COLECTURÍA
DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SIMÓN BOLÍVAR”.**

MARCAS DE AUDITORÍA

MARCAS	SIGNIFICADO
√	Suma Correcta
✓✓	Calculo Verificado
Σ	Suma conforme
/	Inspeccionado Físicamente

ELABORADO POR:	Isaac Granja y Jhomayra Mera
SUPERVISADO POR:	Ing. Oscar Tanqueño

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SIMÓN BOLÍVAR”

**AUDITORÍA FORENSE APLICADO EN EL DEPARTAMENTO DE
COLECTURÍA.**

HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES.

PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

ACTIVIDAD	FECHA	DÍAS
Reunión con el Rector de la Institución	04 de enero del 2023	01
Elaborar el Programa de Planificación Preliminar	05 de enero del 2023	01
Visita Preliminar a la Institución.	05 de enero del 2023	01
Solicitud de información mediante oficio.	06 de enero del 2023	01
Redacción de Informe sobre Visita Preliminar.	09 de enero del 2023	01
Recepción de información documental Requerida.	10 de enero del 2023	01
Entrega de Carta de Compromiso entre auditor e institución.	11 de enero del 2023	01
Reporte de Planificación Preliminar	12 de enero del 2023	01
Elaborar el Programa de Planificación Específica	13 de enero del 2023	01
Elaboración del Control Interno	16 de enero del 2023	02
Evaluación de Control Interno y Riesgo	19 de enero del 2023	02
Elaboración del Programa de Auditoría	23 de enero del 2023	01
Ejecución de Auditoría Forense – Hojas de	01 de febrero del 2023	12

Trabajo		
Ejecución de Auditoría Forense– Hojas de Hallazgo	17 de febrero del 2023	03
Presentación de Borrador de Informe	23 de febrero del 2023	02
Presentación de Informe Final	27 de febrero del 2023	01

Elaborado por: Isaac Granja y Jhomayra Mera

Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”				PP/01
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: Auditoría Forense aplicado en el Departamento De Colecturía.				
PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.				
PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR.				
OBJETIVO: Obtener un conocimiento profundo sobre la situación actual que presenta Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”. en el periodo comprendido del 01 de enero 2021 hasta 31 de diciembre 2021.				
N°	ACTIVIDAD	REF.	ELABORADO POR	FECHA
1	Notificar al Rector de la Institución sobre el inicio de la Auditoría a realizar.	PP-1	I.E.G.R-J.E.M.G	5/1/2023
2	Efectuar una carta de compromiso con la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”.	PP-2	I.E.G.R-J.E.M.G	5/1/2023
3	Realizar la Visita Preliminar a la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”.	PP-3	I.E.G.R-J.E.M.G	5/1/2023
4	Solicitar la información administrativa y legal sobre la Institución.	PP-4	I.E.G.R-J.E.M.G	5/1/2023
5	Verificar la base legal de constitución, consultar la misión, visión, objetivos y valores institucionales.	PP-5	I.E.G.R-J.E.M.G	9/1/2023
6	Redactar un Informe sobre el conocimiento preliminar de la compañía.	PP-6	I.E.G.R-J.E.M.G	12/1/2023
7	Desarrollar un Plan de Auditoría.	PP-7	I.E.G.R-J.E.M.G	13/1/2023
8	Remitir el reporte de la Planificación Preliminar	PP-8	I.E.G.R-J.E.M.G	13/1/2023
9	Elaborar el Cuestionario de Control Interno	PP-9	I.E.G.R-J.E.M.G	13/1/2023

Elaborado por: Isaac Granja y Jhomayra Mera

Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño

CARTA DE COMPROMISO

PP-2
1/3

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SIMÓN BOLÍVAR”

Guaranda, 05

de enero del 2023.

Rvdo.

Milton Marino Tenecela Moscozo.

RECTOR UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SIMÓN BOLÍVAR”

De mi consideración:

Por medio de la presente como responsables de la Auditoría, El señor/señorita Isaac Enrique Granja Ripalda C.I 0955189030 y Jhomayra Elizabeth Mera González C.I. 02450284155; manifestamos la aceptación de colaborar con la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”.

Por lo tanto, es necesario visitar el Departamento de Educación Fiscal de “SIMÓN BOLÍVAR” y obtener allí la información necesaria sobre el proceso de realización de los trabajos encomendados, en relación con los cuales se mantendrá la responsabilidad, independencia y objetividad. Los hallazgos y deficiencias se informarán junto con los resultados obtenidos en los informes correspondientes, tenga en cuenta que este trabajo de Auditoría no es remunerado por tratarse de la obtención del título profesional de Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

resultados obtenidos en los informes correspondientes, tenga en cuenta que este trabajo de Auditoría no es remunerado por tratarse de la obtención del título profesional de Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

La revisión se utilizará para áreas contables; El propósito es publicar informes, incluidas conclusiones y sugerencias, para que pueda mejorar las políticas, reglas y reglas efectivas actuales. Como auditores asumo la responsabilidad completa de la buena utilización de la información la misma que estará compuesta del manejo del personal al ser auditado.

El tiempo estimado para la ejecución de la Auditoría Forense es de 37 días laborables que incluye la elaboración del borrador del informe y conferencia del informe final. Se agradece de la manera más comedida, una vez firmada la misma, devolverla junto a la copia adjunta como indicación de que están enterados y de acuerdo con el trabajo que se desea realizar y el alcance de nuestras pruebas.

Atentamente,



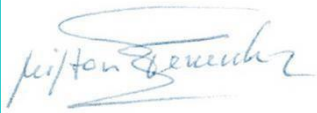
Isaac Enrique Granja Ripalda

C.I 095518903-0



Jhomayra Elizabeth Mera González

C.I 025028415-5



PP-

3/3

Rvdo. Milton Marino Tenecela Moscozo.

Rector Unidad Educativa Fiscomisional "SIMÓN BOLÍVAR".



Ing. Anita García

Contadora Unidad Educativa Fiscomisional "SIMÓN BOLÍVAR".

SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

PP-
2
1/2

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SIMÓN BOLÍVAR”

Guaranda, 06 de enero del 2023.

Rvdo.

Milton Marino Tenecela Moscozo

RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SIMÓN BOLÍVAR”

Estimado Reverendo,

De mis distinguidas consideraciones, por medio de la presente me permito solicitarle los archivos emitidos por la Institución, mismos que sustenten la información financiera relacionada al periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2021, los cuales funcionarán como base de estudio para realizar la Auditoría Forense. En virtud a lo expuesto, y con el objetivo de preparar la auditoria con elementos suficientes y competentes, agradezco se me facilite los documentos y a la brevedad posible en forma electrónica.

A continuación, detallo los siguientes documentos necesario para el estudio respectivo:

- Constitución de la Institución.
- RUC actualizado de la Institución.

- Organigrama de la Institución.
- Nómina de estudiantes.
- Nombramiento del Rector.
- Nombramiento de la contadora.
- Manuales, Reglamentos y documentación de normativa interna.
- Copia de Reglamento Interno Aprobado por el MRL.
- Copia de Reglamento de Seguridad y Salud
- Formularios del SRI.
- Declaraciones Mensuales del IVA.
- Declaraciones a la Fuente.
- Resumen de anexos del SRI.
- Roles de Pago de Empleados.
- Planilla Consolidadas IESS.
- Reporte de pensiones de los doce meses del año 2021.

Detallamos la documentación solicitada, sin embargo, si existen documentos de apoyo que hayan sido utilizados y no estén detallados a continuación, se solicita seadjunten para una mejor revisión.



Isaac Enrique Granja Ripalda



Jhomayra Elizabeth Mera González

AUDITORÍA FORENSE APLICADO EN EL DEPARTAMENTO DE COLECTURÍA.**CÉDULA NARRATIVA.*****PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.*****VERIFICACIÓN DE NORMATIVA LEGAL DE LA INSTITUCIÓN.**

Efectuada la visita y revisada la normativa legal, Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”, presentó ante la solicitud prescrita, la escritura pública de su constitución, la nómina de estudiantes actualizada, el nombramiento del Rector, como de la misma manera de la Srta. Contadora, su normativa general e información social referente.

La Institución presenta como su visión a largo plazo el ser una distinguida Unidad educativa a nivel provincial, con estudiantes capaz y comprometido con el desarrollo de la institución enfatizando aún más en la enseñanza académica para alcanzar un alto nivel educativo con estudiantes talentosos, cumpliendo con responsabilidad las demandas del entorno; propósito que lo compite con su misión anual es que los estudiantes como personas administrativas mantengan su integridad, valores y promoviendo la transparencia que enmarca en si la Unidad Educativa “SIMÓN BOLÍVAR” el compromiso con los estudiantes y su respeto ante los padres de familias, demostrando integralmente su ética y moral ante cualquier situación que se presente en la Institución.

Elaborado por: Isaac Granja y Jhomayra Mera

Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño

INFORME DE VISITA PRELIMINAR

Guaranda, 09 de enero del 2023

Rvdo.

Milton Marino Tenecela Moscozo

RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SIMÓN BOLÍVAR”

Presente.

De la visita previa que hemos realizado a la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”, se ha efectuado un análisis preliminar, con el objetivo de verificar el ambiente en el cual se desenvuelven las actividades operativas y la elaboración de sus estados financieros en el fiel cumplimiento de las normativas aplicables.

De la cual se obtuvo los siguientes resultados preliminares:

AMBIENTE

En el entorno de la Unidad Educativa, era evidente que tenían una confianza neta tanto personas administrativas como docentes en la que estaban debidamente divididos los departamentos dentro de sus instalaciones, por lo visto se podía observar que se exponía información para una mejor gestión. Cabe señalar que solo hay tres oficinas de Rectorado,

contabilidad y tesorería y otros departamentos tienen funciones aleatorias.

PP-3

POLÍTICAS

2/3

la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”, dentro de sus reglamentos no establece políticas contables, ni manual de procedimientos, archivos que facilitan la distribución y cumplimiento de las responsabilidades de sus operarios.

ESTADOS FINANCIEROS.

- La Unidad Educativa Fiscomisional, al definir su actividad como Institución educativa inicia su rol como entidad regulada por el Ministerio de Educación, de tal manera que sus parámetros financieros demandan mayor control y seguimiento en la elaboración de sus estados, sin embargo, la Institución no cuenta con dicha relevancia, mantienen un sistema contable manual.
- La Institución educativa no proporciona documentos de respaldo o documentos adicionales para la preparación de estados financieros, y solo prepara datos financieros con base en los datos históricos y de adquisiciones de la institución.

OPERARIOS.

La visita se efectuó en dos partes debido a los diferentes horarios de sus empleados, sin embargo, se logró analizar que a pesar de realizar ambas visitas quedaron pendientes el reconocimiento de algunos operarios de cobro de pensiones, lo cual para nuestro objetivo no impide el éxito.

Dadas las observaciones, notificamos que la visita a la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”, se efectuó con todo el agrado y compromiso de ambas partes, para emplear

un mejor trabajo y coordinación en la Auditoría.

PP-3

3/3



Isaac Enrique Granja Ripalda

C.I 095518903-0



Jhomayra Elizabeth Mera González

C.I 025028415-5

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SIMÓN BOLÍVAR”**Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021.****Antecedentes.**

Previa a la autorización del Rector, y de acuerdo a las disposiciones determinadas, la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”. Se presta como organismo para emplear una Auditoría Forense como estudio de caso previo a la obtención del título de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, desarrollado por los estudiantes Isaac Granja Ripalda y Jhomayra Mera González, quienes basaran la ejecución de la Auditoría en los conocimientos adquiridos por la entidad educativa y bajo las clausulas determinadas por los organismos de control que regulana la Institución.

Motivo de la Auditoría.

Emplear una Auditoría Forense con la finalidad de verificar el nivel de razonabilidad de los estados financieros presentados por la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”., durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Objetivos de la Auditoría.

Efectuar un diagnóstico completo utilizando métodos y técnicas de investigación, realizar un diagnóstico integral de indicadores operativos y financieros y ofrecer soluciones efectivas.

Determinar las deficiencias y principios de control interno inherentes al sistema contable.

Evaluar todos los riesgos potenciales en el departamento de la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR” y verificar la vigencia de los saldos indicados en la información financiera

de la institución.

Alcance de la Auditoría.

La Auditoría Forense se efectúa a los estados financieros presentados por la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”., durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Limitaciones del Alcance.

Según lo descrito, los datos fundamentados en el trabajo auditor serán basados en datos históricos adquiridos durante el periodo por auditar. La Unidad Educativa Fiscomisional presentará la información sustentadora y el auditor responsable determinará la competitividad y pertinencia de información para enfrentar su dictamen.

Conocimiento de la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR” y su base legal.

La Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”, contará con SIETE (7) partidas presupuestarias docentes asignadas por el Ministerio de Educación. En caso de requerirse más partidas, el representante legal de la institución educativa Fiscomisional presentará los justificativos del caso ante la Dirección Distrital respectiva para el análisis de procedencia y disponibilidad de conformidad con los estándares de cobertura; la resolución deberá ponerse en conocimiento de la máxima autoridad de la Coordinación Zonal de Educación–Zona 5 de esta Cartera de Estado. Todos los docentes asignados deberán participar de la misión y valores de la promotora del establecimiento educativo, de conformidad con lo señalado en el artículo 96 del Reglamento General a la LOEI.

La Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”, con la oferta educativa en el nivel de Educación Inicial subnivel (2); y, Educación General Básica de 1ro. a 10mo.grado; y Bachillerato Técnico en Comercio y Administración; de conformidad a la malla curricular

nacional.

Base legal

Constitución de la República del Ecuador.

Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Régimen financiero de las instituciones educativas fiscomisionales.

Ministerio de Educación.

Ministerio de Trabajo Servicio de

Atención Integral. Servicio de

Contratación de Obras.

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la secretaria Nacional de Gestión de la política.

Plan Institucional de Continuidad Educativa

Plan Nacional del Buen Vivir.

Misión

Formar al alumnado proporcionando una educación integral, y personalizada basándose en; los principios pedagógicos del Santo Hermano Miguel Patrono de la Educación Católica del Ecuador, y a través del cultivo de valores, que ayudan al Desarrollo de la personalidad para que el alumno enfrente con liderazgo y sea participe del cambio social, con una mentalidad crítica.

Visión

Fomentará la participación de todos sus miembros en la conclusión de sus objetivos y metas.

Demandará el ejercicio eficiente y ético de esa participación en el Desarrollo de los programas y proyectos institucionales mediante relaciones interpersonales equilibradas y de relación social con práctica de valores, tendientes a expresar conductas transparentes, honestas, equitativas, justas y solidarias.

Valores

Transparencia

Eficiencia

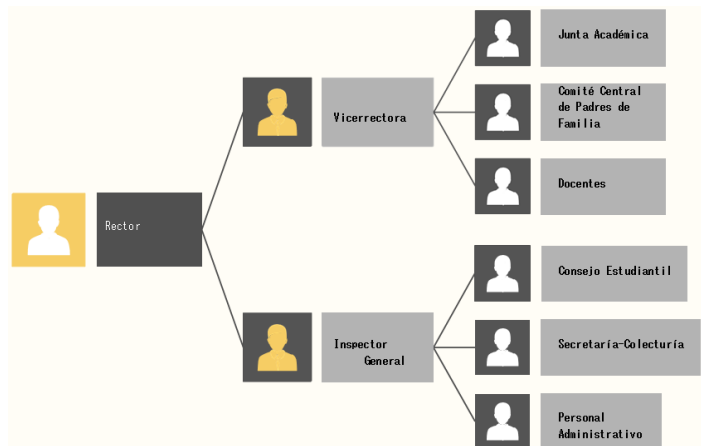
Eficacia

Responsabilidad

Excelencia

Estructura orgánica

Figura 18 Representantes de la Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar"



Nota: La figura muestra los Representantes.

Información financiera

La información del área financiera se localiza archivada física y documentalmente el cual se encuentran estados financieros, comprobantes tributarios, comprobantes de depósito y retiro, recibos de pago de la Unidad Educativa.

Punto de interés para la Auditoría

Área de la Dirección

Área Contable

Indicadores

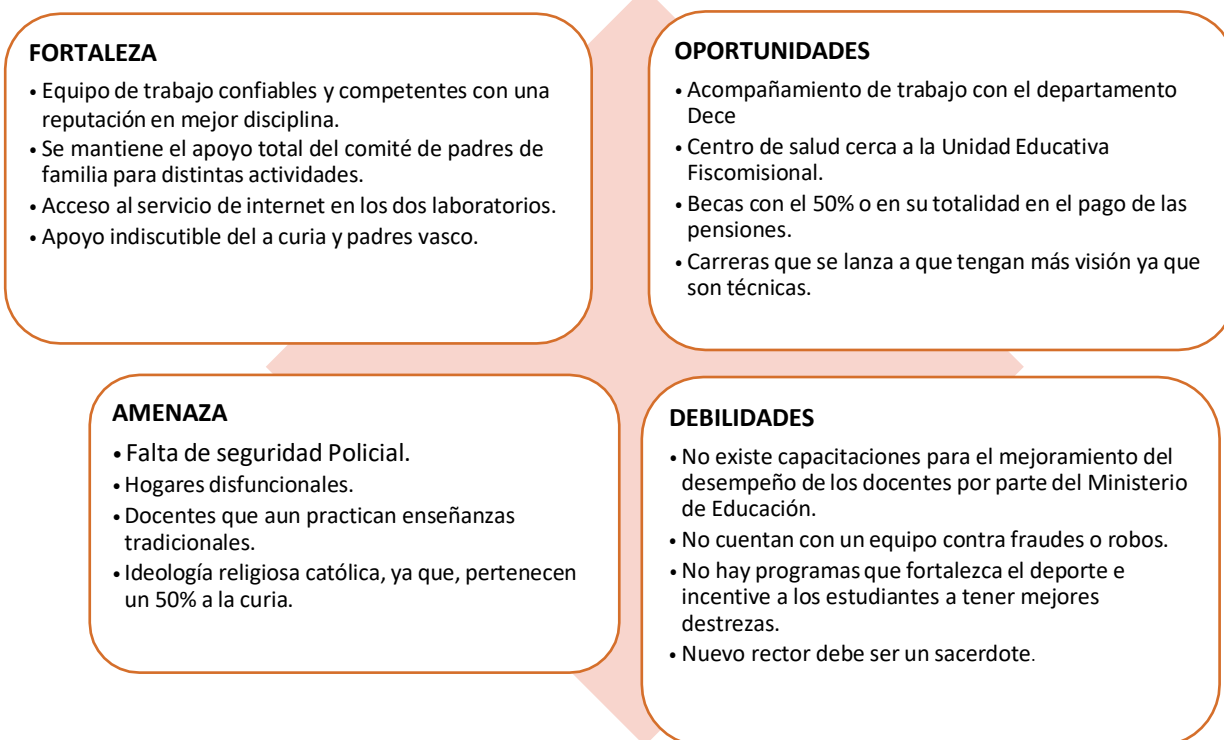
Eficiencia: Proporcionó el logro de resultados con el mínimo de recursos utilizados.

Eficacia: Evaluó el grado en que son alcanzados los objetivos planteados por la Institución.

Economía: Estableció si los recursos se han utilizado de forma correcta y para lo que fueron destinados.

Matriz FODA

Figura Matriz Foda



Nota: La figura muestra la matriz FODA de la Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar"

Equipo Auditor.

Isaac Granja Ripalda y Jhomayra Mera González

Ing. Oscar Tanqueño

Auditores.

-Supervisor.

Recursos materiales utilizados

De acuerdo a la naturaleza y particularidad de trabajo de titulación curricular realizado, fue indispensable emplear los siguientes materiales.

➤ Material de investigación.

- Material bibliográfico.
- Material informático.
- Material expositivo.

Plazo De Trabajo.

El auditor se compromete a terminar la verificación de los trabajos señalados en el presente documento, durante 28 días hábiles después de la fecha en que se notifique el inicio de la Auditoría. El tiempo estimado para la culminación de los trabajos será en relación a la oportunidad en que el cliente entregue los documentos requeridos por el auditor y de acuerdo a las fechas estipuladas en el programa de trabajo aprobado por las partes, por lo que cualquier retraso ocasionado por parte del personal del cliente, repercutirá en el plazo estipulado, sin perjuicio para el auditor.



Isaac Enrique Granja Ripalda

C.I 095518903-0



Jhomayra Elizabeth Mera González

C.I 025028415-5

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SIMÓN BOLÍVAR”

Guaranda, 12 de enero del 2023.

Rvdo.

Milton Marino Tenecela Moscozo

RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SIMÓN BOLÍVAR”

Presente.

Una vez efectuada la Planificación Preliminar programada en la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR” el jefe auditor evidenció diferentes aspectos relevantes dentro de la organización de la Unidad Educativa, mismos que fueron notificados mediante los diferentes informes presentados en el transcurso de la fase. Cabe indicar que las situaciones descritas a pesar de no estar direccionadas con el objetivo de la Auditoría, si representan gran importancia en la toma de decisiones y cumplimientos de las metas y objetivos propuestas por la institución.

Las visitas efectuadas permitieron tener un mayor conocimiento sobre las instalaciones de la institución, así como también se efectuó un estudio enfocado en el área de contaduría, con lo cual se pudo obtener información relevante en los siguientes aspectos:

Inexistencia suficiente de Manuales y Reglamentos que regulen la normativa interna de la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”. Tras la afirmación de su uso, la institución no nos

representó la existencia de tales, de la misma manera que afirmó basarse en reglamentación externa, sea internacional o gubernamental de ser el caso.

Escasez de una contabilidad financiera adecuada para la actividad que representa la Institución Educativa. No existe registro completo sobre todas las transacciones efectuadas en la entidad.

RESULTADOS:

La información recabada en la planificación preliminar permitió al jefe auditor tener un conocimiento más detallado de la función y operatividad de la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”. Catarama provincia de Los Ríos, con lo cual se puede establecer una programación focalizada al componente por auditar. Con la visita preliminar se pudo identificar las instalaciones de la Institución, las cuales a criterio del auditor necesitan una distribución conveniente del área, con la finalidad de mejorar los canales de comunicación y estructurar de una mejor manera su Institución.



Isaac Enrique Granja Ripalda

Jhomayra Elizabeth Mera González

C.I 095518903-0

C.I 025028415-5

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”	PE-9
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: Auditoría Forense aplicado en el Departamento De Colecturía	
PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO: Evaluar el Control Interno de la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR., durante el periodo comprendido del 01 de enero hasta 31 de diciembre 2021.						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		PUNTAJE		OBSERVACION.
		SI	NO	ÓPT.	OBT.	
Ambiente Interno						
1	¿La Unidad Educativa cuenta con procesos óptimos para investigar y resolver el fraude?					
2	¿Cuenta la Unidad Educativa con un código de ética y de conducta?					

3	¿Cuenta la Institución con un organigrama estructural y funcional?					
4	¿Existe un control que permita identificar relaciones extra laborales entre los padres de familia y docentes de la Unidad Educativa?					
5	¿La Unidad Educativa cuenta con personal de planta responsable de la contabilidad?					
6	¿La Unidad Educativa ha tenido responsabilidades sobre temas de fraude como la detección, prevención y respuesta al mismo?					
7	¿La Unidad Educativa responde de manera rápida y positivamente para corregir y supervisar debilidades o violaciones de control detectadas?					

8	¿Cuenta con un proceso de cobranza y de pago la Unidad Educativa Fiscomisional?					
Establecimiento de Objetivos						
9	¿Se socializa a los estudiantes, padres de familia y docentes la misión, visión y objetivos de la Institución?					
10	¿Los recursos de la Unidad Educativa son asignados en relación a sus objetivos?					
11	¿La Institución tiene claros los objetivos que son necesarios para alcanzar el éxito de la Unidad Educativa?					
12	¿La Unidad Educativa ha establecido niveles de pasividad al riesgo que es					

	inevitable para alcanzar los objetivos?					
13	¿Es de entendimiento de la institución lo que significa la responsabilidad de reconocer niveles de riesgo y tolerancia inminentes?					
14	¿Las técnicas preestablecidas por la Unidad Educativa son suficientes para la identificación de riesgos como el fraude?					
15	¿Los eventos cuya posibilidad de ocurrencia es baja son considerados como de alta reacción en la Unidad Educativa?					
16	¿La Institución ha identificado áreas donde es más prominente que					

	ocurra un acto fraudulento?					
17	¿La Unidad Educativa ha recibido capacitaciones en temas de riesgo y eventos de fraude contenciosos?					
EVALUACIÓN DE RIESGO						
18	¿Al revisar consecuencias innecesarias se considera los eventos previstos e imprevistos?					
19	¿Se considera la evaluación al riesgo residual?					
20	¿El personal que labora en la institución se encuentra capacitado para afrontar algún siniestro o acto delictivo?					

21	¿Los eventos considerados como un riesgo se valoran en base a la probabilidad e impacto que tenga en la Unidad Educativa?					
RESPUESTA AL RIESGO						
22	¿Cuenta la Unidad Educativa con un área específica para la identificación y estimación de actos indebidos?					
23	¿Se dictaminan posibles respuestas al riesgo y sintetiza qué medidas pueden reducir dicho efecto?					
24	¿Cuenta con los estándares necesarios para realizar un análisis y tomar decisiones en cuanto a la prevención de los posibles actos					

	fraudulentos?					
25	¿La toma de decisiones están encaminadas a la prevención de riesgos de fraude?					
26	¿Son necesarias las operaciones establecidas para disminuir el nivel de impacto de los riesgos significativos?					
ACTIVIDADES DE CONTROL						
27	¿La Unidad Educativa cuenta con políticas basadas en la prevención de fraudes?					
28	¿La Institución dispone de un estatuto para que se ejecuten auditorías periódicas dentro de la institución?					

29	¿El espacio físico y los recursos son los necesarios para la conservación y el archivo de la documentación contable?					
30	¿La Unidad Educativa cuenta con políticas y programaciones que aseguren una adecuada selección y calificación de los Docentes?					
31	¿La verificación de los ingresos es realizada por una persona distinta a la encargada de efectuar las recaudaciones y su registro contable?					
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
32	¿La información proporcionada por la Unidad Educativa es					

	oportuna y confiable para la toma de decisiones?					
33	¿Considera que los canales de comunicación son los adecuados entre el rectorado y áreas administrativas?					
34	¿La Unidad Educativa cuenta con un sistema riguroso de análisis de datos y Auditoría permanente para la detección de probables actos fraudulentos?					
35	¿Los sistemas de información son flexibles y ágiles que puede integrarse efectivamente con las operaciones de la Institución?					
SUPERVISIÓN Y MONITOREO						

36	¿La Unidad Educativa cuenta con personal capacitado para la supervisión de operaciones o transacciones que se desarrollan rutinariamente?					
37	¿Se realizan actividades de seguimiento para detectar posibles inconsistencias en las diferentes áreas que conforma la Institución?					
38	¿La máxima autoridad de la institución es quien establece las autoevaluaciones periódicas del control interno?					
39	¿La Auditoría interna y otras unidades participan activamente en la supervisión y evaluación de los programas y controles antifraudes?					

40	¿Los informes de Auditoría son enviados a los diferentes departamentos de la Institución para respectivas sugerencias o recomendaciones?					
----	--	--	--	--	--	--

Nota. *Elaboración propia en base al manual de la Contraloría General del Estado*

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”	PE-9
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: Auditoría Forense aplicado en el Departamento De Colecturía	
PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO: Evaluar el Control Interno de la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR., durante el periodo comprendido del 01 de enero hasta 31 de diciembre 2021.						
N°	PREGUNTAS	RESPUES -TAS		PUNTAJE		OBSERVACION.
		SI	NO	ÓPT.	OBT.	
AMBIENTE INTERNO						
1	¿La Unidad Educativa cuenta con procesos óptimos para investigar y resolver el fraude?		X			

2	¿Cuenta la Unidad Educativa con un código de ética y de conducta?	X				
3	¿Cuenta la Institución con un organigrama estructural y funcional?	X				
4	¿Existe un control que permita identificar relaciones extra laborales entre los padres de familia y docentes de la Unidad Educativa?	X				
5	¿La Unidad Educativa cuenta con personal de planta responsable de la contabilidad?	X				
6	¿La Unidad Educativa ha tenido responsabilidades sobre temas de fraude como la detección, prevención y respuesta al mismo?		X			
7	¿La Unidad Educativa responde de manera rápida y		X			

	positivamente para corregir y supervisar debilidades o violaciones de control detectadas?					
8	¿Cuenta con un proceso de cobranza y de pago la Unidad Educativa Fiscomisional?	X				
ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS						
9	¿Se socializa a los estudiantes, padres de familia y docentes la misión, visión y objetivos de la Institución?	X				
10	¿Los recursos de la Unidad Educativa son asignados en relación a sus objetivos?	X				
11	¿La Institución tiene claros los objetivos que son necesarios para alcanzar el éxito de la	X				

	Unidad Educativa?					
12	¿La Unidad Educativa ha establecido niveles de pasividad al riesgo que es inevitable para alcanzar los objetivos?	X				
13	¿Es de entendimiento de la institución lo que significa la responsabilidad de reconocer niveles de riesgo y tolerancia inminentes?	X				
14	¿Las técnicas preestablecidas por la Unidad Educativa son suficientes para la identificación de riesgos como el fraude?		X			
15	¿Los eventos cuya posibilidad de ocurrencia es baja son considerados como de alta reacción en	X				

	la Unidad Educativa?					
16	¿La Institución ha identificado áreas donde es más prominente que ocurra un acto fraudulento?		X			
17	¿La Unidad Educativa ha recibido capacitaciones en temas de riesgo y eventos de fraude contenciosos?		X			
EVALUACIÓN DE RIESGO						
18	¿Al revisar consecuencias innecesarias se considera los eventos previstos e imprevistos?		X			
19	¿Se considera la evaluación al riesgo residual?		X			
20	¿El personal que labora en		X			

	la institución se encuentra capacitado para afrontar algún siniestro o acto delictivo?					
21	¿Los eventos considerados como un riesgo se valoran en base a la probabilidad e impacto que tenga en la Unidad Educativa?	X				
RESPUESTA AL RIESGO						
22	¿Cuenta la Unidad Educativa con un área específica para la identificación y estimación de actos indebidos?		X			
23	¿Se dictaminan posibles respuestas al riesgo y sintetiza qué medidas pueden reducir dicho efecto?		X			

24	¿Cuenta con los estándares necesarios para realizar un análisis y tomar decisiones en cuanto a la prevención de los posibles actos fraudulentos?		X			
25	¿La toma de decisiones están encaminadas a la prevención de riesgos de fraude?		X			
26	¿Son necesarias las operaciones establecidas para disminuir el nivel de impacto de los riesgos significativos?		X			
ACTIVIDADES DE CONTROL						
27	¿La Unidad Educativa cuenta con políticas basadas en la prevención de fraudes?		X			

28	¿La Institución dispone de un estatuto para que se ejecuten auditorías periódicas dentro de la institución?		X			
29	¿El espacio físico y los recursos son los necesarios para la conservación y el archivo de la documentación contable?	X				
30	¿La Unidad Educativa cuenta con políticas y programaciones que aseguren una adecuada selección y calificación de los Docentes?	X				
31	¿La verificación de los ingresos es realizada por una persona distinta a la encargada de efectuar las recaudaciones y su registro contable?		X			

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

32	¿La información proporcionada por la Unidad Educativa es oportuna y confiable para la toma de decisiones?	X				
33	¿Considera que los canales de comunicación son los adecuados entre el rectorado y áreas administrativas?	X				
34	¿La Unidad Educativa cuenta con un sistema riguroso de análisis de datos y Auditoría permanente para la detección de probables actos fraudulentos?		X			
35	¿Los sistemas de información son flexibles y ágiles que puede	X				

	integrarse efectivamente con las operaciones de la Institución?					
SUPERVISIÓN Y MONITOREO						
36	¿La Unidad Educativa cuenta con personal capacitado para la supervisión de operaciones o transacciones que se desarrollan rutinariamente?	X				
37	¿Se realizan actividades de seguimiento para detectar posibles inconsistencias en las diferentes áreas que conforma la Institución?		X			
38	¿La máxima autoridad de la institución es quien establece las autoevaluaciones periódicas del control interno?	X				
39	¿La Auditoría interna y otras unidades participan	X				

	activamente en la supervisión y evaluación de los programas y controles antifraudes?					
40	¿Los informes de Auditoría son enviados a los diferentes departamentos de la Institución para respectivas sugerencias o recomendaciones?	X				
	Calificación Total	21	19			

Nota. *Elaboración propia en base al manual de la Contraloría General del Estado*

Nivel de Confianza

Para determinar el nivel de confianza se utiliza la siguiente matriz

Tabla 22 *Matriz de confianza y riesgo*

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
1% - 50%	51% - 75%	76% - 100%
ALTO	MODERADO	BAJO
99% - 50%	49% - 25%	24% - 1%

NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO

Nivel de Confianza= Calificación obtenida/ Puntaje Optimo *100

Nivel de Confianza= 21/ 40 *100

Nivel de Confianza=52,5%

Nivel de riesgo (100%) – Nivel de Confianza

Nivel de riesgo=100%-52,5%

Nivel de riesgo=47,5%

Análisis:

La Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar” tiene un nivel de confianza del 53,5% (MODERADO) y un nivel de riesgo del 47,5% (MODERADO), se debe mejorar en conocer mejor el aspecto de fraude y en algunos de los procesos para que así a futuro esto no afecte a la eficiencia, eficacia y el desempeño.

Elaborado por: Isaac Granja y Jhomayra Mera

Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:				PE
Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”				
NOMBRE DE LA AUDITORÍA:				
Auditoría Forense aplicado en el Departamento De Colecturía				
PERIODO:				
01 de enero al 31 de diciembre de 2021.				
PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA.				
OBJETIVO:				
<p>Evaluar el Control Interno de la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”., durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2021. Además, analizar su nivel de riesgo y fiabilidad según el contenido de la evaluación.</p>				
N°	ACTIVIDAD	REF.	ELABORADO POR	FECHA
1	Elaborar el Cuestionario de Control Interno.	PE-1	J.E.M.G	16/01/2023
2	Aplicar el Cuestionario de Control Interno bajo el componente del Rectorado y Área Contable.	PE-2	J.E.M.G	16/06/2019
3	Evaluar los resultados del Control Interno.	PE-3	J.E.M.G	17/06/2019
4	Determinar los niveles de riesgo y confianza en baso a los resultados del Control Interno.	PE-4	J.E.M.G	17/06/2019

5	Determinar el riesgo inherente de la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”.	PE-5	J.E.M.G	18/06/2019
6	Estructurar el informe de Planificación Específica.	PE-7	J.E.M.G	18/06/2019

Elaborado por: Isaac Granja y Jhomayra Mera

Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		PE-1		
Unidad Educativa Fiscomisional "SIMÓN BOLÍVAR"		1/2		
NOMBRE DE LA AUDITORÍA:				
Auditoría Forense aplicado en el Departamento De Colecturía				
PERIODO:				
01 de enero al 31 de diciembre de 2021.				
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO				
OBJETIVO:				
Evaluar el Control Interno de la Unidad Educativa Fiscomisional "SIMÓN BOLÍVAR"., durante el periodo comprendido del 01 de enero hasta 31 de diciembre 2021.				
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
RESPONSABLE ÁREA DEL RECTORADO.				
1	¿Se conoce el concepto de ética?	x		
2	¿Existen respaldos históricos de la información contable de la Unidad Educativa?	x		
3	¿Los cálculos en la liquidación de impuestos, se toman de los mayores contables?	x		
4	¿La Unidad Educativa cuenta con personal de planta responsable de la contabilidad?	x		La contadora únicamente reside bajo visitas programadas.

5	¿Realiza arqueo de caja de manera sorpresiva?		x	
6	¿Mantiene un control de la secuencia numérica de los ingresos y egresos?	x		
7	¿Se realizan Informes Financieros de manera mensual?	x		
8	¿Existen manuales de procedimientos contables que aseguren el registro de la transacción?		x	
9	¿Obtiene la información financiera extraídos del sistema contable?		x	El sistema contable solo tramita la facturación e Ingreso.
10	¿Se efectúan revisiones de los cálculos por personas distintas a las que los realizan?	x		
RESPONSABLE ÁREA DE COLECTURIA .				
11	¿Existe algún manual o instructivo interno de contabilidad que empleen actualmente?		x	Únicamente se basan con la normativa internacional vigente.

12	¿Los registros contables se encuentran sustentados con documentación necesaria?		x	Emplean una contabilidad básica. No realizan libro diario, ni libro mayor.
13	¿Concilian los valores declarados con los saldos en el libro mayor?		x	
14	¿Se efectúan conciliaciones bancarias mensuales?		x	Sólo presentaron evidencia de una durante el año 2021.
15	¿Los pagos realizados tienen documentación desoporte?	x		Todos son efectuados en efectivo y transacciones bancarias, sustentado en roles de pago.
16	¿Los ingresos diarios son registrados en su totalidad al sistema?		x	No existen sistema que lo compruebe.
17	¿Tienen respaldos de los movimientos que afectan el capital contable?	x		Verificar el asiento contable que respalde la pregunta
18	¿Existe una cartera de aportaciones separada por tiempo de vencimiento?		x	La cartera de aportaciones únicamente certifica el monto de la deuda de los padres de familia.
19	¿Todos los compromisos y obligaciones son previamente autorizados por un personal competente?	x		Sólo de la Dirección Distrital autoriza la adquisición de ellos.

20	¿Se presentan estados financieros mensuales?		x	Mensualmente solo se presenta el estado de resultados.
TOTALES		10	10	

Elaborado por: J.E.M.G

Revisado por: I.E.G.R.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”	PE-1
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: Auditoría Forense aplicado en el Departamento De Colecturía	
PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO: Evaluar el Control Interno de la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR., durante el periodo comprendido del 01 de enero hasta 31 de diciembre 2021.						
N°	PREGUNTAS	RESPUES-TAS		PUNTAJE		OBSERVACION.
		SI	NO	ÓPT.	OBT.	
RESPONSABLE ÁREA RECTORADO.						
1	¿Se conoce el concepto de ética?	x		5	0	
2	¿Existen respaldos históricos de la información contable de la Unidad Educativa?	x		5	3	
3	¿Los cálculos en la liquidación de impuestos, se toman de los mayores contables?	x		5	2	No registran libros mayores.

4	¿La Unidad Educativa cuenta con personal de planta responsable de la contabilidad?	x		5	3	La contadora únicamente reside bajo visitas programadas.
5	¿Realiza arqueos de caja de manera sorpresiva?		x	5	0	
6	¿Mantiene un control de la secuencia numérica de los ingresos y egresos?	x		5	0	
7	¿Se realizan Informes Financieros de manera mensual?	x		5	2	Sólo se manejan registro mensual de los ingresos y egresos
8	¿Existen manuales de procedimientos contables que aseguren el registro de la transacción?		x	5	0	
9	¿Obtiene la información financiera extraídos del sistema contable?		x	5	2	El sistema contable solo tramita la facturación e ingreso de mercaderías.
10	¿Se efectúan revisiones de los cálculos por personas distintas a las que los realizan?	x		5	0	Cada delegado se hace responsable de sus obligaciones.
ÁREA CONTABLE.						

11	¿Existe algún manual o instructivo interno de contabilidad que empleen actualmente?		x	5	2	Únicamente se basan con la Normativa internacional vigente.
12	¿Los registros contables se encuentran sustentados con documentación necesaria?		x	5	2	Emplean una contabilidad básica. Norealizan libro diario, ni libro mayor.
13	¿Concilian los valores declarados con los saldos en el libro mayor?		x	5	0	
14	¿Se efectúan conciliaciones bancarias mensuales?		x	5	3	Sólo presentaron evidencia de una durante el año 2021.
15	¿Los pagos realizados tienen documentación de soporte?	x		5	3	Todos son efectuados en efectivo y transacciones bancarias, sustentado en roles de pago.
16	¿Los ingresos diarios son registrados en su totalidad al sistema?			5	0	No existen sistema que lo compruebe.
17	¿Tienen respaldos de los movimientos que afectan el capital contable?	x		5	5	Verificar el asiento contable que respalde la pregunta

118	¿Existe una cartera separada por tiempo de vencimiento?				18	¿Existe una cartera separada por tiempo de vencimiento?
19	¿Todos los compromisos y obligaciones son previamente autorizados por un personal competente?		x	5	5	Sólo de la Dirección Distrital autoriza la adquisición de ellos.
20	¿Se presentan estados financieros mensuales?		x	5	2	Mensualmente solo se presenta el estado de resultados.
TOTALES		10	10	100	37	

Resumen de los resultados de la evaluación del control interno.

PE-3

Aplicado el Cuestionario de Control Interno en Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”., el equipo auditor pudo determinar las siguientes falencias en sus procesos:

- No existe registro de arquezos de caja de manera sorpresiva por parte de terceros, al igual que la inexistencia de un control numérico de los ingresos y egresos de la Unidad Educativa Fiscomisional.
- La Unidad Educativa trabaja con un contrato profesional con la contadora responsable del área, el mismo que especifica una visita semanal a la entidad y una predisposición alterna.
- Se evidenció la existencia de una contabilidad básica, sin instructivos, ni controles, y sin documentos de soporte. La Unidad Educativa no presenta ningún registro completo de todas las operaciones efectuadas, ni libro diario, ni libro mayor, únicamente estados financieros anuales.
- No se evidenciaron procedimientos ni políticas internas de la Unidad Educativa, únicamente se basan en la escritura de la Institución y la normativa internacional aplicable, como soporte para la toma de decisiones y responsabilidades.



Tabla 23 Ponderaciones del Control Interno

Resumen del control interno	
Calificación total = CT	30
Ponderación total = PT	100
Nivel de confianza: $NC=CT/PT*100$	30%
Nivel de riesgo inherente: $RI=100\%-NC\%$	70%

Nota: Al obtener un nivel de confianza global que se ubica en el 30%, indícala existencia de un riesgo moderado, lo cual manifiesta la necesidad de aplicar pruebas de cumplimiento y/o sustantivas.

CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA.

PE-4

Fórmula:

$$CP = CT \times 100 / PT$$

- Ponderación Total: (PT)

- Calificación Total: (CT)

- Calificación Porcentual: (CP)

- Nivel de Riesgo: (NR)

DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO.

Tabla 24 Matriz de confianza y riesgo

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
1% - 50%	51% - 75%	76% - 100%
ALTO	MODERADO	BAJO
99% - 50%	49% - 25%	24% - 1%
NIVEL DE RIESGO		

NIVEL DE RIESGO

Nivel de Confianza= Calificación obtenida/ Puntaje Optimo *100

Nivel de Confianza= 37/ 100 *100

Nivel de Confianza=37%

Nivel de riesgo (100%) – Nivel de Confianza

Nivel de riesgo=100%-37%

Nivel de riesgo=63%

Análisis

Analizado el Control Interno con su respectiva Evaluación de Riesgo, la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”, refleja grandes déficits en sus controles, motivo por el cual se logró constituir un nivel de confianza por debajo del 37%, representado como un nivel bajo de confianza y alto de riesgo, con un 63% en este campo.

Cálculos que se utilizarán como base para la implementación de nuestros procedimientos de Auditoría por aplicar.

AUDITORÍA FORENSE**CÉDULA NARRATIVA.*****PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.*****INFORME DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA:**

Posterior a la visita de los auditores la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”, se permitió adquirir un conocimiento profundo sobre sus instalaciones y la naturaleza de sus actividades. Enfocados en el área contable, se indagó sobre sus bases contables, todo lo relacionado a su normativa, procesos y limitaciones adquiridas, para lo cual se aplicó una evaluación al control interno del área, aplicado a sus responsables y delegados, y al rector de la Unidad Educativa. La finalidad de dicho cuestionamiento se fundamentó en verificar la existencia y aplicación correcta de las políticas contables que establezcan la razonabilidad de los estados financieros presentados en el periodo del año 2021.

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO:

La evaluación del Control Interno en el área contable decretó un riesgo del 70%, el cual representa un nivel alto en su escala determinada.

Los principales factores que cercioraron dicho porcentaje fueron:

- Inexistencia de normativa reglamentario en la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”, tanto en el área contable como en la reglamentación interna, presentan una escasez de direccionamiento de

- funciones.
- Deficiencias en los procesos contables, el área contable presenta PE-7
2/2
una contabilidad básica, sin instructivos, ni controles, lo cual

dificulta la razonabilidad de los saldos al no evidenciar su origen. Cabe indicar que lo llevan manualmente y no es que se especifique su irracionalidad, sin embargo, se asume la posible existencia de una información no incurrida por falta de controles y normativa.
- Limitaciones del personal en el área contable, las participaciones de los responsables no están cubriendo las necesidades que presenta la Unidad Educativa Fiscomisional, únicamente cumplen sus funciones especificadas en un inicio, sin abarcar cada detalle ni procedimiento que de una u otra manera atribuyan su trabajo y fundamente la información financiera prestada a la institución. Cabe indicar que estas limitaciones no son de responsabilidad de los delegados, debido a que únicamente cumplen con sus contratos, sin embargo, si son acotaciones que atribuyen a la toma de decisiones y priorizan tanto el crecimiento laboral y profesional de la Institución.

Elaborado por: Isaac Granja y Jhomayra Mera

Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”				P-EJ
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: Auditoría Forense aplicado en el Departamento De Colecturía				
PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.				
PROGRAMA DE EJECUCIÓN				
OBJETIVO: Evaluar el Control Interno de la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”., durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2021. Además, analizar su nivel de riesgo y fiabilidad según el contenido de la evaluación.				
N°	ACTIVIDAD	REF.	ELABORADO POR	FECHA
1	Verificar si las mensualidades constan en los ingresos y egresos durante el periodo 2021 de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”	PT-1	I.E.G.R- J.E.M.G	01/02/2023
2	Verificar si las mensualidades constan en los ingresos y egresos durante el periodo 2021 de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”	PT-2	I.E.G.R- J.E.M.G	06/02/2023
3	Constatar si las compras que se detallan	PT-3	I.E.G.R- J.E.M.G	06/02/2023

	en los gastos fueron realizadas			
4	Elaborar la hoja de Hallazgo	HH	I.E.G.R- J.E.M.G	17/02/2023

Elaborado por: Isaac Granja y Jhomayra Mera

Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
"SIMON BOLÍVAR"

Los Sauces – Urdaneta – Los Ríos
052942 689

AMIE: 12H00983 – E-MAIL: unidadeducativasimonbolivar@gmail.com

INGRESOS Y EGRESOS 2021-2022

DETALLE	INGRESOS	EGRESOS	TOTAL
INGRESOS			
Saldo de las Mensualidades 2020	3357,14		
Matricula	6328,95		
Especies y Libretas	930,00		
Mensualidad de mayo	9333,90		
Mensualidad de junio	9333,90		
Mensualidad de julio	92 ✓)		
Mensualidad de agosto	92 ✓ 5		
Mensualidad de septiembre	92 ✓ i		
Mensualidad de octubre	92 ✓)		
Mensualidad de noviembre	92 ✓ i		
Mensualidad de diciembre	92 ✓)		
Mensualidad de enero	92 ✓ 0		
Mensualidad de febrero	92 ✓ 0		
Adicional I Quimestre	2 ✓ 0		
Adicional II Quimestre	2 ✓ 0		
SUMA DE INGRESOS	✓		107654,99
EGRESOS			
Sueldo al personal mes de marzo		5663,20	✓
Fondos de Reserva mes de marzo		488,26	
Seguro mes de Marzo		1313,04	
Pago contadora mes de marzo		40,00	
Sueldo al personal mes de abril		5299,51	
Fondos de Reserva mes de abril		461,95	
Seguro mes de Abril		1253,81	
Pago contadora mes de abril		40,00	
Sueldo al personal mes de mayo		5499,51	
Fondos de Reserva mes de mayo		461,95	
Seguro mes de mayo		1253,81	
Pago contadora mes de mayo		40,00	
Sueldo al personal mes de junio		5499,51	
Fondos de Reserva mes de junio		461,84	
Seguro mes de junio		1253,81	
Pago contadora mes de junio		40,00	
Sueldo al personal mes de julio		5499,51	
Fondos de Reserva mes de julio		461,95	
Seguro mes de julio		1253,81	
Pago contadora mes de julio		40,00	
Sueldo al personal mes de agosto		5503,75	

Fondos de Reserva mes de agosto		462,34	
Seguro mes de agosto		1254,82	
Pago contadora mes de agosto		40,00	
Sueldo al personal mes de septiembre		5503,75	
Fondos de Reserva mes de septiembre		462,34	
Seguro mes de septiembre		1254,82	
Pago contadora mes de septiembre		40,00	
Sueldo al personal mes de octubre		5503,75	
Fondos de Reserva mes de octubre		462,34	
Seguro mes de octubre		1254,82	
Pago contadora mes de octubre		40,00	
Se depositó en la cuenta del colegio		200,00	
Sueldo al personal mes de noviembre		5503,75	
Fondos de Reserva mes de noviembre		462,34	
Seguro mes de noviembre		1254,82	
Pago contadora mes de noviembre		40,00	
Se depositó en la cuenta del colegio		200,00	
Se compro dos discos duros para laboratorio		80,00	
Congreso de Educación Católica		80,40	
Sueldo al personal mes de diciembre		5503,75	
Fondos de Reserva mes de diciembre		462,34	
Seguro mes de diciembre		1254,82	
Pago contadora mes de diciembre		40,00	
Se depositó en la cuenta del colegio		200,00	
Décimo Tercer Sueldo		6043,68	
Sueldo al personal mes de enero		5836,50	
Fondos de Reserva mes de enero		491,65	
Seguro mes de enero		1329,87	
Pago contadora mes de enero		40,00	
Se depositó en la cuenta del colegio		200,00	
Sueldo al personal mes de febrero		5836,50	
Fondos de Reserva mes de febrero		491,65	
Seguro mes de febrero		1329,87	
Pago contadora mes de febrero		40,00	
Se depositó en la cuenta del colegio		200,00	
Pago del décimo cuarto sueldo		6375,00	
SUMA DE EGRESOS			✓ 101605,13
SALDO			✓ 6049,86

Nota: Hubieron estudiantes que no cancelaron en su totalidad todas las mensualidades entre desertores y perdedores de año en total quedo una deuda de \$2.658,75 quedando un saldo de \$3391,10 este dinero se utilizo para pagar una parte de los sueldos de los profesores del mes de marzo del 2022.


Srta. Ana García Farro
COLECTORA

Adjunto muestra de manera aleatoria de las mensualidades de manera correcta durante el año 2021 que constan en los ingresos y egresos del periodo auditado.



UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
"SIMON BOLIVAR"
 Los Sauces – Urdaneta – Los Ríos
 052942 689

AMIE: 12H00983 – E-MAIL: unidadeducativasimonbolivar@gmail.com

MENSUALIDAD JUNIO 2021

CURSOS	VALOR	N° ALUMNOS	BECAS	1/2 BECAS	PAGAN 1/2 BECAS	PAGAN COMPLETO	INGRESO
Octavo Año P. "A"	20,25	36		3-10,15	30,45	668,25	698,70
Octavo año P. "B"	20,25	36		1-10,15	10,15	708,75	718,90
Noveno año P. "A"	20,25	36		1-10,15	10,15	708,75	718,90
Noveno año P. "B"	20,25	38	1			749,25	749,25
Décimo año P. "A"	20,25	39	1	4-10,15	40,60	688,50	729,10
Décimo año P. "B"	20,25	39		3-10,15	30,45	729,00	759,45
I año de Informática	22,95	43	1	2-11,50 / 1-15	38,00	895,05	933,05
I año de Contabilidad	22,95	46	1	4-11,5	46,00	940,95	986,95
II año de Informática	22,95	29		1-11,5	11,50	642,60	654,10
II año de Contabilidad	22,95	37	1	4-11,5	46,00	734,40	780,40
III año Informática	22,95	32	1	1-15,00/1-11,5	26,50	665,55	692,05
III año Contabilidad	22,95	43	4	1-18,00	18,00	872,10	890,10
TOTALES		454	10	24 1/2 becas 3 descuentos	307,80	9003,15	9310,95

EGRESOS

Sueldos	5499,51
Fondos de Reserva	461,84
Seguro	1253,81
Contadora	40,00
Total	7255,16

Total Ingreso	9310,95
Total Egreso	7255,16
	2055,79
Se cogio para reponer suledos de abril	1865,05
Saldo	190,74

Ana García
 Srta. Ana García Farro
 COLECTORA



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
"SIMÓN BOLÍVAR"**

Los Sauces – Urdaneta – Los Ríos
052942 689

AMIE: 12H00983 – E-MAIL: unidadeducativasimonbolivar@gmail.com

MENSUALIDAD SEPTIEMBRE 2021

CURSOS	VALOR	N° ALUMNOS	BECAS	1/2 BECAS	PAGAN 1/2 BECAS	PAGAN COMPLETO	INGRESO
Octavo Año P. "A"	20,25	38		3-10,15	30,45	708,75	739,20
Octavo año P. "B"	20,25	35		1-10,15	10,15	688,50	698,65
Noveno año P. "A"	20,25	37		1-10,15	10,15	729,00	739,15
Noveno año P. "B"	20,25	36	1			708,75	708,75
Décimo año P. "A"	20,25	39	1	4-10,15	40,60	688,50	729,10
Décimo año P. "B"	20,25	39		3-10,15	30,45	729,00	759,45
I año de Informática	22,95	41	1	2-11,50 /1-15	38,00	849,15	887,15
I año de Contabilidad	22,95	46	1	4-11,5	46,00	940,95	986,95
II año de Informática	22,95	29		1-11,5	11,50	642,60	654,10
II año de Contabilidad	22,95	38	1	4-11,5	46,00	757,35	803,35
III año Informática	22,95	30	1	1-15,00/1-11,5	26,50	619,65	646,15
III año Contabilidad	22,95	43	5	1-18,00	18,00	849,15	867,15
TOTALES		451	11	24 1/2 becas 3 descuentos	307,80	8911,35	9219,15

EGRESOS

Sueldos	5503,75
Fondos de Reserva	462,34
Seguro	1254,82
Contadora	40,00
Total	<u>7260,91</u>

Total Ingreso	9219,15
Total Egreso	<u>7260,91</u>
Saldo	1958,24

Ana García
Srta. Ana García Farro
COLECTORA



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
"SIMON BOLÍVAR"**

Los Sauces – Urdaneta – Los Ríos
052942 689

AMIE: 12H00983 – E-MAIL: unidadeducativasimonbolivar@gmail.com

INGRESOS Y EGRESOS 2021-2022

DETALLE	INGRESOS	EGRESOS	TOTAL
INGRESOS			
Saldo de las Mensualidades 2020	3357,14		
Matricula	6328,95		
Especies y Libretas	930,00		
Mensualidad de mayo	9333,90		
Mensualidad de junio	9310,95		
Mensualidad de julio	9282,60		
Mensualidad de agosto	9219,15		
Mensualidad de septiembre	9219,15		
Mensualidad de octubre	9226,60		
Mensualidad de noviembre	9216,45		
Mensualidad de diciembre	9236,70		
Mensualidad de enero	9236,70		
Mensualidad de febrero	9236,70		
Adicional I Quimestre	2255,00		
Adicional II Quimestre	2265,00		
SUMA DE INGRESOS			✓ 107654,99
EGRESOS			
Sueldo al personal mes de marzo		✓ 5663,20	
Fondos de Reserva mes de marzo		488,26	
Seguro mes de Marzo		1313,04	
Pago contadora mes de marzo		✓ 40,00	
Sueldo al personal mes de abril		✓ 5299,51	
Fondos de Reserva mes de abril		461,95	
Seguro mes de Abril		1253,81	
Pago contadora mes de abril		✓ 40,00	
Sueldo al personal mes de mayo		✓ 5499,51	
Fondos de Reserva mes de mayo		461,95	
Seguro mes de mayo		1253,81	
Pago contadora mes de mayo		✓ 40,00	
Sueldo al personal mes de junio		✓ 5499,51	
Fondos de Reserva mes de junio		461,84	
Seguro mes de junio		1253,81	
Pago contadora mes de junio		✓ 40,00	
Sueldo al personal mes de julio		✓ 5499,51	
Fondos de Reserva mes de julio		461,95	
Seguro mes de julio		1253,81	
Pago contadora mes de julio		✓ 40,00	
Sueldo al personal mes de agosto		✓ 5503,75	

Fondos de Reserva mes de agosto		462,34	
Seguro mes de agosto		1254,82	
Pago contadora mes de agosto	✓✓	40,00	
Sueldo al personal mes de septiembre	✓✓	5503,75	
Fondos de Reserva mes de septiembre		462,34	
Seguro mes de septiembre		1254,82	
Pago contadora mes de septiembre	✓✓	40,00	
Sueldo al personal mes de octubre	✓✓	5503,75	
Fondos de Reserva mes de octubre		462,34	
Seguro mes de octubre		1254,82	
Pago contadora mes de octubre	✓✓	40,00	
Se depositó en la cuenta del colegio		200,00	
Sueldo al personal mes de noviembre	✓✓	5503,75	
Fondos de Reserva mes de noviembre		462,34	
Seguro mes de noviembre		1254,82	
Pago contadora mes de noviembre	✓✓	40,00	
Se depositó en la cuenta del colegio		200,00	
Se compro dos discos duros para laboratorio		80,00	
Congreso de Educación Católica		80,40	
Sueldo al personal mes de diciembre	✓✓	5503,75	
Fondos de Reserva mes de diciembre		462,34	
Seguro mes de diciembre		1254,82	
Pago contadora mes de diciembre	✓✓	40,00	
Se depositó en la cuenta del colegio		200,00	
Décimo Tercer Sueldo		6043,68	
Sueldo al personal mes de enero	✓✓	5836,50	
Fondos de Reserva mes de enero		491,65	
Seguro mes de enero		1329,87	
Pago contadora mes de enero	✓✓	40,00	
Se depositó en la cuenta del colegio		200,00	
Sueldo al personal mes de febrero	✓✓	5836,50	
Fondos de Reserva mes de febrero		491,65	
Seguro mes de febrero		1329,87	
Pago contadora mes de febrero	✓✓	40,00	
Se depositó en la cuenta del colegio		200,00	
Pago del décimo cuarto sueldo		6375,00	
SUMA DE EGRESOS			✓ 101605,13
SALDO			✓ 6049,86

Nota: Hubieron estudiantes que no cancelaron en su totalidad todas las mensualidades entre desertores y perdedores de año en total quedo una deuda de \$2.658,75 quedando un saldo de \$3391,10 este dinero se utilizo para pagar una parte de los sueldos de los profesores del mes de marzo del 2022.


 Srta. Ana García Farro
 COLECTORA

Adjunto muestra de manera aleatoria los pagos a los docentes y administrativos de forma correcta durante el año 2021 que constan en los ingresos y egresos del periodo auditado.



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
"SIMÓN BOLÍVAR"**

Los Sauces – Urdaneta – Los Ríos

052942 689

AMIE: 12H00983 – E-MAIL: unidadeducativasimonbolivar@gmail.com

PAGO AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO MES DE SEPTIEMBRE 2021

NOMINA	CARGO	SUELDO	FONDOS DE RESERVA	SEGURO PATRONAL	SEGURO PERSONAL	TOTAL SEGURO	SUELDO MENOS SEGURO
Centeno Vizcaino Heidy	Docente	300,00	24,99	22,30	18,90	52,02	281,10
De Looor Cornejo Fabian	Docente	404,68	33,71	45,12	38,24	87,41	366,44
Dominguez Vera Fanny	Docente	404,68	33,71	45,12	38,24	87,41	366,44
Holgüin Villalva Yara	Docente	300,00	33,45	28,35	69,21	271,65
Jaén Cedeño Alejandro	Docente	404,68	33,71	45,12	38,24	87,41	366,44
Jurado Gómez Betty	Docente	404,68	33,71	45,12	38,24	87,41	366,44
Jurado Navarrete Jennifer	Docente	404,68	33,71	45,12	38,24	87,41	366,44
Looor Ortiz Manuel	Docente	404,68	33,71	45,12	38,24	87,41	366,44
Macías Guevara Alvaro	Docente	404,68	33,71	45,12	38,24	87,41	366,44
Morocho Nacevilla Luz	Docente	404,68	33,71	45,12	38,24	87,41	366,44
Mosquera Tobar Ronald	Docente	404,68	33,71	45,12	38,24	87,41	366,44
Yépez Vera Carmen	Docente	404,68	33,71	45,12	38,24	87,41	366,44
Teneceela Milton	Rector	200,00					200,00
Ayala Peralta Armando	Conserje	400,00	33,32	44,60	37,80	86,40	362,20
García Farro Ana	Colectora	400,00	33,32	44,60	37,80	86,40	362,20
Granja Candelario Enrique	Guardian	400,00	33,32	44,60	37,80	86,40	362,20
Comision de Banco pago IESS			0,29			0,29	
TOTALES		6046,8	462,34	640,7682	543,0726	1254,82	5503,75

Egresos:

Sueldos	5503,75
Fondos de Reserva	462,34
Seuro	1254,82
Contadora	40,00
	<u>7260,91</u>

Ana García
Srta. Ana García Farro
COLECTORA



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
"SIMÓN BOLÍVAR"**

Los Sauces – Urdaneta – Los Ríos

052942 689

AMIE: 12H00983 – E-MAIL: unidadeducativasimonbolivar@gmail.com

PAGO AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO MES DE MAYO 2021

NOMINA	CARGO	SUELDO	FONDOS DE RESERVA	SEGURO PATRONAL	SEGURO PERSONAL	TOTAL SEGURO	SUELDO MENOS SEGURO
Centeno Vizcaino Heidy	Docente	300,00	24,99	22,30	18,90	52,02	281,10
De Looor Cornejo Fabian	Docente	400,00	33,32	44,60	37,80	86,40	362,20
Dominguez Vera Fanny	Docente	404,68	33,71	45,12	38,24	87,41	366,44
Holgüin Villalva Yara	Docente	300,00	33,45	28,35	69,21	271,65
Jaén Cedeño Alejandro	Docente	404,68	33,71	45,12	38,24	87,41	366,44
Jurado Gómez Betty	Docente	404,68	33,71	45,12	38,24	87,41	366,44
Jurado Navarrete Jennifer	Docente	404,68	33,71	45,12	38,24	87,41	366,44
Looor Ortiz Manuel	Docente	404,68	33,71	45,12	38,24	87,41	366,44
Macías Guevara Alvaro	Docente	404,68	33,71	45,12	38,24	87,41	366,44
Morocho Nacevilla Luz	Docente	404,68	33,71	45,12	38,24	87,41	366,44
Mosquera Tobar Ronald	Docente	404,68	33,71	45,12	38,24	87,41	366,44
Yépez Vera Carmen	Docente	404,68	33,71	45,12	38,24	87,41	366,44
Teneceela Milton	Rector	200,00					200,00
Ayala Peralta Armando	Conserje	400,00	33,32	44,60	37,80	86,40	362,20
García Farro Ana	Colectora	400,00	33,32	44,60	37,80	86,40	362,20
Granja Candelario Enrique	Guardian	400,00	33,32	44,60	37,80	86,40	362,20
Comision de Banco pago IESS			0,29			0,29	
TOTALES		6042,12	461,95	640,24638	542,63034	1253,81	5499,51

Egresos:

Sueldos	5499,51
Fondos de Reserva	461,95
Seuro	1253,81
Contadora	40,00
	<u>7255,27</u>

Ana García
Srta. Ana García Farro
COLECTORA



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
"SIMON BOLÍVAR"**

Los Sauces – Urdaneta – Los Ríos
052942 689

AMIE: 12H00983 – E-MAIL: unidadeducativasimonbolivar@gmail.com

PT-3

GASTOS

Material de Limpieza		
FECHA	DESCRIPCION	V. TOTAL
7/12/2021	2Galones de Cloro, 1Galon de jabón Líquido, 2 Galones de Desinfectante, 1 Galón de alcohol, 1 Galón de ambiental	40,00
17/12/2021	Cerillo 1 litro, crisamina 720 lt	39,75
28/9/2021	2 litros de Alcohol	5,55
15/9/2021	Cloro y trapeador	12,65
15/9/2021	3 galones de cloro y plasticosconsumo	4,75
15/9/2021	3 metros de franela	8,00
3/8/2021	Matamonte	7,00
3/8/2021	Matamonte	21,50
4/6/2021	Matamonte	40,25
17/5/2021	2 focos, toalla, guantes	15,63
17/5/2021	baygon, hu.hongos, olimpia, cloro, deja	31,68
10/5/2021	tacho duplo	/ 7,00
17/2/2021	Dacron	10,60
3/3/2021	cloro, detergente	9,90
	TOTAL	254,26

Implementacion de equipos y maquinas		
FECHA	DESCRIPCION	V. TOTAL
8/12/2021	2 Reguladores V	48,00
16/12/2021	2 Reguladores	19,60
8/11/2021	2 Reguladores V	40,00
10/11/2021	Aire acondicionado	/ 660,00
22/9/2021	Timbre	/ 15,00
20/9/2021	Reparación de Impresora y Laptop	188,01
30/8/2021	CPU y Monitor	/ 598,02
30/8/2021	Revision de máquina	15,00
20/7/2021	Revision de máquina	10,00
9/6/2021	Fibrocet blanc. 0605X1,21	48,75
18/3/2021	3 Discos solidos	105,00
	TOTAL	1747,38



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
"SIMON BOLÍVAR"**

Los Sauces – Urdaneta – Los Ríos

052942 689

AMIE: 12H00983 – E-MAIL: unidadeducativasimonbolivar@gmail.com

GASTOS

Ferreteria		
FECHA	DESCRIPCION	V. TOTAL
15/12/2021	Juego herraje edesa	9,75
6/12/2021	6 Mesas Plegables	269,40
25/11/2021	Metros de malla, foco led, metro de malla, 3 codos, 1 roolo de piola	20,75
20/11/2021	1 Litro de esmalte	4,00
11/11/2021	Galón de esmalte amarillo	13,50
29/10/2021	Diluyente	6,50
28/10/2021	Clavo, varillas, cerradura	32,20
26/10/2021	Tubo, soporte, tornillo, taco fisher	16,40
4/10/2021	Breke, caja libra	12,00
24/9/2021	1 destornillador, 1 llave jardinera	5,25
16/9/2021		17,50
15/9/2021	3 focos	8,25
8/9/2021	pintura amarilla	13,25
7/9/2021	Diluyente y Brocha	7,85
26/8/2021	1 Spray amarillo	1,80
26/8/2021	2 Spray amarillo	2,90
16/8/2021	1 llave de paso y 1 teflon	6,25
5/8/2021	2 galones de latex	13,00
26/7/2021	1 cerradura y 1 jaladera	16,70
22/7/2021	2 litros de diluyente	3,00
25/6/2021	1 litros de diluyente	3,00
25/6/2021	2 rodillos	3,80
8/6/2021		4,90
21-may	tama pa internet, conectores, cajetin, conectores	6,00
24-mar	1 correa, 2 supertecho, pintura esmalte, pernos, diluyente	348,20
21-ene	1 litro de esmalte	4,00
	TOTAL	Σ 850,15

Material de Oficina		
FECHA	DESCRIPCION	V. TOTAL
18/11/2021	3 Planchas de espuma flex, 1 Silicon grande, 1 pintura, 1 estilete, pincel, 1 bola de espuma flex, 1 fomix	15,65
5/10/2021	10 Resmas de hoja A4 etc.	83,28
	100 Sobres manila	10,08
24/6/2021	30 talonarios	55,00
9/1/2021	2 factureros	17,00
	TOTAL	Σ 181,01



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
"SIMON BOLÍVAR"**

Los Sauces – Urdaneta – Los Ríos
052942 689

AMIE: 12H00983 – E-MAIL: unidadeducativasimonbolivar@gmail.com

GASTOS

TELEFONO		
FECHA	DESCRIPCION	V. TOTAL
21/1/2021	Consumo mes de diciembre	7,29
6/12/2021	Consumo de Octubre y Noviembre	14,33
3/10/2021	Consumo de septiembre	7,64
15/9/2021	Consumo de agosto	7,33
24/8/2021	Consumo de junio y julio	14,23
18/6/2021	consumo mes de mayo	7,29
6/5/2021	consumo mes de marzo y abril	14,55
	consumo mes de febrero	7,29
17/2/2021	consumo mes de enero	7,29
	TOTAL	Σ 87,24

INTERNET		
FECHA	DESCRIPCION	V. TOTAL
21/12/2021	Consumo mes de Diciembre	25,00
22/11/2021	Consumo mes de Noviembre	25,00
19/10/2021	Consumo mes de octubre	25,00
3/9/2021	Consumo mes de septiembre	25,00
	Consumo mes de agosto	25,00
12/7/2021	Consumo mes de julio	25,00
23/6/2021	Consumo mes de junio	25,00
	Consumo mes de mayo	25,00
	Consumo mes de abril	25,00
	Consumo mes de marzo	25,00
	Consumo mes de febrero	25,00
	Consumo mes de enero	25,00
	TOTAL	Σ 300,00

TV. CABLE		
FECHA	DESCRIPCION	V. TOTAL
1/12/2021	Consumo mes de Diciembre	20,00
1/11/2021	Consumo mes de Noviembre	20,00
1/10/2021	Consumo mes de octubre	20,00
1/9/2021	Consumo mes de septiembre	20,00
1/8/2021	Consumo mes de agosto	20,00
1/7/2021	Consumo mes de julio	20,00
1/6/2021	Consumo mes de junio	20,00
1/5/2021	Consumo mes de mayo	20,00
1/4/2021	Consumo mes de abril	20,00
1/3/2021	Consumo mes de marzo	20,00
1/2/2021	Consumo mes de febrero	20,00
1/1/2021	Consumo mes de enero	20,00
	TOTAL	Σ 240,00

Adjunto muestra de los materiales detallado en la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar” de manera aleatoria sobre los gastos emitidos durante el periodo auditado.



NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”	HH
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: Auditoría Forense aplicado en el Departamento De Colecturía	
PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.	
HOJA DE HALLAZGO N° 1	
TITULO	
No cuenta con procesos óptimos de investigación y solución a los actos fraudulentos.	
CONDICIÓN	
La falta de procesos óptimos de investigación y solución a los actos fraudulentos en la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar” durante el periodo 2021 impide que la institución aproveche oportunidades de crecimiento, ya que no podrá proporcionar la suficiente información financiera y de gestión necesaria para apoyar tales iniciativas.	
CRITERIO	
Según el título II, capítulo 1, art 5 Numeral 1 de la ley Orgánica de la Contraloría General del Estado “Las instituciones del Estado, sus dignatarios, autoridades, funcionarios y demás servidores, actuarán dentro del Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado” (Contraloría General del Estado, 2002)	
CAUSA	
La falta de conocimiento con respecto a los procesos que conllevan a actos fraudulentos y poco entendimiento a lo que se refiere una Auditoria forense.	

EFEECTO

La falta de procesos es motivo de que pueda haber un riesgo mayor y se produzcan actividades fraudulentas o corruptas dentro de la Institución, esto puede dar lugar a daños Financieros y reputaciones significativos.

CONCLUSIÓN

La falta de procesos de investigación y solución a los actos fraudulentos, puede ser muy perjudicial para la institución y su entorno, lo que resalta la importancia de tener controles internos adecuados y procesos robustos en su lugar.

RECOMENDACIÓN

Capacitaciones a todo el personal involucrado, ya que, cuando una institución no cuenta con un proceso adecuado, puede haber una serie de consecuencias negativas, tanto para la propia institución como para las personas y entidades con las que se relaciona.

Elaborado por: Isaac Granja y Jhomayra Mera

Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”	HH
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: Auditoría Forense aplicado en el Departamento De Colecturía	
PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.	
HOJA DE HALLAZGO N° 2	
TITULO	
Diferencia existente en los saldos de Sueldos y Salarios de Empleados.	
CONDICIÓN	
El valor presentado en el gasto de sueldos y salarios no coincide con los roles de pago mensuales resguardados por la Unidad Educativa, existiendo una diferencia, debido a que no se registran los pagos a profesores fiscales.	
CRITERIO	
Como determina la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en el artículo 132 “Se enumeran algunas prohibiciones que están dirigidas a los representantes legales de los estudiantes, pero también a los directivos y a los docentes de todos los establecimientos educativos, independientemente de su tipo de sostenimiento (público, Fiscomisional o particular)”. (Ministerio de Educación, 2017)	
CAUSA	
La inexistencia de verificación de las planillas consolidadas y los roles de pago provocan ineficiencias en la contabilización de los sueldos y obligaciones, fomentando la existencia de un	

riesgo latente en los procesos contables de la Institución.

EFEECTO

El reflejar saldos no reales en los ingresos y gastos involucran una serie de anomalías en su veracidad de información, motivo por el cual, la diferencia encontrada entre los datos presentados y los documentos analizados, alteran el resultado final del ejercicio obtenido en el del año fiscal 2021, proporcionando un cambio en el porcentaje de participación a los trabajadores, impuesto a la renta propagar y la utilidad neta.

CONCLUSIÓN

La ejecución de un resumen de gastos anuales da paso a la existencia de un riesgo latente en la redacción de los gastos, presentando un trance amplio entre lo veraz, sin embargo, la carencia de comparación de saldos no contribuye a la veracidad y comprobación del eficiente cálculo y deber, produciendo como tal una contabilidad ficticia y convencional.

RECOMENDACIÓN

Contabilizar de manera inmediata los valores de sueldos y salarios en una matriz de gastos, cruzando roles de pagos firmados con las planillas del IEES.

Elaborado por: Isaac Granja y Jhomayra Mera

Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”	HH
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: Auditoría Forense aplicado en el Departamento De Colecturía	
PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.	
HOJA DE HALLAZGO N° 3	
TITULO	
Falta de un sistema contable	
CONDICIÓN	
La no implementación de un sistema de información contable, produce una gran ineficiencia en la información emitida por la institución, que en consecuencia no permite al dueño o director de la Institución tomar una correcta decisión.	
CRITERIO	
Según la norma 404-10 Sistemas de información computarizados y comunicación de la deuda pública de la Normas De Control Interno de la Contraloría General del Estado “Corresponde al organismo responsable de administrar la deuda pública, disponer de un sistema computarizado acorde con sus necesidades, mediante la optimización de sus recursos disponibles, así como la adopción de políticas que definan anticipadamente los aspectos de soporte técnico, mantenimiento y seguridad del sistema” (Contraloría General del Estado, 2019)	
CAUSA	
La falta de interés y conocimiento por parte de los directivos de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar” no han permitido que se pueda realizar una adecuada inversión	

en la compra de un sistema contable eficiente y de calidad.

EFEECTO

Retraso en los registros de los datos financieros que realiza la contadora.

CONCLUSIÓN

La Unidad Educativa no cuenta con un sistema contable que ayude a acelerar los procesos y registros de las diversas actividades que en la institución se efectúan.

RECOMENDACIÓN

En la Área de Contaduría, se debe adquirir un sistema contable para el registro de las operaciones diarias y así, tener información confiable y actualizada para la toma de decisiones.

Elaborado por: Isaac Granja y Jhomayra Mera

Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”	HH
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: Auditoría Forense aplicado en el Departamento De Colecturía	
PERIODO: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.	
HOJA DE HALLAZGO N° 4	
TITULO	
Ingresos y egresos de caja chica	
CONDICIÓN	
Los cobros y pagos no se informan al Rector debido a que no es una cuenta legal, por lo que solo la usan para gastos de emergencia menores.	
CRITERIO	
Según El Ministerio de Finanzas en su objetivo “Establece procedimientos que permitan estandarizar la operatividad del manejo de caja chica institucional, con la finalidad de cubrir las necesidades emergentes que se presenten en las Unidades Administrativas sin presupuesto dependientes de una Entidad Operativa Desconcentrada, que prestan servicios a la comunidad, procurando la disponibilidad inmediata de recursos para resolver dichas necesidades” (Ministerio de Finanzas, 2016)	
CAUSA	
Esto se debe a que estas actividades se realizan directamente dentro de la institución entregando montos a la contadora, quien registra todos los cambios, en cuyo caso no comunica directamente al Rector de todos los ingresos y gastos de las cuentas anteriores.	

EFFECTO

La realidad de los registros contables no refleja el monto que posee la institución en su caja chica por ende puede suscitarse una malversación de fondos conduciendo a un deterioro de la imagen de la institución por pérdida de valores.

CONCLUSIÓN

Los ingresos y gastos no se informan dentro de la Unidad Educativa hacia al Señor Rector, porque actualmente no se deben usar cuentas pequeñas, pero se están usando para gestiones pequeñas y gastos de emergencia.

RECOMENDACIÓN

La Srta. Contadora debe regirse al reglamento que establece el Ministerio de Finanzas para evitar conflictos cuando auditen internamente a la Institución.

Elaborado por: Isaac Granja y Jhomayra Mera

Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:				P-EJ
Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”				
NOMBRE DE LA AUDITORÍA:				
Auditoría Forense aplicado en el Departamento De Colecturía				
PERIODO:				
01 de enero al 31 de diciembre de 2021.				
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.				
OBJETIVO:				
<p>Evaluar el Control Interno de la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”., durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2021. Además, analizar su nivel de riesgo y fiabilidad según el contenido de la evaluación.</p>				
N°	ACTIVIDAD	REF.	ELABORADO POR	FECHA
1	Redacción del Borrador del Informe de Auditoría.	1-1	I.E.G.R- J.E.M.G	23/02/2023
2	Presentación del Informe Final de Auditoría.	1-2	I.E.G.R- J.E.M.G	23/02/2023
Elaborado por: Isaac Granja y Jhomayra Mera				
Revisado por: Ing. Oscar Tanqueño				

**INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITOR
INDEPENDIENTE.**

Guaranda, 23 de febrero del 2023.

Rvdo.

Milton Marino Tenecela Moscozo.

RECTOR UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SIMÓN BOLÍVAR”

Hemos auditado los Ingresos y Gasto adjuntos de la Unidad Educativa Fiscomisional “SIMÓN BOLÍVAR”., mismos que comprenden una contabilidad básica durante el año 2021.

Responsabilidad de la Contadora en relación con los Ingresos y Egresos.

El encargado es responsable de la preparación y presentación fiel de los ingresos y gastos agregados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera, así como las normas aplicables a la naturaleza de la Unidad Educativa; y cualquier regla y control que considere necesarios para permitir la preparación de la contabilidad básica subyacentes para evitar incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor.

El deber del auditor es, con base en la Auditoría, expresar una conclusión sobre los ingresos y gastos relacionados. La referida Auditoría ha sido realizada de acuerdo con las normas internacionales de Auditoría. Los estándares anteriores requieren que la Auditoría se realice de manera ética, planificada y realizada para proporcionar una seguridad razonable sobre la ausencia de incorrecciones materiales en los ingresos y gastos.

La Auditoría incluye la evidencia de Auditoría de los balances y la información especificada en la solicitud de obtención de ingresos y gastos. El procedimiento elegido depende del juicio del auditor, teniendo en cuenta la evaluación del riesgo. De acuerdo con su norma, el auditor tiene en cuenta los controles internos pertinentes para preparar y reflejar fielmente los ingresos y gastos de la institución educativa, para desarrollar procedimientos de Auditoría adecuados teniendo en cuenta las circunstancias, y no para expresar una conclusión sobre la eficacia. controles internos de la entidad.

Una Auditoría también incluye una evaluación de los principios de contabilidad apropiados utilizados por la administración y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas, así como una evaluación de la presentación de los ingresos y gastos, teniendo en cuenta que la evidencia de Auditoría obtenida proporciona informes de Auditoría suficientes y apropiados de acuerdo con el dictamen de Auditoría.

Opinión.

En nuestra opinión, sobre la base de la revisión, se presentó la documentación existente relacionada a la verificación correcta de los ingresos y egresos de la Institución, a excepción de los efectos del asunto descrito en la sección “Fundamento de la Opinión con

Salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, razonablemente la Contabilidad de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar” del año 2021, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la Opinión con Salvedades

En base a la revisión determinada durante el año 2021, la Unidad Educativa sufre un gran enigma debido a la inexistencia de un sistema contable y políticas contables internas, su clasificación de cuentas está afectando el cálculo y determinación de cuentas relacionadas, así como al mismo tiempo la carencia de los libros contables exige varios controles y aglomera valores que no deberían ser contabilizados de acuerdo al caso. La presencia de documentación sustentable existe, sin embargo, no se cuenta con la evidencia requerida para la verificación y registro de las transacciones, debido a la falta de controles contables.

Atentamente



Isaac Enrique Granja Ripalda
C.I 095518903-0



Jhomayra Elizabeth Mera González
C.I 025028415-5

Figura 19 Resumen Ingresos y Egresos de la Unidad Educativa Fiscomisional "Simon Bolivar"



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
"SIMON BOLÍVAR"**

Los Sauces – Urdaneta – Los Ríos
052942 689

AMIE: 12H00983 – E-MAIL: unidadeducativasimonbolivar@gmail.com

RESUMEN INGRESOS Y EGRESOS 2021-2022

DETALLE	INGRESOS	EGRESOS	TOTAL
INGRESOS			
Saldo de las Mensualidades 2020	3357,14		
Matricula	6328,95		
Especies y Libretas	930,00		
Ingreso de Mensualidad	92518,90		
Adicional I Quimestre	2255,00		
Adicional II Quimestre	2265,00		
SUMA DE INGRESOS			107654,99
EGRESOS			
Sueldos de Marzo 2021 a Febrero 2022		66652,99	
Fondos de Reserva		5630,95	
Seguros		15262,12	
Décimo tercer y Décimo cuarto sueldo		12418,68	
Pago a la Contadora		480,00	
Deposito en la Cuenta del Colegio		1000,00	
Se compro dos discos duros para laboratorio		80,00	
Congreso de la Educación Católica		80,40	
SUMA DE EGRESOS			101605,14
SALDO			6049,85

Ana García
Srta. Ana García Farro
COLECTORA

CONCLUSIONES

La auditoría forense es una herramienta esencial para detectar y prevenir fraudes en el departamento de colecturía de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”. Esta técnica se enfoca en la recolección de evidencia y en la identificación de irregularidades en los procesos y sistemas de una empresa. La auditoría forense también puede ser utilizada para investigar casos de corrupción, lavado de dinero y otras actividades ilegales.

Para llevar a cabo una auditoría forense exitosa, es importante contar con un equipo de profesionales capacitados y con experiencia en la materia. A través de la aplicación de técnicas y herramientas especializadas, se pueden identificar y analizar las irregularidades y los riesgos asociados a las operaciones financieras de una empresa. Además, la auditoría forense también puede ayudar a establecer medidas de control y prevención para evitar futuros incidentes. En resumen, la auditoría forense es una inversión valiosa para cualquier empresa que desee proteger sus activos y su reputación.

Se realizó la auditoría forense como herramienta de detección de fraude en el departamento de colecturía se puede determinar que las Institución antes mencionadas no tienen conocimiento de auditoría forense y por ende de su uso como medio de fortalecimiento. control interno y gestión de riesgos institucionales. Como resultado, carecen de la tecnología y los procedimientos para centrarse en las auditorías forenses y se pueden identificar debilidades de control interno en lo cual se aplicó un cuestionario basado en los componentes del COSO II.

RECOMENDACIONES

La Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”, debe capacitar continuamente a todos sus empleados, docentes y personas administrativas en la prevención del fraude empresarial, utilizando además la tecnología, herramientas y procedimientos de investigación efectivos, como son las auditorías para posible detección y prevenir fraudes, en la que podrán identificar en distintas áreas que forman parte de la Institución, o riesgos significativos existentes en la Unidad Educativa.

De esta manera, para fortalecer el sistema de control interno de la institución, se refieren al modelo COSO II, que está relacionado con la gestión de riesgos empresariales, y nuevamente el proceso debe ser realizado por personal idóneo que se encargue de evaluar la eficacia y eficiencia de las operaciones, comprobar el cumplimiento de los actos normativos y la capacidad de hacer frente a los riesgos de la institución y utilizarlos de la mejor manera posible.

Finalmente, es fundamental que el departamento de colecturía de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”, deberá considerar las acciones señaladas en la matriz del plan de acción que se encuentra en esta propuesta de investigación, ya que cada una de estas acciones va dirigida a los riesgos o deficiencias identificadas en las evaluaciones del control interno. Brindar posibles soluciones y de esta manera posibilitar la utilización de estrategias para prevenir o detectar tempranamente las mencionadas deficiencias en beneficio de la Institución.

BIBLIOGRAFÍA

ACFE, S., & AICPA, S. (2018). FRAUDE.

Alvarado Paucar, Y. E., Chicaiza Zambrano, G. J., & Estrada Balseca, J. M. (2016).

Auditoría forense como herramienta de investigación en la detección de fraudes.

Digital Publisher(2), 1-17.

Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Constituyente.

Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. (10 de febrero de 2014). *Asamblea*

Nacional. Obtenido de Asamblea Nacional:

<https://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/document.pdf>

Buiza Mori, E. N. (2021). Los riesgos de auditoría y su relación con el proceso de Saneamiento Contable del proyecto “Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E. Técnico Agropecuario, Layo – Canas - Cusco”, 2020. *Repositorio USV*, 1-62.

Cano, M. (s.f.). *Extorsión*. teleley.

Cano, M., & Castro, R. (2004). *Auditoria forense*. ECOE EDICIONES.

Chávez Pullas, M. A., & Herrera Estrella, M. (2018). *Aplicación de las NIIF en*

Ecuador desde la perspectiva contable positiva. Editorial ABYA-YALA .

Condori, P. (2020). *Niveles de Investigación*. Curso Taller.

- Congreso Nacional. (12 de julio de 2005). *Ministerio de Trabajo*. Obtenido de Ministerio de Trabajo: <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Trabajo-PDF.pdf>
- Contraloría General del Estado. (2002). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Quito: Contraloría General del Estado.
- Contraloría General del Estado. (2017). Auditoría Forense, una valiosa herramienta para luchar contra la corrupción. *CARTA Revista de la Contraloría*, 1.
- Contraloría General del Estado. (2019). *NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO*. Quito: Contraloría General del Estado.
- Davalos Arcentales, N. (2002). *El arte de robar al Estado, Sorprendentes Casos de Corrupción Revelados por un Auditor. Primera Edición*. Pinter Graphic.
- Ealde. (23 de julio de 2020). *Ealde*. Obtenido de Ealde: <https://www.ealde.es/marco-coso-riesgos/>
- Ecofram. (2017). Revista de Estrategias del Desarrollo. *Ecofram*, 3(8).
- Espinoza, C., Mosquera, L., & Rodríguez, D. (2016). *Auditoría forense de una empresa del sector comercial : herramientas y técnicas aplicadas a siniestro en sistema ERP para el área de compras*. Repositorio Digital UCSG. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/7/simple-search?filterquery=Mosquera+Vera%2C+Shirley+Lissette&filtername=author&filtertype>equals>

Everson, M., Soske, S., Martens, F., Beston, C., Harris, C., Garcia, A., . . . Perraglia, S. (2013). Control Interno- Marco Integrado. *COSO*, 1-24.

Federación Internacional de Contadores. (2011). *NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 520*.

García Villalobos, J. C., Martínez, M. M., & De Cabo, R. M. (2010). *Estudio de la situación económico-financiera de las sociedades cooperativas españolas con base en el Sistema de Análisis de Balance Ibéricos (SABI)*. Creando clientes en mercados globales.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento. (2016). *IAASB*. Obtenido de IAASB: https://www.iaasb.org/_flysystem/azure-private/publications/files/ESP_IAASB_HB2016-2017_Vol_I_0.pdf

Larrea, J., & Suarez, A. (2013). La auditoría: concepto, clases y evolución. En J. Larrea, & A. Suarez, *La auditoría: concepto, clases y evolución* (págs. 1-14). España: mheducation.

Leyre, M. (2016). Señales de alerta para la detección de fraude. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 61-81.

Márquez, R. (2018). *Auditoría forense*. Mexico: Instituto Mexicano de Contadores.

- Márquez, R. (2018). *Auditoría Forense*. Instituto Mexicano de Contadores Publicos.
- Mendoza, J. (2009). DETECCIÓN DEL FRAUDE EN UNA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS. *PERSPECTIVAS*(24), 227-242. doi:1994-3733
- Ministerio de Educación. (2015). *ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2015-00122-A*. Av. Amazonas N34-451 entre Av. Atahualpa y Juan Pablo Sanz.
- Ministerio de Educación. (2017). *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. Quito: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2020). *Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2020-00162-R*. Milagro.
- Ministerio de Finanzas. (2016). *INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CAJA CHICA EN UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE NO MANEJAN PRESUPUESTO Y QUE NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIMETRO URBANO*. Quito: Ministerio de Finanzas.
- Novo, C., Martínez, R., Nova, R., & Cacéres, Z. (2010). *Auditoría forense aplicada al lavado de dinero en las instituciones financieras*. Universidad APEC.
- Ñaupas Paitán, H., Mejía Mejía, E., Novoa Ramírez, E., & Villagómez Paucar, A. (2013). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U .
- Ocampo, C., Trejos, O., & Solarte, G. (2010). LAS TÉCNICAS FORENSES Y LA AUDITORIA. *Scientia Et Technica*, 16(45), 108-113. doi:0122-1701

- Puche Flérez, M. A., & Velasco Sanabria, J. E. (2018). La Auditoría Forense: Proceso y características.
- Ramírez, M., & Reina Bohórquez, J. (2013). Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en Colombia. *Cuadernos de Administración*, 29(50), 186-195.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Real Academia Española.
- Restrepo, L. (16 de 06 de 2022). *Qué es la auditoría forense y cuál es su importancia para las empresas*. Obtenido de Contífico: <https://contifico.com/auditoria-forense-y-su-importancia-para-las-empresas/>
- Rozas Flores, A. E. (2009). Auditoría Forense. *Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, 16(32), 73-101. doi:<https://doi.org/10.15381/quipu.v16i32.4825>
- Ruano Diez, R. (2006). *COSO II – ERM y el Papel del Auditor Interno*.
- Rusenás, R. Ó. (2001). *Auditoría interna y operativa: fraude y corrupción*. La Ley.
- Saritama, E., Jaramillo, C., & Cuenca, M. (2016). LA AUDITORÍA FORENSE, UNA HERRAMIENTA DE CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DEL ECUADOR. *Sur Academi*, 1(5), 82-90. doi:1390-9245
- Saritama, E., Jaramillo, C., & Cuenca, M. (2017). LA AUDITORÍA FORENSE, UNA HERRAMIENTA DE CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

DEL ECUADOR. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa De La Facultad Jurídica, Social Y Administrativa*, 3(5).

Soto, R. (2003). *LA CORRUPCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA ECONOMICA*. Estudios Publicos.

Suprema Corte de Justicia. (s.f.). *Escuela Nacional de la Judicatura*. Obtenido de Escuela Nacional de la Judicatura:
<https://biblioteca.enj.org/handle/123456789/82187>

Toro, W., Reyes, M., Arriaga, G., & Espinoza, J. (2017). La auditoría forense como herramienta en la detección de delitos de cuello blanco. *Revista de Estrategias del Desarrollo Empresarial*, 3(8), 1-13.

ANEXOS

Anexo 1 CRONOGRAMA (GANTT)

CRONOGRAMA														
ACTIVIDADES	Diciembre	Enero				Febrero				Marzo				Abril
	semana 4	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4	semana 1	semana 2	semana 3	semana 4	Semana 1
Aceptación del tema														
CAPÍTULO I: FORMULACIÓN														
Tema														
Descripción del problema														
Formulaciones de problema														
pregunta de investigación														
Justificación														
Objetivos - Hipótesis														
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO														
Antecedentes														
Científico														
Conceptual														
Legal														
Georeferencial														
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA														
Tipos de investigación														
Enfoque de investigación														
método de investigación														
Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos														
Universo, Población y Muestra														
Procesamiento de la Información														
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSION														
Análisis e interpretación de resultados														

Anexo 2 PRESUPUESTO

PRESUPUESTO			
CANTIDAD	DETALLE	COSTO UNITARIO	TOTAL
175	Impresiones	\$ 0,03	\$ 5.00
4	Transporte por personas	\$10,00	\$ 20,00
4	Alimentación	\$ 2,50	\$ 5,00
4	Internet (mensual)	\$18,00	\$ 36,00
1	Flash memory	\$ 5,00	\$ 5,00
2	Resma de pepel boon(hojas)	\$ 3,25	\$ 3,25
4	Esferos	\$ 0,50	\$ 2,00
300	Copias	\$ 0.25	\$75.00
1	CD	\$ 2	\$ 5.00
2	Anillado	\$ 3,50	\$ 7.00
3	Empastado	\$ 5.00	\$ 15.00
TOTAL			\$178.25

Anexo 3. ENTREVISTA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

***AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA DE DETECCIÓN DE FRAUDE
EN EL DEPARTAMENTO DE COLECTURÍA DE LA UNIDAD EDUCATIVA
FISCOMISIONAL “SIMÓN BOLÍVAR” PERÍODO 2021.***

Cuestionario de Entrevista

- 1. ¿Qué conoce usted de la auditoría forense?**
- 2. ¿En esta institución se ha aplicado alguna clase de auditoría?**
- 3. Piensa usted que es importante la auditoría en las distintas instituciones, sean estas educativas, de servicio, etc.**
- 4. ¿Cada que tiempo piensa es importante realizar auditorías?**
- 5. ¿Qué piensa de que se realicen estas actividades de auditoría por parte de estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar?**
- 6. Piensa usted que la aplicación de una Auditoría Forense tendrá un impacto positivo en la prevención y detección del fraude.**

Anexo 4. ENCUESTA



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

***AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA DE DETECCIÓN DE FRAUDE
EN EL DEPARTAMENTO DE COLECTURÍA DE LA UNIDAD EDUCATIVA
FISCOMISIONAL "SIMÓN BOLÍVAR" PERÍODO 2021.***

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

¿En la institución se llevó a cabo una auditoría forense?

Si

No

¿Ha ocurrido algún acto de mala conducta dentro de la institución?

Si

No

¿Cree que el lavado de dinero es el proceso por el cual se transfiere dinero de origen ilegal?

Si

No

¿Cree usted que la institución posee un sistema de control interno adecuado?

Si

No

¿Cree que el análisis de control interno de una institución puede ayudar a evaluar el riesgo inherente durante una auditoría forense?

Si

No

¿Piensa que la auditoría forense es una herramienta de control para la prevención de fraudes?

Si

No

¿Es conveniente el uso de un diagrama de proceso de pagos y cobranzas dentro de la institución?

Si

No

¿Cree que las instituciones pueden reducir la probabilidad de fraude aplicando una guía de auditoría forense?

Si

No

¿La institución cuenta con implementos que controlen la posibilidad de que se cometa fraudes dentro de la misma?

Si

No

¿Cree que los controles internos permiten a los auditores reunir pruebas suficientes para descubrir un posible comportamiento delictivo?

Si

No

¿Cree usted que la deficiencia legal promueve el cometimiento de fraudes?

Si

No

¿La normativa legal vigente inherente al control interno ayuda a minimizar el cometimiento de fraudes?

Si

No

¿Cree usted que la deficiencia en el control interno aumenta la posibilidad de cometimiento de fraude?

Si

No

¿Cree usted que la aplicación de una auditoría forense, favorece a intereses sociales, no tan solo de la comunidad institucional?

Si

No

Anexo 5. EVIDENCIA DEL TRABAJO



Fotografía 1 Visita a las Instalaciones



Fotografía 2 Entrevista al Rector de la Unidad educativa Fiscomisional “Simón Bolívar



Fotografía 3 Entrevista a la Srta. Contadora del departamento de Colecturía de la Unidad educativa Fiscomisional “Simón Bolívar




Fotografía 4 Entrevista a la Sra. Secretaria de la Unidad educativa Fiscomisional “Simón Bolívar



Fotografía 5 Encuesta aplicada

Anexo 6. RUC DE LA EMPRESA

		Certificado Registro Único de Contribuyentes	
Razón Social		Número RUC	
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SIMON BOLIVAR		1291710367001	
Representante legal			
• TENECELA MOSCOSO MILTON MARINO			
Estado	Régimen		
ACTIVO	GENERAL		
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades	
01/02/2002	09/07/2020	06/02/1992	
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades	
06/02/1992	No registra	No registra	
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 5 / LOS RIOS / URDANETA		SI	
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial	
SOCIEDADES	NO	NO	
Domicilio tributario			
Ubicación geográfica			
Provincia: LOS RIOS Cantón: URDANETA Parroquia: CATARAMA			
Dirección			
Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: JUNTO A LA FINCA TIGRERO			
Medios de contacto			
Email: unidadeducativasimonbolivar@gmail.com Celular: 0988373858 Teléfono trabajo: 052942689			
Actividades económicas			
<ul style="list-style-type: none"> • P85101101 - LA EDUCACIÓN PREPRIMARIA O INICIAL (ES EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL QUE CONSIDERA LOS ASPECTOS COGNITIVOS, AFECTIVO, PSICOMOTRIZ, SOCIAL, DE IDENTIDAD, AUTONOMÍA Y PERTINENCIA A LA COMUNIDAD DISEÑADA PRINCIPALMENTE PARA INTRODUCIR A LOS NIÑOS Y NIÑAS, DESDE LOS TRES AÑOS HASTA LOS CINCO AÑOS DE EDAD EN UN ENTORNO EDUCATIVO DE TIPO ESCOLAR, ES DECIR, SERVIR DE PUENTE ENTRE EL HOGAR Y EL MEDIO ESCOLAR). • P85102101 - EDUCACIÓN PRIMARIA (DESARROLLA LAS CAPACIDADES, HABILIDADES, DESTREZAS Y COMPETENCIAS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ESTÁ COMPUESTA POR SIETE AÑOS DE ESTUDIOS, COMPRENDE EL IMPARTIR FORMACIÓN ACADÉMICA Y OTRAS TAREAS RELACIONADAS A LOS ESTUDIANTES DE PRIMERO HASTA SÉPTIMO DE BÁSICA, QUE PROPORCIONAN UNA SÓLIDA EDUCACIÓN PARA LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS, ASÍ COMO UN NIVEL ELEMENTAL DE COMPRESIÓN DE DISCIPLINAS COMO: HISTORIA, GEOGRAFÍA, CIENCIAS, ETCÉTERA; PUEDE SER PROVISTA EN SALONES DE CLASES O A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, CORRESPONDENCIA O EN EL HOGAR, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE ESCUELAS UNIDOCENTES). • P85210101 - EDUCACIÓN SECUNDARIA (COMPRENDE SEIS AÑOS DE EDUCACIÓN A CONTINUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, DESDE OCTAVO DE BÁSICA HASTA TERCERO DE BACHILLERATO, CURSANDO UN TRONCO COMÚN DE ASIGNATURAS GENERALES, OPTANDO POR UN BACHILLERATO EN CIENCIAS O TÉCNICO. LA EDUCACIÓN PUEDE SER PROVISTA EN SALONES DE CLASES O A TRAVÉS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET, CORRESPONDENCIA O EN EL HOGAR). 			
1/2			
www.sri.gob.ec			

Razón Social
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
SIMON BOLIVAR

Número RUC
1291710367001

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR168064066522491
Fecha y hora de emisión: 04 de abril de 2023 15:37
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Anexo 7. NOMBRAMIENTO DEL RECTOR

educación



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACION DE LOS RIOS

Oficio DIPLAN D-615-2011
Babahoyo, octubre 18 de 2011.


Mons.
Antonio Arregui Yarza
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE LA DIÓCESIS DE BABAHOYO
En su despacho.-

Atendemos su comunicación enviada a esta Dirección Provincial de Educación de Los Ríos en la que nos hace conocer la decisión de la Diócesis de Babahoyo que usted administra representa, que el Pbro. MILTON TENECELA MOSCOSO, docente fiscal que se jubiló, ratificado como Rector de la Unidad Educativa Fisco- Misional "SIMÓN BOLÍVAR", de parroquia Catarama, cantón Urdaneta.

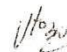
En ese sentido, este Despacho, sensible a la noble y altruista labor de servicio a la comunidad educativa de Catarama que por diecinueve años ha dado la gestión institucional a cargo del Padre Milton como rector, reconoce la ratificación realizada por usted al P. Milton Tenecela Moscoco, como rector de la Unidad Educativa Fisco Misional Simón Bolívar de Catarama.

Aprovecho la ocasión para testimoniar a usted, las muestras de respeto y consideración más distinguida.

Atentamente,


MSc Norma Castillo Bravo.
DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACION DE LOS RIOS



	Funcionario	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Sera Torres Avellán.	Servidor Público de Apoyo 3	
Revisado por:	Antonio Mazacón Contreras	Jefe de Planeamiento	

Invirtiendo en Educación, volvemos a tener Patria.

Calle Mahe y General Ramón. Esq. 2-732093. Fax. 2731208. E Mail diplan@yahoo.es. Los Ríos -Babahoyo

Anexo 8. CARTA DE ACEPTACIÓN



**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
"SIMÓN BOLÍVAR"**

Los Sauces - Urdaneta - Los Ríos
052942 639

AMIE: 12H00983 – E- MAIL: unidadeducativasimonbolivar@gmail.com

Oficio N° 58UEF-SB
Catarama, enero 19 del 2023

Sres.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Presente:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo de parte del Rvdo. P. **Milton Tenecela Moscoso** - Representante Legal y Rector de la **Unidad Educativa Fiscomisional "Simón Bolívar"**.

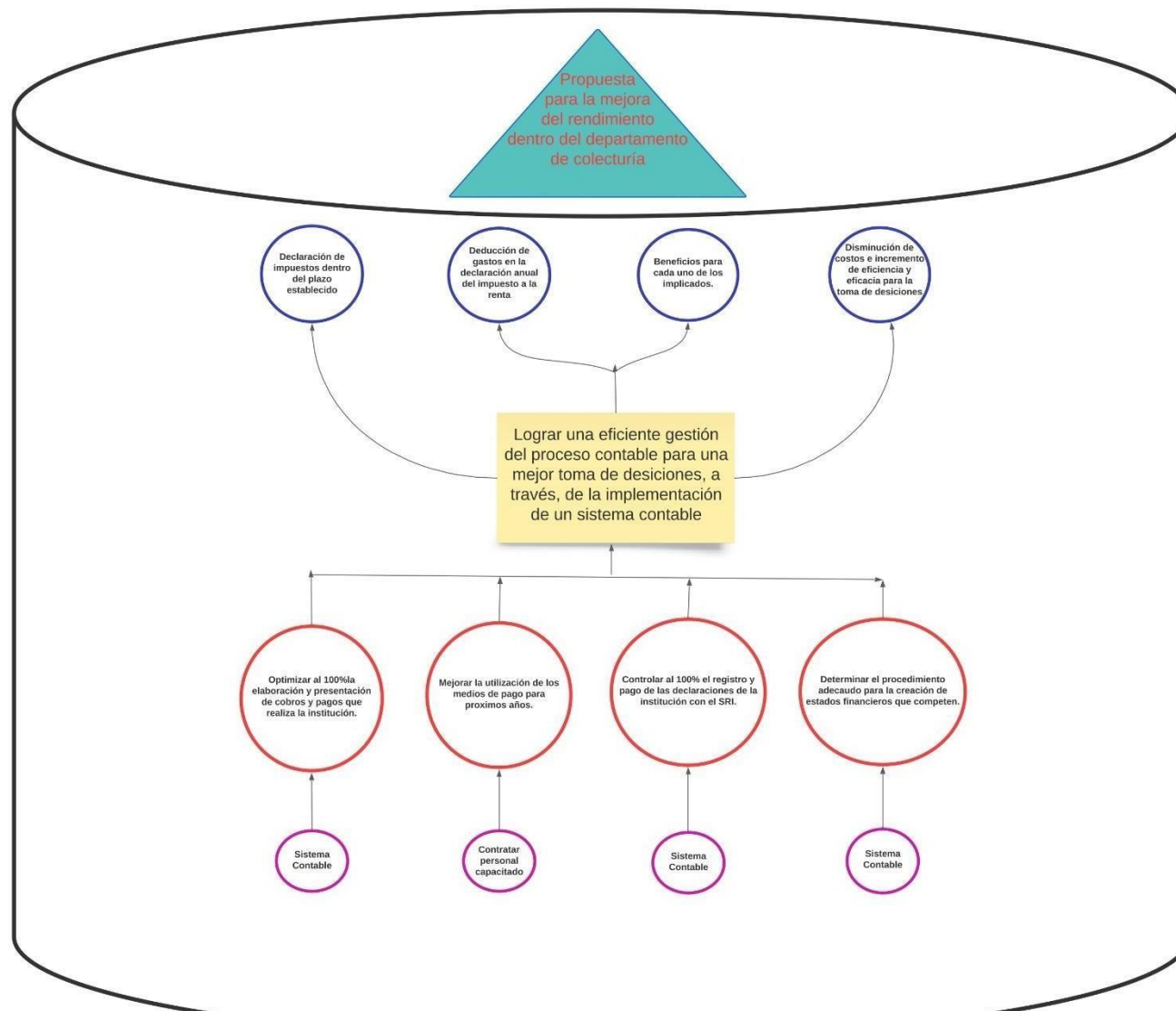
En contestación, nos dirigimos a ustedes en la ocasión de informales que los señores estudiantes de su prestigiosa universidad la Srta. **Mera González Jhomayra Elizabeth**, con cédula de identidad número **0250284155**, y Sr. **Granja Ripalda Isaac Enrique** con cédula de identidad número **0955189030**. Estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría fueron aceptados para el desarrollo del simulacro de Auditoría Forense como herramienta de detección de fraude en el Departamento de Colecturía de la **Unidad Educativa "Simón Bolívar"** periodo 2021, por lo cual la institución le otorgara la información requerida.

Atentamente.



Rvdo. P. Milton Tenecela Moscoso
RECTOR

Anexo 11. ÁRBOL DE SOLUCIÓN de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”



Nota: Elaboración propia del árbol de solución propuesto para la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar”

FIRMAS



Isaac Enrique Granja Ripalda

Estudiante



Jhomayra Elizabeth Mera González

Estudiante

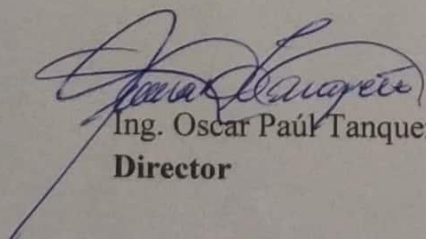
**ING. OSCAR PAÚL TANQUEÑO COLCHA DIRECTOR DEL
TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR,**

CERTIFICA

Que el trabajo de integración curricular denominado “**Auditoría forense como herramienta de detección de fraude en el departamento de colecturía de la Unidad Educativa Fiscomisional “Simón Bolívar” período 2021**”, presentado por Isaac Enrique Granja Ripalda y Jhomayra Elizabeth Mera González estudiantes de la **carrea de Contabilidad y Auditoría** pasó el análisis de coincidencia no accidental en la herramienta URKUND, reflejando un **porcentaje de similitud del 4%**, como se puede evidenciar en el documento adjunto.

Guaranda, 19 de mayo del 2023

Atentamente,


Ing. Oscar Paúl Tanqueño
Director

Document Information

Analyzed document	proyecto..docx (D166375693)
Submitted	2023-05-09 17:23:00
Submitted by	
Submitter email	otanqueno@ueb.edu.ec
Similarity	4%
Analysis address	otanqueno.ueb@analysis.arkund.com

Sources included in the report

Entire Document

Hit and source - focused comparison, Side by Side

Submitted	
text	As student entered the text in the submitted document.
Matching	
text	As the text appears in the source.